

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas Provincias, trimestre.. 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

ENSEÑANZAS

LO QUE HA DE HACERSE Y NO PUEDE HACER LA MONARQUÍA

Primero. Infiuir en Europa desde la Sociedad de Naciones. España, por su tradición histórica, por la resonancia de su nombre, por la dimensión geográfica de su idioma, debe en la Sociedad de Naciones ocupar la jerarquía que por todas estas cualidades le corresponde. No jerarquía oficial, sino vital; no jerarquía otorgada como una merced, sino reconocida como un derecho. España, por estar desprovista de intereses, puede ser en la Sociedad de Naciones la mantenedora incorruptible de los principios frente a los intereses. Esta función, que ha de sentirse como la más alta y trascendente misión humana, elevará a España a una categoría moral superior a la que tenía en las horas en que, gobernando en Europa y en América, en Asia y en África, en sus dominios no declinaba el sol. ¿Puede ejercer esta función la Monarquía? No. La Monarquía, que en el juego sucio del cambio de Tángor por un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, se retiró de la Sociedad de Naciones cuando el Mundo repudió, con estigma que no se ha borrado, este juego sucio; la Monarquía, que ni una sola vez ha enviado a la tribuna de la Sociedad de Naciones el hombre que ha debido ir; la Monarquía, que se siente tan lejos o tan en oposición del espíritu universal de la Sociedad de Naciones como del espíritu civil y creador de la España contemporánea, está totalmente incapacitada para la obra única que ha de enaltecer en la Sociedad de Naciones el nombre de España. Esta obra sólo puede cumplirla ya la República.

Civil. Cuando se habla por las de-rechas del desbordamiento por encima de la ley como uno de los peligros de la República, no se recuerda que la Monarquía ha vivido y vive desbordada, y que desbordadas han vivido y viven, dentro del Estado monárquico, sus instituciones fundamentales. Que la anarquía, por consiguiente, no está en lo que va a venir, sino en lo que hay. La tradición y la realidad española no son la de un obrerismo o la de un izquierdismo situándose fuera de la Constitución, sino la del absolutismo, la del militarismo, la del clericalismo, la del latifundismo. Es decir, la de un monarca, la de un Ejército, la de una Iglesia y la de unos propietarios fuera de la Constitución totalmente. En España, dentro de la Monarquía, ha habido siempre soberanía del cetro o de la espada, de la mitra o del dinero; nunca soberanía del Poder civil. Esta soberanía augusta y fecunda del Poder civil, que ha convertido en maestros y señores a pueblos como Inglaterra y Francia. Soberanía del Poder civil equivale a tener al jefe del Estado esclavo de la ley y a poder revocarlo o sustituirlo dentro de la ley cuando sea un peligro o cuando cumpla el plazo de su función o cuando la incapacidad para esta función sea manifiesta; equivale a reducir al Ejército a la vida de cuartel y a no confiarle otra misión que la de defender la nación cuando sea atacada por el Extranjero, enseñándole que, más que en Narváz y en Espartero, que creyeron que vencer en una refriega civil les daba derecho a gobernar un pueblo, deben mirarse en Jofre y en Foch, que el ser vencedores en la guerra mayor que ha sufrido la Humanidad no les dió el derecho de pasar de soldado a político, sino de seguir siendo dos soldados gloriosos, que eran respetados por la política porque la política era respetada por ellos; equivale a recluir la religión en el recinto de las iglesias y sometidas éstas a las leyes del Estado; equivale a exigir a la propiedad que por encima del derecho de abusar o desusar de ella, que ha cancelado, cumpla su función social. Para que la soberanía del Poder civil sea efectiva precisa un régimen que se sostenga, no en la fuerza, sino en la opinión; no en el crédito de las tradiciones, sino en las posibilidades de progreso; un régimen que pueda garantizar el derecho de todos, que pueda desenvolverse dentro de la ley, que acepte como saludables las evoluciones de la sociedad, que vea llegar a él, como colaboradores suyos, todos los grandes hombres que la raza vaya, produciendo y que tengan el convencimiento que sostener el Estado es servir a la nación. Este régimen no fué la Monarquía que ahogó los comuneros; no fué la Monarquía que necesitó de los validos; no fué la Monarquía que decapitó al justicia de Aragón y arrancó las libertades de Cataluña; no fué la Monarquía que se ausentó cuando la guerra de la Independencia, y mientras el pueblo moría, felicitaba ella al invasor; no fué la Monarquía de las guerras civiles que ensangrentaron y dividieron a España en las horas en que Europa iniciaba su edificación histórica; no fué la Monarquía que salió mal de América para entrar peor en África... Este régimen sólo puede ser en España la República.

La República en España no constituye ya una aspiración de partido, una posición doctrinal, el afán en una parte del país de realizar un ideal político. Constituye una necesidad. Sin República, España no será lo que puede y debe ser; seguirá siendo lo que ha sido. Y lo que ha sido es lo que es actualmente.

MARCELINO DOMINGO

Política francesa

El Consejo de ayer París, 22.—El Consejo de ministros ha puesto a punto el programa ministerial, en vista de la apertura del Parlamento. También

ha acordado el programa de la recepción de los aviadores Costes y Bellonte, que se celebrará el día 25 del corriente. Estos serán recibidos también en la Municipalidad de París. El día 29 se celebrará un banquete en su honor. Se dará también el día 24 un día de asueto a los escolares de El Havre, con objeto de que asistan al desembarco de los dos aviadores.

También ha acordado el Gobierno presentar un proyecto de ley para la fundación de una Caja de las Artes, igual en su funcionamiento a la ya creada Caja de Ciencias.

A petición del ministro de Colonias, Sr. Pietri, el Consejo acordó las medidas que han de tomarse para proteger a la producción colonial, gravemente amenazada por la crisis mundial de materias primas.

Briand no sale de sus habitaciones París, 22.—Aunque la salud del Sr. Briand es completamente satisfactoria, el ministro de Relaciones exteriores no saldrá de sus habitaciones hasta el día 4 de Noviembre, fecha de la apertura del Parlamento.

Los sin trabajo en los Estados Unidos

Londres, 22.—Telegrafían de Washington al «Times» que, según datos oficiales, el número de obreros sin trabajo en los Estados Unidos es actualmente de tres millones y medio.

El presidente Hoover ha decidido estudiar la creación de un organismo de coordinación municipal, local y nacional destinado a poner remedio a la crisis de trabajo en Norteamérica.

LA SITUACION EN EL BRASIL

Bahía caerá en poder de los revolucionarios Londres, 22.—Telegrafían de Pernambuco al «Morning Post» que el general Santa Cruz y su Estado Mayor han salido de Bahía con dirección al Sur, embarcando en el acorazado guardacostas «Floriano Peixoto». Todo parece indicar que Bahía caerá pronto en poder de los revolucionarios, mandados por el general Soares Tavora, que avanzan rápidamente.

Los revolucionarios han comenzado una ofensiva general, penetrando en el Estado de Sao Paulo, donde ganan terreno.

Avanzan los federales Río de Janeiro, 22.—Un comunicado oficial del frente de Minas Geraes dice que las tropas federales siguen avanzando y ocupando diversos puntos, con débil resistencia por parte de los rebeldes.

En la frontera de Sao Paulo y Paraná los rebeldes se baten en retirada en algunos puntos. En el territorio de Sao Paulo no ha penetrado aún ningún contingente rebelde. Según noticias de última hora, la mayoría de las guarniciones federales de Río Grande del Sur permanecen fieles al Gobierno. En los demás Estados la situación no ha sufrido ningún cambio.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Baroja, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Du Bois, Teresa de Eozorlaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya.

Regreso del gobernador del Banco de España

París, 22.—El gobernador del Banco de España, Sr. Bas, ha regresado a París esta mañana, procedente de Londres.

Poco después de mediodía el señor Bas recibió al representante de la Agencia Fabra, diciéndole que había visitado el Banco de Inglaterra y conferenciado con el director del Consejo de administración del mismo.

Como es lógico, el Sr. Bas guardó la más absoluta reserva acerca de los puntos que pudo tratar en sus conversaciones de Londres, limitándose a decir que traía impresiones optimistas y que había encontrado en todas partes buenas disposiciones para ayudar a España. Ayer almorzó en Londres, invitado por el director del Consejo de administración del Banco de Inglaterra.

El Sr. Bas dijo que mañana, jueves, marchará a Madrid en el subexpreso, salvo circunstancias imprevistas.

EN BUENOS AIRES

Produce sensación el anunciado proceso contra Irigoyen

Buenos Aires, 22.—La situación en la Argentina, a pesar del tiempo transcurrido desde el triunfo de la revolución, no se ha estabilizado en la medida que es de desear.

Los Sindicatos declararon, a comienzos de esta semana, la huelga, que fué poco secundada; pero en los Centros obreros subsiste un gran malestar.

La confirmación de la noticia de haberse publicado un decreto sometiendo a proceso al ex presidente Irigoyen y a los ex ministros de Negocios extranjeros, Obras públicas y Guerra, como responsables de graves irregularidades, ha causado profunda sensación en todo el país.

El juez federal, Sr. Jentus, ha iniciado el proceso contra el ex presidente Irigoyen y los ex ministros Oyhanarte y Dellepiane, señalando la audiencia para hoy, a las cuatro de la tarde, al objeto de la comparecencia de Dellaplane, no pudiéndose adoptar nin-

guna medida para que comparezca Oyhanarte, por encontrarse fugitivo fuera de la Argentina.

Será designado el embajador señor García Urbi para que solicite la extradición.

El Juzgado tomará declaración a Irigoyen a bordo del «General Belgrano»

Buenos Aires, 22.—Es casi seguro que el juez que atiende en el proceso contra Irigoyen y el ex ministro Elpidio González se constituya a bordo del buque de guerra «General Belgrano» para tomarles declaración, evitando así las molestias que ocasionaría la comparecencia en el Juzgado al ex presidente Irigoyen.

Estallan varias bombas, con grandes daños

Buenos Aires, 22.—Esta mañana, cerca de la estación de Bernal, y en el puente llamado de la Cruccecita, situado en el barrio de Avellaneda, estallaron tres bombas de gran potencia, que levantaron los rieles en una extensión de 40 metros.

Otra bomba estalló en las vías del tranvía a Quilmes, cerca de la estación de Sarandi, produciendo algunos destrozos.

Uriburu, director honorario de la Cruz Roja

Buenos Aires, 22.—Ha sido nombrado director honorario de la Cruz Roja el presidente de la República, general Uriburu.—Agencia Americana.

EN CUBA

Catedráticos y estudiantes, desahogados

Nueva York, 22.—Telegrafían de La Habana que el presidente Machado ha decretado el destierro de varios catedráticos y estudiantes que han hecho declaraciones o participado en manifestaciones antigubernamentales.

El periódico «El País» dice que los castigados a esta pena habían acusado al presidente Machado de hacer reinar en Cuba un régimen dictatorial, incompatible con las libertades ciudadanas, con el apoyo de los financieros norteamericanos.

Un nuevo partido francés

París, 22.—Los diarios anuncian la formación de un nuevo partido político, bajo la denominación de republicano nacional y social, al que se han adherido ya varios diputados.

El partido se propone abogar por la reforma del Estado sobre bases modernas y la modificación del régimen fiscal, político y administrativo.

En lo que concierne a la política exterior, defenderá la causa de la paz, con las garantías de seguridad necesarias.

Violenta tempestad

Roma, 22.—Telegrafían de Siracusa al «Popolo di Roma» que una violenta tempestad ha devastado la región de Lentini. Un río se ha desbordado y sus aguas han arrastrado a cuatro personas y numerosas cabezas de ganado.

HACIA OTRA ESPAÑA Responsabilidades de la Dictadura

Salvo el respeto a las personas, nos es forzoso el comentario. Los secuaces de la Dictadura intentan eludir sus tremendas responsabilidades.

Un mismo día y en un mismo periódico, Guadañor y Calvo Sotelo se aferran, como náufragos a una tabla, a la crisis de la peseta, para pedir que, en vista del peligro nacional, «nos unamos todos los españoles dando al olvido rencores políticos», etcétera, etc.

Los mismos que, veinte seis años inicuos, desfilaban, trasladaban, multaban, encarcelaban, desterraban, arruinaban, deshonraban al margen de la ley, según su capricho o sus pasiones, uniendo a las violencias policíacas las injurias en notas oficiosas «de inserción obligatoria», piden ahora que demos al olvido sus atropellos, sus violencias, sus injurias, sus tiranías, sus despotismos.

Ellos, verdugos rencorosos, implacables, inapelables, durante seis años inicuos, suponen a sus víctimas —expoliadas, arruinadas, deshonradas— o tan insensatas o tan viles, que puedan admitir, no ya la compañía, sino la colaboración de quienes durante seis años las arruinaron, deshonraron y escarnecieron.

A tal creencia les induce el verso, no sólo en libertad, sino actuando en la vida pública, bien que bajo el patrocinio de los tricórnios. Tal creencia, por otra parte, confirma lo inconsciente de estos hombres. Porque el exáminaran su conciencia, ella pondría de manifiesto los males de aquella Dictadura, en que todo espíritu servil halló acomodos y provechosos y todo espíritu libre hostilidad y persecución. Y verían que si los serviles pueden fácilmente actuar en despozas, los hombres libres es difícil que actúen de serviles.

No hay, pues, ni posibilidad de olvidar. Olvidar es condición pueril, atributo femenino. Olvidan las mujeres y los niños. Los hombres no olvidan: enjuician. Los pueblos no olvidan: sentencian.

Esos secuaces que, del polvo, nacieron al Poder, a la riqueza, a los honores, a todo cuanto en lucha noble representa esfuerzo, inteligencia, honestidad y rectitud, y en las esclavas del despotismo sólo exige encorvarse y adular, han de volver, tras ejemplar castigo, al polvo de donde surgieron. Lo piden la justicia, la honestidad, la dignidad.

Si tras haber surgido del polvo y haber, por tan innobles artes, ejercido un poder despótico durante seis años, esos esbirros de la Dictadura, en vez de ejemplar castigo, quedaran en la impunidad magnífica de sus riquezas y en la soberbia de su influencia política y social, ¡qué lección de justicia para el país! Los que durante seis años violaron la ley siguen triunfantes, ricos e infuientes. Los tiranizados, arruinados, deshonrados por ellos, siguen expoliados y escarnecidos... ¿Qué es todo ello sino una excitación a violar la ley? ¿Qué sino una execración de la justicia, de la honestidad, de la dignidad?

Uplano y sus principios La impunidad de estos esbirros de la Dictadura supondría el derrumbamiento de aquellos tres principios que infundió Uplano en la justicia: vivir honestamente, no dañar a nadie y dar a cada cual lo suyo. Si los esbirros de la Dictadura quedaran impunes, no habría por qué vivir honestamente, ni evitar el dañar al prójimo, ni mucho menos dar a cada cual lo suyo. Porque ellos, durante los seis años inicuos, vivieron sin honestidad, puesto que violaron las leyes, dañaron a millares de familias, no sólo en la hacienda, sino en la honra, y lejos de dar a cada cual lo suyo, a muchos, porque no les adularon, les quitaron lo suyo, y a otros, porque les adularon, les dieron lo ajeno... Quiero decir, los monopolios, consorcios, concesiones, subvenciones, sueldos, gratificaciones, enchufes, momios, subscrip-

ciones públicas, etc., todo ello a cargo del Erario o de los pobres empleados, que habían de contribuir con sus escasos sueldos a engrasar el caudal del dictador en cuatro millones de pesetas...

Gentes así, de esa honestidad pública, que cada día, cada hora, violaban la ley, a conciencia de que la violaban y ufandándose de ello en eendas notas oficiosas; que cada día, cada hora, firmaban como en barbecho traslados, cesantías, destituciones, multas, destierros, al margen de la ley, a sabiendas de que cometían un delito; pero también a sabiendas de que podían hacerlo porque el agraviado estaba inermes.

De tal sentido de justicia distributiva, que cada día, cada hora, despachaban expedientes negando autorización para instalar una caldera, o edificar un horno, o abrir una zanja, porque se trataba de hombres que no adulaban a la Dictadura.

Y, en cambio, firmaban tan tranquilos, cuando no tan alborozados, los expedientes de adjudicación a la Telefónica («Gaceta» de 28 Agosto 1924), del ferrocarril Ontaneda-Catalayud D. Guillermo Solms (14 Septiembre 1924), de transportes por carretera (5 Julio 1924), de carbones de Berga al conde de Figols (6 Febrero 1925), de canalización y fuerzas del Guadalquivir (29 Abril 1925) a un Consejo de que formaba parte don Joaquín Benjumea, hermano de Guadañor; de las marismas del Guadalquivir (5 Marzo 1926), de los Saltes de Carrón (26 Junio 1926), de los Saltes del Alberche (25 Junio 1926) a un Consejo de que formaba parte el duque de Tetuán, a la sazón ministro de la Guerra; de los Saltes del Duero (24 Agosto 1926), del Monopolio de Petróleos (21 Junio 1927) a un Consejo de que formaba parte D. Tomás Allende, patrón del ministro de Hacienda Calvo Sotelo; de Consorcios, en fin, o Consejos de los que forman parte hijos, hermanos, sobrinos, yernos o parientes de Galo Ponte, Calvo Sotelo, Aunós, Guadañor, Yanguas, etc., etc.

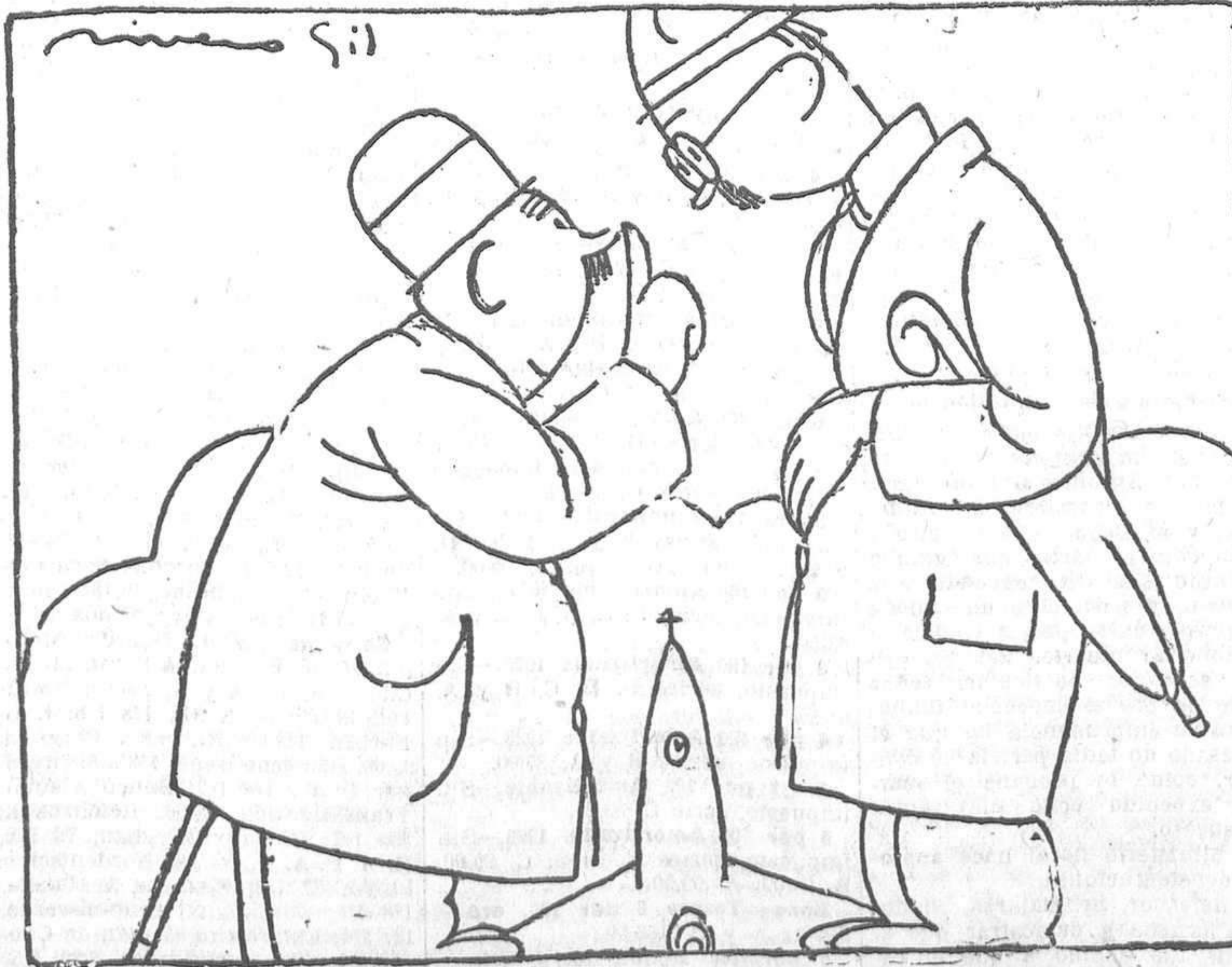
¡Remember! ¿Cómo, pues, estos hombres, que durante seis años estuvieron fuera de la ley, se atreven a invocar la ley? ¿Cómo los que destituyeron, desterraron, multaron, encarcelaron, procesaron, humillaron, afrentaron, injuriaron, arruinaron, deshonraron a tantos ciudadanos honestos, pretenden que se olvide tanta y tanta violencia y tanta y tanta iniquidad? ¿Cuándo han fraternizado las víctimas con los verdugos? ¿Cómo un país sojuzgado, aherrojado, arruinado, podrá olvidar a los causantes de su ruina?

Esos esbirros se equivocan. Y sus amparadores, más aún. Nada nos mueve contra las personas, repetimos. Pero es deber inexcusable que combatamos el sistema. Los secuaces de la Dictadura, que hicieron tabla rasa de la Constitución, están al margen de la Monarquía constitucional. No pueden ser monárquicos sino de una Monarquía absoluta, despótica, tiránica. Porque una de dos: o estaban conformes con la Dictadura o no lo estaban. Si lo estaban y se hacen solidarios de ella, es que persisten en condenar la Constitución, y no pueden, por tanto, propagar doctrinas que pugnan manifiestamente con la ley. Si no lo estaban, ¿cómo la sirvieron? ¿Por qué antes de aceptar sus desafueros, sus violencias, no se apartaron de sistema tan inícuo?

Los enemigos del trono Como ha dicho un monárquico tan poco sospechoso como el duque de San Pedro de Galatino, estos monárquicos de la Dictadura son los que hacen más daño a la Monarquía. Y los monárquicos que con ellos se solidaricen serán también los peores enemigos del rey y del trono.

Por ello es absolutamente necesario que todos los monárquicos constitucionales se apresuren

RUMORES



—Las elecciones ya no son para inocentes... Serán para Reyes..

a delectar los campos de modo claro y categorico.

La Dictadura destruyó la Constitución, instauró un Poder absoluto, tiránico, despótico. Por consiguiente, cuantos la sirvieron antes y cuantos ahora no la enjuicen y condenen son también cómplices del sistema y enemigos, aunque emboscados, contumaces de la ley y del rey...

CRISTOBAL DE CASTRO

### LOS CINES

«La intrusa», en el Palacio de la Música

Los Artistas Asociados han presentado la primera película de grandes figuras cinematográficas de la interesante serie que anuncian para esta temporada.

El nombre de Gloria Swanson es suficiente para despertar interés, y en este caso el hecho de que la famosa «estrella» hable por vez primera en la pantalla acrecienta el valor significativo de «La intrusa».

Gloria Swanson no defraudó al público, a su público, ya que esta actriz tiene tantos favoritos. Posee una voz bien timbrada y declama como excelente artista teatral y canta con buen estilo. Además, y esto es lo más admirable de la película, exhibe un vestuario que justifica el entusiasmo de las damitas aficionadas al cine.

El asunto es una trama melodramática fácilmente comprensible, a pesar de estar el diálogo en inglés. Esta última circunstancia impide que «La intrusa» tenga para nuestro público su total valor.

«Sally», en el cine del Callao

Fuera de los días habituales de estrenos, y sin anuncio previo, se ha estrenado esta película, de la que no tenemos referencia alguna. Nuestra sorpresa será análoga a la que seguramente sentirá el público del Callao al encontrarse, sin sos-

pecharlo, ante una cinta de la importancia de «Sally».

Anteponíamos que «Sally» es una de las mejores operetas cinematográficas que se han producido con la nueva modalidad sonora. Para hallar otra mejor habría que recordar la extraordinaria cinta de Chevalier, aún en pleno éxito después de siete meses de proyección, y aun habremos de afirmar que si en «Sally» hubiese un actor de fama podrían equipararse ambos films.

«Sally» tiene en grado sumo la amenidad y la vistosidad del género espectacular a que pertenece; tiene un asunto entretenido y de simpática resolución; magníficos decorados y espléndidos conjuntos; música muy inspirada y alegre; una esmerada interpretación y está impresionada toda ella en tecnicolor de tonos suaves, finos y agradables.

De entre el plantel de lindas y esculturales mujeres que aparecen en este sugestivo film se destaca una figura atrayente que en breve será «estrella» de primera magnitud: Merilyn Miller.

Esta nueva artista, famosa en la escena norteamericana por ser la «estrella» de los asombrosos espectáculos Ziegfeld, posee una elegante figura, es bella y graciosa, y no podríamos decir si es mejor como actriz que como cantante o como bailarina. En este aspecto también es artista completa, porque lo mismo interpreta danzas clásicas que los más excéntricos baillables modernos.

Alexander Gray, Ford Sterling y Wora Lane son las restantes primeras figuras de «Sally».

Añadamos que «Sally» tiene bien ponderado el elemento cómico, como conviene a una opereta, y juzguese si con todo lo dicho no constituyese una sorpresa el estreno de tal cinta, sin precederle ni una leve noticia de su importancia.

Mas que todas las sorpresas sean así.

A. P. O.

### LA SITUACION POLITICA

## Lo que dice el Gobierno sobre la fecha de las elecciones

La liquidación de las Exposiciones. Una Comisión del Ayuntamiento de Sevilla, formada por el alcalde, conde de Halcón, el secretario, Sr. Bravo Ferrer, y los tenientes de alcalde Sres. Blasco Garzón e Illanes, visitó al presidente del Consejo para hablarle de la liquidación de la Exposición Iberoamericana, de las dificultades económicas que con este motivo encuentra aquel Ayuntamiento y de la crisis económica de la ciudad.

Por la tarde recibió el general Berenguer al ex ministro Sr. Ventosa, que le anunció la visita de una Comisión de Barcelona, que el jefe del Gobierno citó para hoy, a las siete, y que se proponía hablarle de ese mismo asunto.

Hablando con los periodistas, manifestó el presidente del Consejo que, efectivamente, la situación, tanto de Sevilla como de Barcelona, es muy delicada, pues ambas poblaciones se sienten agobiadas por los gravámenes que han determinado las Exposiciones y solicitan el auxilio del Estado.

«El Gobierno está muy bien dispuesto en ese sentido—añadió—y lo saben los representantes de las dos capitales; pero hay una traba, que es la ley de Contabilidad, y ésta ofrece dificultades, que habrá que estudiar y ver si hay manera de solucionarlas».

Varias conferencias

Los ex ministros Sres. Rodés, Ventosa y Bergamín han conferenciado ayer separadamente por la tarde con el ministro de Fomento.

El Sr. Ventosa se entrevistó después con el de Economía.

Lo que dice el ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción pública recibió ayer a los periodistas y les manifestó que le habían visitado el obispo de Tenerife y varios representantes de la Diputación provincial, el Ayuntamiento y el Cabildo Insular, acompañados por el subsecretario de la Presidencia, Sr. Benítez de Lugo, que es tinerfeño, para hablarle de la subsistencia de la Universidad de La Laguna, la «benjamina de nuestras Universidades».

«Les he dicho—agregó el señor Tormo—que, a pesar de que en el Estatuto universitario, traído de textos anteriores, se habla de reglas para crear y suprimir Universidades, esto no supone que yo tenga tal pensamiento, y aunque así fuera, no lo haría, porque sería vulnerar el pensamiento del Gobierno, que desde el primer día que se constituyó prometió gobernar siempre constitucionalmente, y, en este caso, como las Cortes son las que tienen facultad para decidir, no existen tales temores de supresión. Creo, además, que no habrá supresiones».

Estudiaremos también—continuó—todas las posibilidades de implantación de un régimen que permita retener a los profesores que ganan oposiciones en Universidades y en otros centros de enseñanza de aquellas islas, porque resulta que inmediatamente de lo mar... y muchas veces re

nuncian antes), y piden el traslado a cualquier sitio de la Península. Es necesario que el profesorado español destinado a Canarias cumpla su misión durante el tiempo reglamentario, como lo hace en el resto de España.

Por último manifestó el ministro que hoy, por la mañana, se había ocupado en dar los últimos toques a la convocatoria para las anunciadas oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional. El número de plazas que se convocarán será, por lo menos, de dos mil mil para cada sexo.

El subsecretario del departamento, que estuvo presente durante la conversacion del ministro con los periodistas, dijo a éstos con respecto a cierta inquietud de los estudiantes de segundo y tercer años de Medicina, de Granada, ocasionada, según se dice, por la petición de dichos escolares de cambiar su plan de estudios de 1918, que la instancia de los estudiantes granadinos no ha sido desestimada por la superioridad, sino devuelta al Rectorado para que la Facultad de Medicina la resuelva, de acuerdo con lo establecido en el reciente Estatuto universitario, que mantiene el plan de estudios para los alumnos ingresados con anterioridad y entrega a las Facultades la resolución de los casos que puedan reclamar nuevo acomodo, sin recoger las exigencias que tuvieron anteriormente.

Las relaciones comerciales hispanofrancesas

Las Delegaciones española y francesa han celebrado una nueva reunión en la tarde de hoy, continuando el examen y discusión de las diversas cuestiones relativas al régimen de las relaciones comerciales hispanofrancesas, y, entre ellas, la referente al de los vinos, que ha sido desde el primer momento uno de los objetos principales de las conversaciones.

Las reuniones de ambas Delegaciones se han suspendido, en vista de la necesidad en que se encuentra el vicepresidente de la francesa de regresar a París para poder asistir en Ginebra a la reunión del Consejo Económico de la Sociedad de Naciones, que tendrá lugar el día 27 del mes corriente.

Las conversaciones de los delegados españoles con los franceses se reanudarán el mes próximo, en fecha aún no determinada, pero que se fijará por ambos Gobiernos, teniendo en cuenta las demás obligaciones y compromisos a que los delegados franceses deben atender.

La fecha de las elecciones

Al recibir anoche a los periodistas, el presidente del Consejo se extrañó del revuelo que se había producido en torno de las fechas de las elecciones.

Los periodistas le dijeron que, efectivamente, las gentes se sentían defraudadas, pues se habían acostumbrado a la idea de que las elecciones serían el día 21 de noviembre.

«Nosotros contestó el jefe del

Gobierno—no hemos dicho nunca oficialmente, aunque ése haya sido nuestro deseo.

Hemos calculado siempre, con arreglo a los datos que poseíamos, que las elecciones se habrían de celebrar en el mes de Enero, y no en el Consejo de anoche, sino en el anterior precisamente, y con motivo de una pregunta mía, encaminada a ver el modo de acelerar todo lo posible los plazos que determina la ley, se estudiaron varias posibilidades, sin concretar ninguna; pero luego la vi en los periódicos traducidas en afirmaciones definitivas. No hubo nada de eso.

Pero, en fin, con posterioridad y antes de nuestra reunión de anoche, la Junta del Censo nos ha informado que hay plazos inevitables para una porción de actos preparatorios de las elecciones que no hay medio legal de eludir, y esto dió lugar a que se planteara de nuevo el tema en el Consejo.

No pensamos dilatar ni un día más de lo indispensable la constitución del Parlamento. Precisamente la Ponencia de los tres subsecretarios nombrada anoche tiene el encargo del Gobierno de estudiar la cuestión en todos sus aspectos, revisar antecedentes en el ministerio de la Gobernación y en las Cortes, y si en esos estudios y antecedentes se encuentra una posibilidad de acelerar aún más que en el caso que más se aceleraron en España unas elecciones, lo recogerá la Ponencia y emitirá informe proponiendo el procedimiento de que el decreto de convocatoria de Cortes pueda ser publicado, no ganando meses ni semanas, sino ganando días. A nadie interesa eso tanto como al Gobierno.

«Qué más quisieramos nosotros—añadió—que disponer del Parlamento esta misma semana—Entonces—interrogó un periodista—¿designarán ustedes la fecha en el próximo Consejo?—Qué más da. Les debe bastar con que yo les diga que la resolución del Gobierno es ir a las elecciones tan pronto como legalmente pueda hacerlo. Todo el programa que nos trazamos al constituirse este Gobierno se ha ido realizando paso a paso, y no tiene nadie derecho a dudar de que también en este caso cumpliremos lo que ofrecimos, como hemos cumplido nuestro propósito de autorizar actos públicos y levantar la censura de Prensa antes de que comenzara el periodo electoral».

Sobre la dimisión del general Despujols

Preguntado anoche el presidente acerca de la veracidad del rumor de haber presentado su dimisión el gobernador civil de Barcelona, general Despujols, dijo:—Dimisión, no. El general Despujols no ha dimitido. Lo que sucede, y es lógico, es que prefere un cargo militar a uno civil, y como ahora hay una Capitania general vacante, la ha solicitado, porque, naturalmente, siempre es más tranquilo un mando militar que un Gobierno civil como el de Barcelona».

Pero como el general Despujols—añadió—está realizando al frente de aquel Gobierno civil una labor muy meritoria e interesante, antes que moverle de aquel cargo tengo que pensarlo muy despacio.

Gaceta de Tribunales

Una querrela contra la Sala de lo civil del Supremo

Ayer mañana, subscripta por el letrado D. Basilio Alvarez y el procurador Sr. López Batanero, fué presentada querrela criminal contra la Sala de lo civil del Tribunal Supremo.

El procurador comparece en nombre y representación de los Sres. López Veleiros, contra los cuales ha pronunciado la Sala de lo civil sentencia, que los querrelantes estiman dictada con ignorancia inexcusable o manifiesta negligencia, figuras de delito comprendidas en los artículos 415 y 417 del vigente Código penal. La parte querrelante, después de la sentencia en casación, solicitó de la Sala aclaración en escrito que fué desestimado por el Tribunal.

El fondo del pleito sobre el que ha recaído la sentencia de la Sala de lo civil se contrae a la interpretación de una cláusula testamentaria. Y en la exigencia que la Sala de lo civil ha dado a dicha cláusula estima el querrelante que el juzgador ha incurrido en los delitos ya citados.

Homicidio por imprudencia

El día 9 de Noviembre de 1929 conducía un automóvil de su propiedad Antonio García Parada por la carretera de Andalucía, y al llegar al kilómetro 7 chocó con el carro que guiaba Bernardo Cascales, cayendo éste al suelo, y pasándole una rueda del propio carro por el vientre le ocasionó la muerte.

El acusador particular, señor conde de Santa Engracia, fundamenta la imprudencia en que el procesado no tenía permitida conducir, como lo probaba el «carnet», expedido ocho días antes del suceso.

El Ministerio fiscal hace análogas consideraciones.

El defensor, Sr. Galarza, condujo la prueba a demostrar que el choque fué debido a que el carro no llevaba su dirección, y pronunció un excelente informe.

## BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Se invierte el orden de factores, aunque no se altera el producto, y este producto es la situación general de la Bolsa, que continúa siendo satisfactoria; pero son ahora los fondos públicos a los que les toca reponerse rápidamente, como si tomaran el aceite de hígado de bacalao al por mayor, y los valores industriales, por el contrario, se encogen y arrugan, como si fueran de algodón y hubieran recibido las primeras lluvias encima.

Están muy fuertes y vigorosos todos los fondos públicos; pero se distinguen por sus pújos «zucudonecos» (que lo diga Grisel), la Duda ferroviaria al 5 por 100, que sube dos enteros; el Amortizable 4 por 100, antiguo; el 5 por 100 de 1900, que sube uno; el 4 por 100 de 1928, que gana uno y medio, y los de 1917 y 1927, con impuesto, que avanzan tres cuartillos. El Interior sube hasta 65 céntimos en alguna serie, y el resto se apropria de uno a dos cuartillos con la mayor facilidad.

Los Bancos llevan las de perder, especialmente el Banesto, que cede tres enteros. El Banco de España, ombigo de la nación en la actualidad, cede un duro.

Valores eléctricos, pesados, destacando la baja de cinco enteros en la Chade, la que tiene papel en abundancia; la Sevillana cede también un duro, y las Minas del Rif ceden asimismo siete pesetas las portador y 18 las nominativas.

«Petrolillos» se incorporan al movimiento de baja y cunde la oferta, si bien se limitan a perder de uno a dos cuartillos, ganando, en cambio, tres pesetas las partes de fundador. También los Ferrocarriles están débiles por ventas importantes, aunque poco justificadas seguramente, de por la mañana. Tranvías celebran la «dirección única» con duro y medio más de beneficio, y las Azucareras están más dulces y sabrosas que el día anterior, avanzando de uno a dos cuartillos, y los Explosivos pierden «chuchuras», sin que nadie acudiera en su auxilio, cediendo hasta 15 pesetas al contado. Menos mal que a la hora de echar el cerrojazo se «pican» un poco.

La moneda extranjera continúa inclinada a la baja, ya que llega a abrir en Londres la libra a 47 pesetas, descendiendo hasta 46,10 y cerrando a 46,28.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1917, a 85,85; ídem 5 por 100 de 1927, libre, a 99,98; ídem 3 por 100 de 1928, a 68,25-30; Duda Ferroviaria 5 por 100, a 99,98-99; Transatlántica de 1925, Noviembre, a 89,25-50; Cédulas 6 por 100 del Banco Hipotecario, a 109,15-25; ídem del Crédito Local, a 97,97,25-35; Chade, contado, a 640-39,00; Telefónica, preferentes, a 107,60-75; Tranvías, contado, a 119-19,50; Azucareras, ordinarias, contado y a la liquidación, a 74,75-75 por 100; ídem al próximo, a 75-75,25; Compañía Española de Petróleos, contado, a 56,25-50-75; a fin de mes, a 56,50-75, y a fin del que viene, a 57-57,25; Explosivos, a la liquidación, a 1.020-19-24-23,00; obligaciones Telefónica, 5 1/2, a 94,50-94,00, y M. Z. A., serie I, a 101,25-50.

Por la mañana, en el Bolsin del Banco de España

Aunque el negocio no es muy extenso, en los valores persiste, sin embargo, la buena tendencia acusada en anteriores jornadas, dando bien impresionados a la liquidación: Norles, a 557,00; Alicantes, a 515,00; Explosivos, a 1.024,00; Chade, a 640,00; Azucareras, ordinarias, a 74,50; y Banco Español de Crédito, a 438,00, papel. También se negociaron a fin del próximo, los Explosivos, a 1.028,00; Chades, a 640,00; ídem, en alza, a 650,00; Alicantes, a 516,00, y «Petrolillos», a 57,00.

Bolsin de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsin, y entre particulares, quedaban: Chades, a 639,00; Azucareras, ordinarias, a 74,75; «Petrolillos», a 56,50, y Explosivos, a 1.024,00. Todo a fin de mes.

COTIZACIONES DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1930

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, y G, 69,75; C, B y A, 70,40; G y H, 68,00.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 81,00; D y C, 82,00; B, 82,25; A, 82,50; G y H, 85,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, C, B y A, 91,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 85,25.

5 por 100 Amortizable 1925.—Sin impuesto, serie C, 98,90.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F y E, 98,90; D, 99,00; C, 98,90; B, 98,90; A, 99,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 83,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 68,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 87,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie C, 89,25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, 98,95; C, 99,00; B, 99,00; A, 99,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.

Series A y B, 163,50.

5 por 100 Duda ferroviaria.—Series A, 99,00; B, 98,90; C, 98,90.

4 1/2 por 100 Duda ferroviaria.—

Año 1928, series A, B y C, 87,75; año 1929, series A y B, 87,75.

Ayuntamientos.—Madrid, 1888, 100,50; Villa de Madrid, 1914 y 1918, 90,50; Mejoras urbanas, 1923, 92,00; Sevilla, 93,25.

Garantía Estado.—Asociación Prensa, 100,00; Hidro Ebro, 6 por 100, 99,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 89,50; Tángier-Fez, 101,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 92,00; 5 por 100, 97,50; 6 por 100, 109,25; Banco del Crédito Local, 6 por 100, 97,35; 5 1/2 por 100, 89,00; 5 por 100, interprov., 82,00; Bonos Exposición, 98,00.

Efectos públicos extranjeros.

Empréstito argentino, 100,00; ídem Marruecos, 87,00.

Acciones.—Banco de España, 596,00; ídem Español de Crédito, C., 435,00; F. C., 436,50; Previsores del Porvenir, 111,00; Cooperativa Eléctrica, A., 175,00; Valle Leclín, 160,00; Hidro Española, 250,00; Chade, A. B y C., 639,00; F. C., 639,00; Mengemor, 277,00; Alberche, ordinarias, 108,00; Compañía Sevillana, 157,00; U. E. Madrileña, 175,00; Telefónica, preferentes, 107,75; ordinarias, 140,00; Minas del Rif, portador, C., 5 8 0, 0 0; nominativas, 550,00; Duro-Felguera, C., 101,50; C. A. Petróleos, 121,00; C. A. Tabucos, 232,00; C. Esp. Petróleos, 56,75; ídem, F. C., 56,75; ídem, F. P., 57,25; P. Fundador, 63,00; Fénix, 50,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C. y F. C., 515,00; Metro, 185,00; Norte de España, C., 558,00; Madrileña de Tranvías, C., 119,50; F. C., 120,00; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 75,00; F. C., 75,00; F. P., 75,25; ídem, cédulas, 175,00; Explosivos, C., 1.019,00; F. C., 1.023,00; F. P., 1.028,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 103,25; Chade, 6 por 100, 102,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 94,00; Fábrica Mieres, 98,00; Ponferrada, 91,50; Constructora Naval, 6 por 100, 98,00; Bonos Constructora Naval, 1923, primera, y 1923, segunda, 98,00; Transatlántica, 1920, 93,75; 1922, 97,00; Norte, primera, 69,25; Asturias, tercera, 67,00; Alsasua, 86,00; Norte, Esp., 6 por 100, 102,50; Alicante, primera, 328,50; ídem, G., 101,75; H., 97,65; I., 101,50; J., 92,80; Metropolitano, 5 por 100, A., 92,75; 6 por 100, B., 94,00; Tranvías Esie, D y C, 91,00; Azucarera, sin estampillar, 80,00; ídem, bonos, interior preferentes, 92,50; Asturias de Minas, 1919, 98,00; 1926, 100,00; Peñaroya, 6 por 100, 101,25.

Moneda extranjera.

—Franco, máximo, 37,50; mínimo, 37,35; ídem suizos, 185,80; ídem belgas, 133,15; liras, 49,95; libras, máximo, 46,40; mínimo, 46,30; dólares, máximo, 9,543; mínimo, 9,52; marcos oro, 2,275.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 113,50; Banco de Cataluña, 118,00; F. C. Norte, 111,75; M. Z. A., 102,90; Filipinas, 416,00; Hullera Española, 121,00; Chade, A, B y C, 638,00; Catalana de Gas, E., 138,00; Aguas, ordinarias, 2 1/3, 2 5; Explosivos, 205,00; Minas del Rif, portador, 112,25; Sociedad Española de Petróleos, 11,25; Compañía General del Corcho, preferentes, 7 por 100, 67,00; Obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 69,25; Córdoba y Sevilla, 3 por 100, 67,50; Badajoz, 5 por 100, 99,25; Alsasua, 4 1/2 por 100, 86,00; Huesca, 4 por 100, 78,50; M. Z. A., 3 1/2 por 100, primera, 69,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 183,00; Felgueras, 101,75; Explosivos, 1.030,00; Papelera, 217,00; F. C.; Banco de Bilbao, 2.240,00; ídem Vizcaya, 1.890,00; ídem, nuevas, 476,00; Ferrocarriles Norte, 561,00; Alicante, 517,00; Vascongadas, 680,00; Robla, 702,50; Sota, 1.160,00; M. Unión, 225,00; Chade, 640,00; H. Ibérica, 887,50; E. Viego, 767,50; Siderurgia Mediterráneo, 104,00; Sotela-zar, p., 205,00; B. Bilbainas, 990,00; Telefónica, p., 107,10.

Bolsa de París.—Renta francesa, 3 por 100, perpetua, 87,80; Marruecos, 5 por 100, 1918, 520,00; Madrileña de Gas, 101,00; Alicante, primera, 860,00; Tángier-Fez, 487,00; Banco de Francia, 21.470,00; Banco de París y Pays Bas, 2.580,00; Banco de la U. Parisienne, 1.595,00; Crédit Lyonnais, 2.810,00; Crédit Com. de Francia, 1.290,00; Soc. Générale, 1.673,00; P. L. M., 1.585,00; Midi, 1.247,00; Orléans, 1.410,00; Nord, 2.250,00; Wagons-Lits, 429,00; Soc. Gen. d'Electricité, 3.820,00; Peñaroya, 600,00; RíoTinto, 3.850,00; Asturiana de Minas, 311,00; Unión y Fénix, 2.600,00; De Beers, ordinarias, 818,00; Royal Dutch, 35,000,00; The Lautaro Nitrate Co., 377,00; Kuhlmán, 741,00; Suez, nuevas, 16.510,00; Caoutchoucs F i n a n c e, 119,00; Viscose Française, 12.300,00; Soie de Tubice, ordinarias, 362,00; Portug de Tabacos, 297,00; pesetas, 263,50; libras, 123,82; dólares, 25,475; francos belgas, 355,30; liras, 133,40; florines, 10,26.

Orientación: firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 11,75; Hidro Electric, 30,00; Snia Viscosa, 8,00; Empréstito guerra, 104,87; Consol. inglés, 2 1/2 por 100, 57,50; Argentina Rescis, 86,00; Cédulas argentinas, 35,50; pesetas, 46,15; francos, 123,83; dólares, 4,8583; francos suizos, 25,02; ídem belgas, 34,855; florines, 12,0625; coronas noruegas, 18,1612; ídem danesas, 18,1612; marcos, 20,4137; pesos argentinos, 38,46.

Bolsa de Berlín.—Daimler Motoren, 25 5/8; El. Licht & Kraft, 131 1/2; Chade, series A y G, 280,00; Gesfrel, 133,00; A. E. G., 128 1/8; I. G. Farben, 148,00; Harpener Bergbau, 93,00; Deutsche Bank, 118 5/8; Dresdner Bank, 118 1/2; Banco Alemán Transatlántico, 88,00; Reichsbank, 230 1/2; Phoenix Bergbau, 70 1/2; H. A. P. A. G., 82 1/2; Norddeutscher Lloyd, 83 1/2; Siemens & Halske, 188 5/8; Continental Gummiwerke, 137 3/4; Empréstito alemán de Cancelación (sin certificado), 7,20; 4,50 por 100 cédulas oro lfg. del Hamburger Hyp. Bank, 88,25.

Bolsa de Bruselas.—B. Belge pour l'Étr., 1.010,00; ídem de Bruselas, 940,00; S o f i n a, ordinarias, 18,750,00; Asturiana de Minas, 427 1/2; Chade, A, B y C, 11.925,00; D., 2.330,00; E., 2.260,00; Barcelona Traction, 922 1/2; Brazilian, 922 1/2; Sidro, ordinarias, 1.350,00; Madrileña de Tranvías, 2.335,00; Sevillana de Electricidad, 2.730,00.

Orientación: firme.

Bolsa de Milán.—Renta ital., 3 1/2 por 100, 67,90; Consol. italiano, 5 por 100, 81,00; Banco de Italia, 1.675,00; Banca Com. Italiana, 1.411,00; Banco di Roma, 108 1/2; Nav. Gen. Ital., 497,00; Montecatini, 198,00; F. I. A. T., 232,00; Adriática, 304,00; Soc. Ital. Pirelli, 745,00.

Orientación: firme.

Bolsa de Zurich.—I. G. Chemie, 859 p.; Brown Boveri, 502,00; pesetas, 53,20; libras, 25,03; dólares, 5,15; marcos, 122,76; francos, 20,15; liras, 26,965.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 126,00; Inter Tel. & Tel., 29 1/2; Pensilv. Rail, 66 5/8; Allied Chemical, 212 1/2; Radio Corporat., 23 1/8; Standard Oil N. Y., 56 3/4; Electric Bond Co., 54 1/4; American Teleg. & Teleph., 199 1/4; pesetas, 10,47; francos, 3,925; libras, 4,8596; francos suizos, 19,42; liras, 5,2362; florines, 40,295; marcos, 23,815; pesos argentinos, 34,57.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Azucareras, ordinarias, a fin de mes, al cambio de 75,25.

Los Carabanchales

DEL ALTO

Se reunió el Pleno, y en todas las discusiones se apreció el personalismo

LIQUIDACION NECESARIA

LAS DEUDAS MUNICIPALES

Muy cerca de trescientos millones de pesetas deben los Ayuntamientos españoles al Banco especial creado por el régimen que ahora se liquida, o debe, mejor dicho, liquidarse.

Después de las alturas el apetito de los intrusos en las Corporaciones municipales, ofreciéndoles máxima facilidad para entraparlas por los siglos de los siglos, y como era de esperar, al señuelo acudieron los pájaros, no precisamente para caer ellos en la red, sino para hipotecar la hacienda del procomún a título de realización de mejoras, que luego no han aparecido por parte alguna.

Mucho se ha escrito ya de la forma en que esas Corporaciones fueron constituidas; pero no huelga repetir que, privados de representación los concejales elegidos libremente por el pueblo, se echó mano para substituirlos de lo que quedaba disponible a la Dictadura, que, por regla general, fué lo peor de cada casa, lo que jamás tuvo cabida en los partidos viejos, lo que éstos lanzaron de sus filas y los comodines que se ajustaban a cualquier combinación, con tal de no cesar en el disfrute de la facultad de administrar lo ajeno, ya que, por lo general, de lo propio no había de qué. Hubo, ¡quién lo dudal, ciudadanos que de buena fe se sumaron al régimen, creyendo que el pregonado era norma invariable de conducta; pero constituidos la excepción, y la mayor parte de los noveles fueron flor de un día en los Ayuntamientos, porque muy pronto pudieron convencerse de que del dicho al hecho había millones de kilómetros de distancia.

Caída en manos ganachas la administración de la mayoría de los pueblos, el resultado fué el que necesariamente había de ser. Los bienes de Propios se enajenaban al amparo de las facilidades que el Gobierno ofrecía a los adeptos; su importe, convertido en pesetas, se invertía oficialmente en obras que, por lo general, sólo existían en las listas de justificantes, y al desaparecer la renta con que antes sosteniase un presupuesto limitado, la Corporación quedaba arruinada.

Era preciso entonces arbitrar recursos, sobre los múltiples con que se gravaba al vecino. Y el Banco de Crédito Local fué el oasis donde sacó su sed inextinguible la caravana caciquil de nuevo cuño.

En lo antiguo, en el tildado, con relativa razón, de pésimo, los Municipios encontraban serias e inevitables dificultades para desprenderse del caudal propio. Se les exigían proyectos de obras justificadas, informes periciales detallados, públicas subastas para la adjudicación de los trabajos y, sobre todo, aprobación previa del Ayuntamiento y Junta municipal, excluyéndose a los interinos y exigiéndose responsabilidad por los acuerdos que se adoptasen.

Sólo cuando esos cabos quedaban bien amarrados se solía autorizar la enajenación de láminas, y como, a pesar de todo, había abusos, no dejaron de conocerse casos en que se exigieron y se hicieron efectivas responsabilidades.

Con los administradores que impuso la Dictadura, la situación varió bastante. Para un alcalde que ejerciera reclamo y que trabajara en beneficio del pueblo, hubo centenares que, o dejaron hacer, o hicieron por su cuenta hasta el hartazgo. Se les estimulaba a emprender obras, se les amparaba para convertir láminas, y cuando todo estaba agotado, se les abría la puerta del crédito, donde iba a quedar hipotecada para siempre la hacienda del procomún.

Y lo más extraño del caso no es que eso lo hicieran los municipios irresponsables, sino que se allanara a la farsa una Corporación oficialmente constituida, porque ya es necesario que se empeece a dilucidar si esas operaciones son legales y si pueden tener validez cuando llegue, que llegará, el momento de ejecutar a los Ayuntamientos que no paguen.

Existe, en primer término, notoria falta de personalidad para contraer la obligación en nombre del Municipio, porque no se trataba de alcaldes legalmente designados por los concejales legalmente elegidos, sino de alquiloneros que usurpaban la magistratura popular.

A espaldas del vecindario, sin su denuncia y sin justificación de las necesidades que hubieran de atenderse, se contraía la obligación. ¿Puede, en esas condiciones, estimarse responsable de ella al vecindario mismo?

Todavía, pese al derroche, cuando de obras se trataba, pero incesantemente, se trata, puede justificarse la procedencia del reconocimiento de la deuda, a condición siempre del aprecio pericial de aquéllas para acreditar su solidez y su valor verdadero. Lo que no se puede, de ningún modo, es dar por hecho lo imaginario y dar también por admisibles deudas que a ese título fueron contraídas.

A diario se leen noticias de derrocamiento de obras, de cualquier modo edificadas para justificar inversiones de cifras de mayor cuantía; otras veces se habla de algunas que sólo existieron en la mente de quien se alzara con las pesetas del empréstito, y, por lo general, se ha probado que lo

poco hecho en algunas localidades, sobre ser malo, resultó carísimo; esto es, que abundaron las filtraciones sin necesidad de que hubiese goteras.

La revisión de las Haciendas municipales se impone, porque hay algo de más importancia por esclarecer que lo que arroje el formalismo de las cuentas del ejercicio. Es urgente puntualizar cómo se hallaban los Ayuntamientos antes de la «salvación» de España y cómo han quedado después de haber salido de las manos en que cayeron. Se habló mucho en 1923 de irregularidades y cosas peores todavía. Y se impone en 1930 demostrar que no están en lo justo los que aseguran que cualquiera tiempo pasado fué mejor.

Además, como se acusa, procede dar facilidades a los inculpados para que demuestren su inocencia y su derecho al reconocimiento de las generaciones venideras, lo que sólo puede realizarse mediante la inspección especial de las Corporaciones, iniciándola, a ser posible, con el embargo preventivo de los bienes que posean los pocos responsables solventes. Si cumplieron como buenos, hágaseles justicia, y si lo contrario... también.

Por vía de anticipo, vaya el relato del despojo de que ha sido víctima un pequeño pueblo andaluz, que, de sucesal de Jauja, se ha trocado en antesala del Infierno.

Enajenado in illo tempore sus Propios, se le dieron láminas por valor de unas 200.000 pesetas, que, al 3,20 por 100, rentaban más de 60.000, con las cuales cubríanse todas las obligaciones municipales, y hasta sobraba dinero en ocasiones.

Allí no se pagaba arbitrio alguno. Todo era libre de impuestos. Y se daba el caso curioso de que el Municipio recogía con sus fondos las cédulas personales de los vecinos y se las entregaba gratuitamente.

Los sueldos eran excelentes. Se pagaba bien a dos médicos; se facilitaban medicinas a los pobres sin escasez alguna; se vivía, en general, muy bien dentro de la modestia propia de aquel reducido vecindario.

Cuando fueron arrasadas las Corporaciones municipales, se quitó del Ayuntamiento a los que desinteresada y celosamente servían al pueblo. Y como los solventes estaban solidarizados, se puso en candelero a quien nunca pudo soñar con ser alcalde, porque no inspiraba la menor confianza.

En plenitud de mando, y al frente de una pequeña banda de similitares, se lanzó a reformar el pueblo, simuló algunas obras, hizo otras innecesarias, contribuyó a subscripciones patrióticas, viajó a su placer y, en fin de cuentas, como las láminas se vendieron y el dinero se gastó, hoy se cobran arbitrios hasta por respirar, y ni aun así se cubre un presupuesto menor que el de los tiempos felices.

El autor de la hazaña ha tenido que levantar la vecindad, para que no la cobren la cuenta en tiras de pellejo; pero ¡es él, quizás, el verdadero culpable!

¡Que les vayan a esos vecinos con propandas de la U. M. I.

F. HERNANDEZ MIR

Y EL CONSUMIDOR ENVENENANDOSE

Se vendía carne procedente de un secadero de pieles

Detención de tres sujetos

Ayer fué remitida al director de Seguridad por el delegado de Abastos una denuncia que le habían hecho unos guardias a sus órdenes, en la que se hacía constar que de un secadero de pieles, sito en la ronda de Segovia, número 34, se sacaban espuelas de carne que eran llevadas a una taberna, establecida en la casa número 36 de la citada ronda, y de allí al cajón número 35 del Mercado de la Cebada, donde se ponían a la venta o se enviaban a otros lugares desconocidos.

El denunciante requería el auxilio de la Policía para esclarecer estos hechos, que podían ser un delito de atentado a la salud pública.

Se encargó del servicio al comisario de la primera brigada, señor Salanova, que, con los agentes a sus órdenes Sres. Auriolés, Heredero, Flores e Iglesias, hizo investigaciones, las cuales dieron por resultado comprobar que del secadero de la ronda de Segovia salían espuelas de carne.

El inspector Sr. Sánchez Isasia y los agentes citados procedieron a la detención de los que las transportaban, que eran Rafael Ramón Villalba y Marcos Ortiz Pérez, los cuales fueron llevados a la Dirección de Seguridad, donde manifestaron que la carne que sacaban de desollar las pieles la entregaban a Jesús Bueno Acero, que es dueño del dueño del cajón número 35 de la plaza de la Cebada.

Detenido Bueno Acero, manifes-

to que la carne la llevaba a varios establecimientos por crearla en condiciones para el consumo público.

A pesar de que la cría buena, anoche, cuando llevaba la carne por la calle de Toledo y ver que era seguido por unos agentes de la autoridad, tomó un «taxi» y desapareció, transportándola otra vez al puesto de la plaza de la Cebada.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez de guardia, con unos ochenta kilos de carne que se pretendía vender.

El Monopolio de Petróleos

El delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, D. Mariano Marfil, ha enviado a la Prensa esta nota:

«Hace varios días que vienen publicándose en la Prensa noticias y comentarios sobre la orientación de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos. El delegado del Gobierno en el Monopolio estima y agradece los comentarios, y en ellos no ha de ir a la mano a ningún periódico; pero respecto de las noticias, hay algunas que no puede por menos de rectificar, lamentando las confusiones y precipitaciones informativas con que se lanzan a la publicidad.

Un día se habla de contratos firmados con los rusos; otro, de contratos con Empresas petrolíferas norteamericanas; otro, de una gran Empresa que tomará a su servicio todos los surtidores. Ni se han firmado tales supuestos contratos, ni es cierto que haya al presente en París ningún funcionario de la Campsa, ni puede cambiarse la estructura de la Sociedad, ni firmarse convenios, aun de mucha menor importancia que los referidos, sin la aprobación del Comité y Consejo de la Campsa, primero, y del delegado del Gobierno siempre.

No es cosa de rectificar todos los días informaciones y noticias de la clase de las aludidas, y por eso se limita el delegado del Gobierno a advertir que ni él como tal ni el Gobierno, a quien representa, viven de espaldas a los problemas del Monopolio, y cuando haya algo que deba conocer la opinión, se ha demostrado suficientemente que no se rehuye su contacto para que los órganos de ella se eleantran tranquilos de que tendrán a su tiempo información auténtica.»

Con la sinceridad que nos caracteriza queremos hacer constar que tenemos tan alto concepto de la honorabilidad del Sr. Marfil y de su exquisita e indiscutible corrección, que cuando hablamos de negocios en proyecto a la sombra del Monopolio de Petróleos ni de lejos ni envuelven al delegado del Gobierno. El Sr. Marfil —lo sabemos, y porque lo sabemos lo proclamamos— está por encima de las combinaciones financieras que a nosotros nos parecen reprobables, y al Sr. Marfil no se le puede culpar, naturalmente, de la existencia de un Monopolio que reputamos como una de las desdichas nacionales.

De la veracidad de nuestras informaciones y de la razón de nuestros sinceros y acres comentarios, que en absoluto rozan—lo repetimos—al Sr. Marfil, al que tenemos en la altísima estima que merece, responderán los hechos que se produzcan. A no ser que se ponga coto a desenfundadas ambiciones, que se corrijan abusos y que plausibles desestimientos sirvan para justificar mañana prematuras rectificaciones de hoy.

A cinco kilómetros de GRANADA en el pueblo de Santafé, firmaron Colón y los Reyes Católicos las capitulaciones para el descubrimiento de América.

DE VUELTA DE AMERICA

He aquí a Jacinto Guerrero...

¡Ha venido Guerrero! ¡Ha vuelto Guerrero! Es el tema que se va repitiendo en estos días por las tertulias y corrillos de la corte, por medio—, tiemblan, se humedecen un instante... Los labios quieren sonreír. Es una pugna entre el júbilo y el llanto, mezclados en la emoción del retorno. Jacinto le pone las manos sobre los hombros: ¡Viejal! ¡Ya estamos aquí otra vez!

Los ojos de la madre, asombrados aún por el retorno del hijo —del hijo perdido durante cuatro meses, con la distancia del mar por medio—, tiemblan, se humedecen un instante... Los labios quieren sonreír. Es una pugna entre el júbilo y el llanto, mezclados en la emoción del retorno. Jacinto le pone las manos sobre los hombros: ¡Viejal! ¡Ya estamos aquí otra vez!

—Bueno, Jacinto. Cuéntanos, hombre. —Vengo entusiasmado... y lleno de rabia al mismo tiempo. Nos estamos dejando suplantiar con una negligencia imperdonable. He visto que cualquier esfuerzo que se haga allá por el arte español tiene el calor de aquella gente, el resultado inmediato. Yo juzgo por mí. A pesar de la revolución argentina, yo he hecho con mis compañías una temporada excelente. El público responde en seguida. No tienes idea del entusiasmo que suscita lo español; pero lo verdaderamente español, claro está. Yo he pronunciado no sé cuántos discursos desde el escenario. Y por todas partes o las mismas opiniones: «Lo que hace falta es que el arte español venga a América perfectamente organizado, no con muestrarios de desecho y en manos demasiado avariciosas.»



Jacinto Guerrero

El maestro Guerrero habla con esa efusión apasionada que es acaso lo más marcado de su carácter. —Sí, chico. Hemos abusado un poco los españoles... En lo que toca al teatro, puede decirse que la mayoría de las compañías de zarzuela y de verso que han circulado por América han padecido un descuido lamentable. Raras veces una obra española se ha representado en América con todos los requisitos de conjunto que se representan en Madrid. Ya sé que la culpa no ha sido del cómic, sino del abandono en que tiene el Estado español estas cosas. Las únicas compañías teatrales que no van subvencionadas a América son ¡las españolas! Francia, Italia, Rusia, por ejemplo, tienen siempre compañías teatrales actuando en la América española con fuertes subvenciones. En cambio, nosotros, que tenemos la obligación moral, por afinidades de espíritu y por la hermandad del idioma, estamos completamente descuidados. ¿Tengo razón o no? —Yo creo que sí. Bien; ¡y ahora? ¡A estrenar pronto! —Eso quiero. Pero no nos han dejado ni un teatro céntrico para el género lírico. Estoy asombrado. ¿Cómo mis compañeros compositores han podido cruzarse de brazos? —¿Crees tú que esto tiene arreglo todavía para esta temporada? Y Jacinto Guerrero, como quien se dispone a dar la batalla, replica: —Vamos a ver, vamos a ver... Torna como se fué. Dinámico, locuaz, optimista. El transatlántico, y el mar no han hecho sino marcar nuevas rutas y ambiciones a su espíritu lleno de juventud.

FRAY CAN

DATOS PARA LA HISTORIA DE LA DICTADURA

Un período de siete años de la vida nacional

El Directorio militar en marcha

«El emperado del Infierno. «Vamos a ver lo que pueden hacer nueve hombres de buena voluntad, en un plazo que puede ser de unos noventa días, trabajando intensamente nueve o diez horas diarias.»

Así habló el general Primo de Rivera el 17 de Septiembre de 1923 a los directores de los diarios madrileños—el de LA LIBERTAD no acudió al llamamiento—por el reunidos en su puesto de mando del ministerio de la Guerra, para deslumbrarlos con la exposición de los buenos propósitos de que estaba empedrado el camino del infierno.

Mucho era, en efecto, lo que podía hacerse, porque noventa por diez y por nueve, daba un total de ocho mil cien horas de jornada, más que bastante para reorganizar media docena de naciones. Y, como por añadidura, el plazo tuvo prórrogas, a voluntad del deudor, hasta el 28 de Enero de 1930, convirtiéndose los tres meses en seis años y un considerable pico, dicho queda que el Directorio, primeramente, y los reclusos civiles del marqués de Estella, después, tuvieron tiempo más que sobrado para labrar la felicidad de España.

Veamos cuál fué su labor en conjunto, antes de analizarla en algunos de sus más importantes aspectos.

Disolución de las Cortes

Con fecha del 15 apareció en la «Gaceta» del 17 un decreto en el que, «a propuesta del presidente del Directorio militar», se declaraba disueltas el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

La Corona usaba, sin hacer mención del precepto, la facultad que le confiere el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, según el cual, las Cortes se deben reunir todos los años y «con responde al rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea o separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los Diputados, con la obligación, en este caso, de convocar y reunir el Cuerpo o Cuerpos disueltos dentro de tres meses.»

Como ese era precisamente el plazo que el Directorio se imponía para salvar a la nación, se tuvo por indudable que la cura habría de estar terminada el 17 de Diciembre, y que en tiempo oportuno se convocarían elecciones, en las que, sin duda, el país hubiera votado como un solo hombre a los redentores que la Providencia puso en su camino. Pero... ¡buenos estaban los tiempos para salvaciones y demás zarandajas!

Como la ley Electoral impone plazos para que puedan realizarse las operaciones preparatorias de toda elección, los presidentes de las Cámaras, conde de Romanones y D. Melquíades Álvarez, creyeron de su deber dirigirse a la Corona, exponiéndole la urgencia de convocar Cortes, toda vez que los usufructuarios del Poder no daban señales de vida en punto a cuestión de tanta monta.

El 12 de Noviembre presentaron al monarca un razonado mensaje, exponiendo la gravedad del caso y urgencia de la resolución. En ese histórico documento, después de recordar que jamás había sido infringido el artículo 32 del Código fundamental del Estado y de hacer observaciones sobre extremos atinentes al conflicto constitucional planteado, expresaban a D. Alfonso su sincero sentir de que el bien público notoriamente demandaba el cumplimiento del precepto dado al olvido.

Dos respuestas tuvo el mensaje de los presidentes. Una del Directorio, o sea del dictador, que, en forma despectiva, referíase a los vicios de que el Parlamento adoleciera, y lamentaba que destrajesen su labor política «estas pequeñas estridencias de un sector que todo el país considera cumpliría mejor su deber esperando, callado y prudente, el resultado del intento generoso que, por salvarle, están haciendo unos hombres de buena voluntad». Concluía diciendo: «El país no se impresiona ya con películas de esencias liberales y democráticas; quiere orden, trabajo y economía.» (Lo que no se le dió, precisamente.)

La segunda y simultánea respuesta fué un decreto disolviendo las Comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras, con el consiguiente cese de los que por precepto legal las presidían, que eran los dos políticos que osaron pedir el cumplimiento del más fundamental de los preceptos constitucionales.

Desde la altura del Poder se habló con soberano desprecio del legislativo, que en aquella ocasión defendían gallardamente sus representantes, y se calificaba de película un acto que sólo era censurable por lo tardío, puesto que las Cortes nada habían hecho en sazón oportuna para enfrentarse con la arbitrariedad invasora. Indudable es que, en la genera-

lidad de los casos, el Parlamento no representaba fielmente la voluntad de la nación; pero también está fuera de duda que el Directorio y su secuela servil la burlaron en mayor escala, porque substituyeron el régimen bicameral con la ridícula parodia que se llamó Asamblea, nido de fracasados y de tráfugas, nombrados a su capricho, y para que le obedecieran ciegamente, por el comite que usurpaba la cabecera del banco azul.

Lo correcto habría sido convocar elecciones y hacerlas con sinceridad; pero eso ofrecía peligros múltiples, no siendo el de menor monta el de que acto seguido se hubiese planteado el problema de las responsabilidades.

Y para ese fin de saínete no valía a la pena de haberse subvocado.

Se quedó España sin Cortes y la Constitución sin cumplir en uno de sus preceptos fundamentales.

¡Si al cabo hubiese sido para algo que no fuera dilapidación del caudal público, vulneración de toda ley, realización de todo negocio y escarnio de todo derecho...!

Sin garantías y en estado de guerra

A pesar de que mandaban quienes disponían de la fuerza material y de que el elemento civil carecía de posibilidad para oponerse al predominio de ella, el Directorio consideró preciso rodearse de mayores seguridades para que no se le entorpeciese en su gestión redentora, y a la vez que confirmaba la medida que el dictador tomó por su cuenta exclusiva en Barcelona el 13 de Septiembre de poner en estado de guerra a la región de su mando, la extendía al resto de España y, por contra, declaraba en suspenso las garantías constitucionales.

Decía el decreto publicado en la «Gaceta» del 17: «Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y para los primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.»

Lo que se suspendía era nada más que: El derecho de los ciudadanos a no ser detenidos sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

La garantía de que la detención gubernativa no podrá prolongarse más de veinticuatro horas.

La de que toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La inviolabilidad del domicilio. El derecho del ciudadano a no ser compelido a cambiar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

El de emitir libremente ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito.

El de reunirse pacíficamente; y el de asociarse para los fines de la vida humana.

Todos esos preceptos constitucionales estorbaban al ejercicio de la Dictadura. Se necesitaba libertad de acción para tanzar a los ciudadanos que no se prestasen ciegamente a seguir la senda que se les trazara. Así pudieron los tiranos de arriba y los tiranillos de pan llevar cometer toda clase de fechorías, encarcelando, deportando, registrando y persiguiendo sin tregua, con escarnio del derecho solememente consignado en la ley fundamental de la nación.

Se dirá, sin duda, que en otros tiempos también las garantías fueron objeto de suspensión... Y sin que ni por asomo defendamos el hecho, sí se habrá de observar que jamás se hizo el uso que la Dictadura hiciera de esa patente de corso, y que todos los Gobiernos constitucionales daban cuenta a las Cortes, donde, a pesar de sus mayorías, se les pedían cuentas y se les censuraba como merecieran. La Dictadura empezaba por suprimir las Cortes y se ponía a salvo de toda exacción de responsabilidad. Era como el delincuente que clausura los Tribunales.

Sin garantías contra la posibilidad del atropello y en estado de guerra, ¿quién iba a toserle al firmantero del manifiesto de Barcelona?

Fuegos artificiales

En la misma «Gaceta» que dejaba maniatados a los españoles eran publicadas otras pequeñas medidas de «buen gobierno», que no tenían otro fin que el de menudigar el aplauso de los inconscientes, y que sus propios autores burlaban a medida que, por cualquier concepto, les era conveniente.

Así la draconiana que fulminó pena de cesantía contra dos o tres docenas de empleados civiles que no hacían otra cosa (cuando la falta imputada era cierta) que pasar revista como se pasaba, en las zonas, etc., etc., etc.,

Además, eso de la puntualidad en la asistencia a oficina fué flor de un día escaso, porque tan pronto como el tinglado dictatorial se organizó, abundaron las bulas como en los mejores tiempos de la pasada época.

Se prohibió de manera terminante hacer nombramientos, y se ordenó amortizar «las vacantes». Pero como había ánimas en el Purgatorio añejas de asirse al Presupuesto, se inventaron servicios, se repartieron credenciales opimas, se abrió la espita de las comisiones a buena dieta y mejor viático, y se inundó a la Administración de advenedizos con excelente soldada, los cuales siguen, por cierto, casi en su totalidad sacrificándose a fuerza de firmar nóminas de sueldos, gratificaciones y algo más.

Suprimidos los gobernadores civiles (hasta que se creyó oportuno nombrarlos para colocar amigos, tuviesen o no condiciones legales), se anunció que el sueldo de aquéllos pasaba a economía, puesto que los gobernadores militares que iban a substituirlos sólo cobrarían los gastos de representación.

Aparte de que es discutible si la interinidad en el ejercicio de un cargo debe ser retribuida, directa o indirectamente, cuando el interino sigue percibiendo íntegros los sueldos y emolumentos propios, sería de desear que se hiciese público en qué consistió el beneficio que el país obtuvo al cabo, porque si el Presupuesto se liquidó con déficit, y si lo no gastado en H se dilapidó en B, poco hay que agradecer a quien así imaginaba salvar la Hacienda española.

Buenos propósitos (de palabra, al menos) no faltaban a diario. Pero los hechos se encargaban, diariamente también, de descubrir la urdimbre y de dejar al descubierto la realidad.

Nada hubiese sido tan fácil como hacer economías y como reformar los servicios de la Administración con premio para los laboriosos, estímulo para la generalidad y castigo para los acreedores a sanción. Pero como sólo se buscaba el efecto momentáneo, y esa labor requería tiempo, meditación y alteza de miras, se salió del paso por los atajos y, a la postre, se empezó lo que necesitaba curación.

¡Yo quiero un Somatén!

Donde se ha escrito «yo», debe leerse el nombre del dictador, quien a toda costa quería instituir en el resto de España lo que es orgullo de Cataluña.

¿Para qué? ¿Para substituir a la fuerza armada que costea la nación con el fin de que garantice el orden y la seguridad del territorio?

¿Para crear un elemento que la auxilie? ¿Para militarizar a todos los ciudadanos?

Nada de eso. A lo que se puede inferir, el general Primo de Rivera anhela emular no sabemos si a Mussolini o al duque de Ahumada, creando un organismo fuerte y armado que le diese guardia en sus paseos triunfales por la Península, ya que la índole de su movimiento insurreccional hizo innecesario el concurso de camisas negras y de toda clase de prendas de ropa.

Lo anunció en sus declaraciones y lo llevó a la «Gaceta» en la primera etapa de disparos oficiales, con un decreto que en el preámbulo revelaba, sin enfemismos, la realidad del propósito.

«En todas las regiones españolas—decía—podrían contar las autoridades con un tan poderoso auxilio, si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no sólo se cifie a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que, separando de los ánimos la pasividad o indiferencia, los moviliza en el significado de la insubstitutable palabra «som-aten»; «estamos atentos.»

Y para dotar a la nación de ese beneficio, se instituyó el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio de Marruecos; se declaraba alistables a todos los individuos (no excluía extranjeros) mayores de veintitrés años, de reconocida moralidad y conocida profesión; se les organizaba por regiones, al mando de generales de brigada, con cuadro de jefes y oficiales; se les concedía derecho a usar armas largas, pudiendo también usarlas cortas los cabos, subcaos y escoltas de bandera, y se les reconocía fuero de fuerza armada y de agentes de la autoridad.

Lo que en la práctica resultó es sobradamente conocido para que sea necesario evidenciarlo. La recluta fué difícil, hasta el punto de que, para no declarar el fracaso, se abrió el portillo de entrada mucho más de lo que hubiese sido de desear; y se ha mixtificado el espíritu de la institución hasta el punto de que no da otra señal de vida que la existencia de una ronda colaboradora policíaca, creada en mal hora para

fomentar la delación con irresponsabilidad absoluta.

El Somatén no podía improvisarse, porque se basa en la voluntad del concurso ciudadano y en el espíritu de asociación para la defensa mutua de sus intereses. Tenía que ser, como ha dicho el duque de Maura en su «Bosquejo histórico de la Dictadura», bruto espontáneo de la voluntad colectiva antes que institución consagrada por el legislador.

En Cataluña tenía vida próspera, a pesar de lo que no había podido impedir el desarrollo del terrorismo, tal vez porque su finalidad esencial estaba en la actuación circunscrita a los pequeños términos municipales, donde el conocimiento del terreno y de las gentes, a la vez que el interés defensivo propio, estimulan y hacen más fácil y útil la intervención ciudadana.

Además, como el citado autor ha dicho en la mencionada obra, resultaba algo incongruente someter a los paisanos el desempeño de funciones militares al tiempo mismo en que invadía el Ejército la esfera política civil.

Por todo ello, aunque el Somatén subsista oficialmente, su extensión fue un fracaso más de los muchos que se registran en el fecundo archivo de la Dictadura.

Otro golpe de efecto

En el desarrollo del Presupuesto general de la nación había llegado el caso de que el ministerio de Fomento anunciase determinadas subastas para adjudicar obras de construcción de carreteras.

Se habían formado los respectivos expedientes y estaban cumplidos también los requisitos de estudio técnico, valoraciones y preceptos de la ley de Contabilidad, aplicables a la contratación de las obras públicas.

Nada contuvo al Mando en el afán de sorprender a la galería con otro golpe de efecto. Las subastas anunciadas fueron suspendidas, a pretexto de que era necesario estudiar la conveniencia de construir las carreteras proyectadas, e insinuándose la pequeña insidia de que podían ser beneficiosas para determinados intereses particulares.

De sobre se sabía que los proyectos estaban estudiados técnicamente, y que habían pasado ya los tiempos célebres de las carreteras parlamentarias. Además, si por acaso alguna de las que se iban a poner por obra era de esa categoría, con excluir a reserva de justificación de su necesidad y conveniencia, todo quedaba orillado; pero como no era ese el fin que se perseguía, la suspensión fue total y se causó a muchos pueblos perjuicio irremediable, privándoles de medios de comunicación.

Después de todo, ahí quedaban los créditos para incluirlos después en la gran redada de firmes especiales y cemento de amigos a todo trapo, que, para hacer carreteras a estilo de las parlamentarias, derrochó el régimen salvador.

Se economizó, es cierto; pero no para economizar en definitiva, sino para disponer de más tajos en que gastar millones y de más millones para esos y para otros muchos tajos.

(Continuará.)

MUSICA Y MUSICOS

Fernando Ember

Un concierto interesante en extremo dió en el teatro de la Comedia el martes último este excelente pianista húngaro, aposentado en España hace tiempo y poco pródigo de exhibiciones en público, puesto que hace unos dos años, con motivo de un concierto a favor de los perjudicados en el incendio del teatro de Novedades, es la última vez que actuó públicamente, al menos en España.

«El Carnaval», de Schumann, en la primera parte del programa, ejecutado limpio y brillantemente, y varias obras de Chopin, son las obras de autores del pasado que figuraron en este concierto.

El resto fueron obras modernas, con predominio de autores españoles de actualidad y juventud. La preciosa colección de estampas que Turina titula «Niñerías», y obras de Salazar, Mantecón, Halffter y Pittaluga, todas muy aplaudidas merecidamente, tanto a la obra como al intérprete, llenaron la mayor parte del programa: grato y feliz hecho que denota la vitalidad del momento actual en la música española, con autores consagrados los unos, estimables otros y prometedores todos.

Una «Suite en estilo antiguo», de D'Albert; una «Fantasía sobre un tema de vals», de Dohnanyi, y varias obras de regalo completaron el recital, que valió calurosas y merecidas ovaciones al excelente pianista.

La Orquesta Clásica de Madrid

El primer concierto de los anunciados por esta Orquesta se verificó ayer en el teatro de la Comedia con un programa lleno de belleza e interés, puesto que contenía obras como la deliciosa «Cuarta sinfonía», de Beethoven, y «Cástor y Pollux», de Rameau, ambas características de momentos históricos en los cuales se buscaba en la música, ante todo y sobre todo, placer exquisito y belleza, mejorado esto, vitalizado, mejor dicho, por el genio de Beethoven, que infundió hondo sentido humano en las creaciones, que son además de belleza sobriana; en el programa aludido figuraban obras modernas tan bellas como «Pastorale d'Elie», de Honniger, y dos pri-

meras audiciones: «Obertura marcial», de Conrado del Campo, y «Egloga», de Gómez; otra primera audición la «Suite» para instrumentos de cuerda, de Holst, titulada «St. Paul's», y la «Marcha militar», de Schubert.

La obra de Conrado del Campo pretende estar formada por impresiones sugeridas por los sainetes de D. Ramón de la Cruz. Sólidamente construida, como todas las de este gran músico, no rememora, a nuestro parecer, la alegría chispeante y franca del viejo Madrid, sino la alegría un tanto acro y escéptica de un novecentista. Fue muy aplaudida.

La «Egloga», de Julio Gómez, conseguida totalmente como ambiente, es una bella página, que mereció la repetición y dos grandes ovaciones.

La «Suite», de Holst, consta de cuatro tiempos, todos preciosos; el segundo, «obstinato», apoyado en un arabesco bellísimo de las violas, fué repetido. En el «Intermezzo» da lugar a gran lucimiento del solista primer violín, que ejecutó con intensa y bella dicción la melodía que comenta un viola, y fué muy aplaudido. El cuarto tiempo es una ingenua canción, con gran sabor popular. La obra toda es buena música, de la música que no plantea más problemas que el de conseguir ser grata y bella.

La bellísima «Cuarta sinfonía en si bemol», de Beethoven, nos dió la impresión de estar escasamente ensayada.

Sea la causa que fuere, el público no respondió con el aplauso ferviente que tal obra maestra produce cuando se ejecuta y dirige con entusiasmo.

M. H. BARROSO

Ateneo de Madrid

Comisión de Responsabilidades

Esta Comisión pone en conocimiento del público que, en vista del gran número de denuncias recibidas posteriormente al 1 del actual, y para dar tiempo a las peticiones de envío, cerrará definitivamente el plazo de admisión de las mismas—relación y documentación—el día 1 de Noviembre inclusive.

Pasada esta fecha, las que se reciban serán devueltas a sus remitentes.

Los problemas estudiantiles

Una protesta de los alumnos de Ciencias

Don Eligio de Mateos, como presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias, nos ruega la publicación de la nota que sigue:

«Como ya dijimos oportunamente, los alumnos de la Sección de Química de la Facultad de Ciencias elevaron instancia al señor decano en súplica de que no se les exigiese más dinero en los laboratorios sobre las 30 pesetas que, en concepto de prácticas, pagan por asignatura. Esperando la resolución que pudiera tener la citada instancia, todos los profesores se abstuvieron de hacer peticiones de dinero, y los alumnos trabajaron normalmente en los laboratorios hasta la tarde de hoy, en que el doctor Moles, llegado ayer del Extranjero, arrogándose derechos, discutibles de todo punto, ha cerrado los laboratorios de Química Teórica e Inorgánica «hasta que resuelva la Junta de Facultad, en cuyo caso avisará a los alumnos cómo y en qué condiciones podrán seguir trabajando en los laboratorios».

La incomprensible actitud del citado catedrático ha revestido más graves caracteres en la clase, que por primera vez en el presente curso explica a los alumnos del segundo curso de Inorgánica, en la cual ha tratado de los siguientes e interesantes puntos:

Primero. De todos los alumnos (unos cuarenta) sólo aprobarán diez o doce, por mucho que se estudie y se trabaje.

Segundo. A los trasladados de otras Universidades les será completamente imposible aprobar (hay que hacer notar que la mayor parte de los alumnos que se encuentran en este caso provienen de la Universidad de Valladolid, en la cual sólo existen los dos primeros cursos de Ciencias Químicas).

Tercero. Que cierra el laboratorio porque no estaba conforme con el «régimen» que en él se sigue, y, por lo tanto (textual): «Quítense las blusas y salgan a comentar lo que les he dicho».

Aunque el Sr. Moles crea lo contrario, las palabras que esta tarde ha dicho en clase no necesitan comentario. Lo que sí lo necesita es el hecho de que, estando a día 20, no se haya explicado ninguna lección de sus asignaturas, y que, después de pagar los alumnos 30 pesetas de derechos de prácticas, se les pongan trabas para su trabajo en el laboratorio.

Como era de esperar, la actitud de los alumnos en este asunto se ha manifestado de un modo claro y terrálmante, siendo general el deseo de que la Junta de Facultad, que se celebraba horas después de lo anterior, tomase las medidas necesarias para que hechos tan lamentables no se repitan, reservándose los alumnos, por su parte, el derecho a pedir las responsabilidades a que hubiere lugar.»

GACERES, con sus murallas y sus altas torres que recortan el azul del cielo.

UN PUEBLO VICTIMA DE LA DICTADURA

«La Libertad» en Toledo

Discurso de Pérez Camarero en el homenaje popular al alcalde de aquella ciudad

Publicamos ayer una extensa reseña del banquete celebrado en Toledo en honor de su alcalde como expresión de la gratitud popular hacia sus defensores, entre los cuales se destaca justamente en primer término la ilustre figura del Sr. Van-den-Brule.

Hoy completamos nuestra información insertando el discurso que nuestro compañero Arturo Pérez Camarero pronunció en el solemne y emocional acto en representación de LA LIBERTAD.

Las palabras de nuestro «amarrado», refrendadas por el pueblo toledano con sus calurosos y continuados aplausos, serán el mejor epílogo de la campaña que con todo entusiasmo hemos realizado en defensa de la amada ciudad, sin perjuicio de que continuemos vigilantes para insistir en nuestras demandas cuando el pueblo de Toledo lo necesite.

He aquí cómo el batallador «Heraldo de Toledo» recoge el discurso de Pérez Camarero:



Las autoridades de Toledo y nuestro compañero Pérez Camarero, con D. Serapio Alonso y don Juan García Ramírez, después de haberles sido impuesta a estos laboriosos toledanos la medalla del Trabajo (Fot. Alfonso.)

Por Toledo y por LA LIBERTAD

«Al levantarse a hablar nuestro querido colega Sr. Pérez Camarero se ponen en pie todos los conmensales y le tributan una clamorosa ovación, que cesa a reiteradas instancias del interesado, el que empieza diciendo:

«Ya sabéis que no sé hablar y que apenas escribir; pero también sabéis que cuando hablo o escribo, aunque no lo haga de un modo perfecto, me impulsa la justicia, me guían la sinceridad y la razón y me alienta el entusiasmo.

He venido a este acto por dos razones. La primera es que después de haber luchado con vosotros por vuestra noble causa me considero como uno de vosotros, como un toledano más que tiene

que el cumplimiento de su deber, y ved a un pueblo que desde el comienzo hasta el final de la campaña nos abruma con honores y nos demuestra una gratitud desproporcionada.

Justificada mi presencia en este acto, quiero que mis primeras palabras sean para recordar a un anciano que, enfermo, acudió a decirme, tremente de indignación y encendido de amor a su ciudad, todo cuanto sentía y pensaba para su defensa; para recordar a aquel toledano que no le ha sido dado gozar de la alegría que hoy sentimos; para recordar al presidente de vuestra Cámara de Comercio, D. Bruno Marín.

Y después, a aquellos obreros que, forzados por el hambre, abandonan su pueblo y sus hogares, viven lejos de Toledo, y que en las cartas que me dirigen desde distintos lugares de España demuestran que no saben qué les agobia más, si el rudo trabajo cotidiano o el recuerdo de su ciudad querida.

Ahora hablemos de nuestro alcalde, de nuestro alcalde. Nadie mejor que yo sabe lo que es y lo que significa para vosotros; pero a mí no me corresponde hoy elogiarle; hoy os toca a vosotros; yo lo hice y lo haré donde es mi deber hacerlo, y perdonarme que, como representante de LA LIBERTAD, me enorgullezca de que en las columnas de un periódico de nuestra significación hayamos presentado a los pueblos de España el alto ejemplo de este ilustre alcalde sin despojarle de su credo religioso y sin ocultar su ideología monárquica.

Hoy sois vosotros los que debéis hablar de nuestro alcalde; yo sólo quiero relataros dos escenas, que os demostrarán cómo y cuánto ha luchado por su ciudad y por vosotros.

Un día de fiesta familiar estábamos a la hora del champán y

«Sabéis lo que para mí significa esto? Representar a LA LIBERTAD vale tanto como encarnar los ideales de democracia y redención; ser emisario de una pléyade de escritores que todos admiráis y yo no he de elogiar; pero de los que os digo que conviniendo con ellos doce años y dispensándome un trato fraterno, aun no puedo dirigirme a ellos sin aquel fervor con que leía sus nombres y sus obras en un rincón provinciano muy semejante a éste.

Bien me habéis pagado vosotros y bien me ha pagado LA LIBERTAD lo poco que por servir a vosotros y a ella he hecho.

Existe un mutuo desconocimiento entre los españoles; son muchos los errores que se perpetúan por incomprensión. Créese en los pueblos que los escritores madrileños sólo nos cuidamos del provecho propio, y júzgase en las

tertulias de la corte a los pueblos como insensibles, egoístas e ingratos, y ved aquí a un rotativo nacional brindando sin tasa el trabajo de sus redactores y de sus obreros y el material de su Empresa para la defensa de una causa en la que no pudo esperar más

el cigarro: las cuatro de la tarde. Llamaron a la puerta. «Señorito, le buscan.» Pensamos (sinceridad obliga): «Quién será el importuno.» El importuno, señores, era nuestro alcalde, que a tal hora no había comido y llegaba sudando y fatigado de una inútil peregrinación por los ministerios. Quise presentarle diciendo: «El alcalde de Toledo». Pero me atajó: «Ya no soy alcalde de Toledo.»

Hablamos, y Van-den-Brule, atropelladamente, con una vehemencia de exaltación, relató sus luchas, sus esperanzas y sus desilusiones, y después que le confortamos y alentamos como nos fue posible, nos dijo al marchar: «No sé, no sé qué hacer. No puedo seguir siendo alcalde si no lo juro lo que Toledo necesita, ni puedo dejar desamparada a mi ciudad.»

El comentario, que D. Alfredo no oyó, fué: «Señores, qué caso más extraordinario. Un alcalde así en España o es un loco o es un santo.» Y ya sabe D. Alfredo el valor moral y social de quien pudo decirlo.

Otra anécdota tan sólo. Después de un día entero de porfiar aquí y allá sin tregua ni sosiego, nuestro alcalde logró, al fin, que fuese un hecho la más importante de las promesas ministeriales. No se contenta con obtenerlo, y antes de regresar a Toledo visita a los periódicos para que publiquen la noticia, como si quisiese con ello evitar que el ministro aun se desdijera. Uno de los diarios que visitó fué LA LIBERTAD. Fué este día el único que nuestro alcalde honró nuestra casa, y ya sabéis los comentarios que de ello se han hecho. Pues bien: don Alfredo llegó, fué recibido por el director y el redactor de cuestiones de enseñanza (Sidonio Pintado), que eran los que allí se hallaban, y ¡sabéis lo que hizo? Enredarse con mi compañero a hablar de escuelas y a soñar proyectos, y no creo equivocarme si afirmo que de aquella conversación ha surgido algo que muy pronto beneficiará a los niños de Toledo.

Ese es nuestro alcalde. Se equivocan los que le suponen reverencioso y pedigrifeo. Ante todos, aun los más altos poderes, ha mantenido las justas demandas de Toledo con la nobleza y el tesón de aquellos corregidores que exclamaban: «Nos que cada uno valemos tanto como vos e que juntos valemos más que vos.»

Cuantos en fuerza de humillaciones y servidumbre logran malvivir, pueden creer que nuestro alcalde necesitó doblar su espinazo en la corte. Mas yo digo que si en algún lado le forzaron a hacerlo, su humillación nos debe recordar a la del Cristo, que, siendo el más alto, se humilló por los demás, y que cuando nuestro alcalde entró en mi hogar familiar y en el hogar de mi trabajo, ambos se honraron como si en ellos hubiese entrado toda vuestra ciudad, noble y altiva.

Se ha pretendido censurar a nuestro alcalde por admitir nuestra ayuda en su empresa, y sobradamente sabéis que el alcalde y la Patronal llamaron en Madrid a todas las puertas menos a la nuestra, y haría sentiría un católico y monárquico que en algunas fuese estéril llamar no golpeando con sonido metálico.

Los enemigos del pueblo

Habréis notado que durante la campaña por Toledo, parte de la Prensa toledana pretendió insistentemente romper la unión que, a pesar de ello, ha existido y existe entre los elementos que con igual entusiasmo defendíamos vuestra causa. Algunos se habrán extrañado de que nada hicieran por desvirtuar tales manifestaciones, y se les debe una explicación.

El Sr. Van-den-Brule y yo somos abogados, y como abogados, sin ponernos de acuerdo, hemos coincidido en llevar esta campaña, cada uno en su esfera de acción, como un pleito, como el sagrado pleito en que una ciudad de glorioso pasado ventilaba su porvenir. Y en un pleito, señores, el mayor error es aumentar el poder de las armas contrarias.

Todo cuanto insidiosamente se escribía aquí, desfavorable para Toledo y su defensa, no traspasaba el puente de Alcántara, mientras que si LA LIBERTAD recogía esas pasioncillas y esas mezquindades, aunque fuese para condenarlas, España entera y el Gobierno hubiesen sabido que Toledo no estaba unido totalmente; que en Toledo había quienes culpaban a la Dictadura; que en Toledo, en fin, había algunos elementos que, lejos de hallar justificadas vuestras peticiones, creen que Toledo misma es la única culpable de su ruina.

Nuestro deber de abogados era contener el humano deseo de rechazar las ofensas, porque antes que satisfacer nuestro amor propio estaba el interés de un pueblo que no es responsable de que en él, como en todos, haya algún Judas capaz de traicionarle por unas monedas o por unos prejuicios.

No faltaron personas que nos dijeran: «¿Cómo seguís una campaña que nada os reporta, si desde Toledo mismo se os agravia por ello? Dejad que los defienda «El Debate».

Pero LA LIBERTAD siguió con más entusiasmo su campaña, porque aquella mal contenida rabia de los truferreros de la Dictadura no era la expresión de la ingratitude de Toledo, sencillamente porque quienes así proclamaban con ello que no representaban el alma de un pueblo que en su grandeza y en su abatimiento ha sido, es y será cumbre de nobleza y espejo de hidalguía.

Hoy está virtualmente ganado vuestro pleito y podemos contestar a la parte contraria, claro está que con la altura que nos dicta el respeto que sentimos hasta para aquellos que a nada ni a nadie respetan.

Si analizáis cuanto se ha publicado y aun intentado publicar dentro y fuera de Toledo contra vuestras demandas, observaréis que puede concretarse en lo siguiente:

Toledo, como la mayor parte de las ciudades españolas, sufre hace siglos la decadencia, o al menos el estancamiento, que los males de carácter nacional determinan, e independientemente de este mal crónico y general la Dictadura, desde la «Gaceta», ocasionó una crisis aguda que, de no haberse conjurado, hubiese alcanzado rápidamente extensión de desastre.

Pues bien: la táctica de vuestros enemigos ha sido y es confundir ambos problemas, y de esta suerte, con habilidad, se revisten de una aparente razón al exculpar a la Dictadura y hacer responsable al pueblo de sus males.

Mas es inútil el artificioso confusionalismo. Cierto, cierto que Toledo es culpable de que, por inercia o abandono, tenga sin explotar fuentes de riqueza que pueden proporcionar una prosperidad indudable. Cierto que no ha de esperarse del Gobierno lo que el pueblo mismo puede realizar. Pero también es cierto que antes de la Dictadura, Toledo disfrutaba de bienestar y que la expansión de su población fuera de los muros denunciaba un relativo florecimiento. Pero también es cierto que, por medidas exclusivamente dictadas por los Poderes excepcionales, surgió el problema que es en vano ocultar, porque lo preguntan esas cifras de emigrantes de obreros sin trabajo, de casas desahucadas, de letras protestadas, de quiebras mercantiles que vosotros mismos me habéis proporcionado.

Eso, eso es lo que les interesa ocultar a los amigos de la Dictadura; eso es lo que sentían que se hiciera público en un rotativo nacional.

El confusionalismo que explotaban los agradecidos al régimen de ignominia era tanto más peligroso para Toledo cuanto que embrollando los dos problemas no se resolviera ninguno. Si el Gobierno juzgaba vuestra crisis como un problema de carácter local y se desentendía de su solución, Toledo, que en condiciones normales no procuró su engrandecimiento, ¿cómo habría de conseguirlo ahora, en el instante en que disminuía su población, se paralizaban sus fuentes de riqueza, holgaban forzadamente sus obreros y se amenguaba el valor de su propiedad?

Lo justo y lo necesario era que los Poderes públicos restaurasen la vida de Toledo, perturbada por la «Gaceta», y cuando a Toledo se le restituyera o se le compense lo que el Poder público cercenara, entonces será llegado el momento de decir a Toledo que no se contente con recobrar lo perdido, que afronte el problema de su progreso moral y material para que en lo futuro la ciudad imperial no esté a merced de la venganza de un tirano ni de la ignorancia de un déspota.

Bien véis que únicamente contesto a los que obstruyen nuestra campaña, como mantenedor de esta cruzada. Como representante de LA LIBERTAD perdonadme que calle en este punto. LA LIBERTAD no entabla diálogo con los que ayer defendieron la Dictadura y hoy alientan a los pistoleros para provocar otro régimen de fuerza análogo al que a vosotros os arruinara y a todos nos llenó de orgullo.

Como representante de LA LIBERTAD sólo quiero haceros dos preguntas: ¿Quiénes son los periódicos del barullo? ¿Los que desinteresadamente luchan por la justicia y el bienestar de un pueblo o los que colaboraron con los causantes de su ruina? ¿Quiénes son los periódicos del orden? ¿Los que se devuelven el trabajo y el pan que se os quitara o los que alientan provocaciones como la que para hoy se organizaba?

Nadie nos ha ofendido, porque hasta para ofender se necesita que el que trata de ofender signifique algo estimable; mas aunque hubiésemos recibido ofensas, bien compensadas estarían con vuestra desproporcionada gratitud.

Toledo, el único defensor de Toledo

No es expresión de modestia, sino reconocimiento de la realidad, el afirmar que nada hicimos por vosotros. Nuestro primer artículo y nuestra visita provocaron en Toledo el estado de opinión favorable a la reclamación de sus derechos. No podemos alabarlos más que de haber avivado el espíritu ciudadano. Una vez encendida la hoguera de la civilidad, lo demás, todo, todo lo habéis hecho vosotros.

Cuando vuestro alcalde iba a Madrid, con él iba vuestro espíritu, y cuando nosotros nos dirigíamos a la opinión española y al Gobierno en nuestras columnas, resplandecía el reflejo de la llama que ardía en el corazón de vuestra ciudad. Ya os predije que mi campaña sería eficaz, porque no era obra del talento de un escritor, si-

Hoy completamos nuestra información insertando el discurso que nuestro compañero Arturo Pérez Camarero pronunció en el solemne y emocional acto en representación de LA LIBERTAD.

Las palabras de nuestro «amarrado», refrendadas por el pueblo toledano con sus calurosos y continuados aplausos, serán el mejor epílogo de la campaña que con todo entusiasmo hemos realizado en defensa de la amada ciudad, sin perjuicio de que continuemos vigilantes para insistir en nuestras demandas cuando el pueblo de Toledo lo necesite.

He aquí cómo el batallador «Heraldo de Toledo» recoge el discurso de Pérez Camarero:

Por Toledo y por LA LIBERTAD

«Al levantarse a hablar nuestro querido colega Sr. Pérez Camarero se ponen en pie todos los conmensales y le tributan una clamorosa ovación, que cesa a reiteradas instancias del interesado, el que empieza diciendo:

«Ya sabéis que no sé hablar y que apenas escribir; pero también sabéis que cuando hablo o escribo, aunque no lo haga de un modo perfecto, me impulsa la justicia, me guían la sinceridad y la razón y me alienta el entusiasmo.

He venido a este acto por dos razones. La primera es que después de haber luchado con vosotros por vuestra noble causa me considero como uno de vosotros, como un toledano más que tiene

que el cumplimiento de su deber, y ved a un pueblo que desde el comienzo hasta el final de la campaña nos abruma con honores y nos demuestra una gratitud desproporcionada.

Justificada mi presencia en este acto, quiero que mis primeras palabras sean para recordar a un anciano que, enfermo, acudió a decirme, tremente de indignación y encendido de amor a su ciudad, todo cuanto sentía y pensaba para su defensa; para recordar a aquel toledano que no le ha sido dado gozar de la alegría que hoy sentimos; para recordar al presidente de vuestra Cámara de Comercio, D. Bruno Marín.

Y después, a aquellos obreros que, forzados por el hambre, abandonan su pueblo y sus hogares, viven lejos de Toledo, y que en las cartas que me dirigen desde distintos lugares de España demuestran que no saben qué les agobia más, si el rudo trabajo cotidiano o el recuerdo de su ciudad querida.

Ahora hablemos de nuestro alcalde, de nuestro alcalde. Nadie mejor que yo sabe lo que es y lo que significa para vosotros; pero a mí no me corresponde hoy elogiarle; hoy os toca a vosotros; yo lo hice y lo haré donde es mi deber hacerlo, y perdonarme que, como representante de LA LIBERTAD, me enorgullezca de que en las columnas de un periódico de nuestra significación hayamos presentado a los pueblos de España el alto ejemplo de este ilustre alcalde sin despojarle de su credo religioso y sin ocultar su ideología monárquica.

Hoy sois vosotros los que debéis hablar de nuestro alcalde; yo sólo quiero relataros dos escenas, que os demostrarán cómo y cuánto ha luchado por su ciudad y por vosotros.

Un día de fiesta familiar estábamos a la hora del champán y

«Sabéis lo que para mí significa esto? Representar a LA LIBERTAD vale tanto como encarnar los ideales de democracia y redención; ser emisario de una pléyade de escritores que todos admiráis y yo no he de elogiar; pero de los que os digo que conviniendo con ellos doce años y dispensándome un trato fraterno, aun no puedo dirigirme a ellos sin aquel fervor con que leía sus nombres y sus obras en un rincón provinciano muy semejante a éste.

Bien me habéis pagado vosotros y bien me ha pagado LA LIBERTAD lo poco que por servir a vosotros y a ella he hecho.

Existe un mutuo desconocimiento entre los españoles; son muchos los errores que se perpetúan por incomprensión. Créese en los pueblos que los escritores madrileños sólo nos cuidamos del provecho propio, y júzgase en las

tertulias de la corte a los pueblos como insensibles, egoístas e ingratos, y ved aquí a un rotativo nacional brindando sin tasa el trabajo de sus redactores y de sus obreros y el material de su Empresa para la defensa de una causa en la que no pudo esperar más

el cigarro: las cuatro de la tarde. Llamaron a la puerta. «Señorito, le buscan.» Pensamos (sinceridad obliga): «Quién será el importuno.» El importuno, señores, era nuestro alcalde, que a tal hora no había comido y llegaba sudando y fatigado de una inútil peregrinación por los ministerios. Quise presentarle diciendo: «El alcalde de Toledo». Pero me atajó: «Ya no soy alcalde de Toledo.»

Hablamos, y Van-den-Brule, atropelladamente, con una vehemencia de exaltación, relató sus luchas, sus esperanzas y sus desilusiones, y después que le confortamos y alentamos como nos fue posible, nos dijo al marchar: «No sé, no sé qué hacer. No puedo seguir siendo alcalde si no lo juro lo que Toledo necesita, ni puedo dejar desamparada a mi ciudad.»

El comentario, que D. Alfredo no oyó, fué: «Señores, qué caso más extraordinario. Un alcalde así en España o es un loco o es un santo.» Y ya sabe D. Alfredo el valor moral y social de quien pudo decirlo.

Otra anécdota tan sólo. Después de un día entero de porfiar aquí y allá sin tregua ni sosiego, nuestro alcalde logró, al fin, que fuese un hecho la más importante de las promesas ministeriales. No se contenta con obtenerlo, y antes de regresar a Toledo visita a los periódicos para que publiquen la noticia, como si quisiese con ello evitar que el ministro aun se desdijera. Uno de los diarios que visitó fué LA LIBERTAD. Fué este día el único que nuestro alcalde honró nuestra casa, y ya sabéis los comentarios que de ello se han hecho. Pues bien: don Alfredo llegó, fué recibido por el director y el redactor de cuestiones de enseñanza (Sidonio Pintado), que eran los que allí se hallaban, y ¡sabéis lo que hizo? Enredarse con mi compañero a hablar de escuelas y a soñar proyectos, y no creo equivocarme si afirmo que de aquella conversación ha surgido algo que muy pronto beneficiará a los niños de Toledo.

Ese es nuestro alcalde. Se equivocan los que le suponen reverencioso y pedigrifeo. Ante todos, aun los más altos poderes, ha mantenido las justas demandas de Toledo con la nobleza y el tesón de aquellos corregidores que exclamaban: «Nos que cada uno valemos tanto como vos e que juntos valemos más que vos.»

Cuantos en fuerza de humillaciones y servidumbre logran malvivir, pueden creer que nuestro alcalde necesitó doblar su espinazo en la corte. Mas yo digo que si en algún lado le forzaron a hacerlo, su humillación nos debe recordar a la del Cristo, que, siendo el más alto, se humilló por los demás, y que cuando nuestro alcalde entró en mi hogar familiar y en el hogar de mi trabajo, ambos se honraron como si en ellos hubiese entrado toda vuestra ciudad, noble y altiva.

Se ha pretendido censurar a nuestro alcalde por admitir nuestra ayuda en su empresa, y sobradamente sabéis que el alcalde y la Patronal llamaron en Madrid a todas las puertas menos a la nuestra, y haría sentiría un católico y monárquico que en algunas fuese estéril llamar no golpeando con sonido metálico.

Los enemigos del pueblo

Habréis notado que durante la campaña por Toledo, parte de la Prensa toledana pretendió insistentemente romper la unión que, a pesar de ello, ha existido y existe entre los elementos que con igual entusiasmo defendíamos vuestra causa. Algunos se habrán extrañado de que nada hicieran por desvirtuar tales manifestaciones, y se les debe una explicación.

El Sr. Van-den-Brule y yo somos abogados, y como abogados, sin ponernos de acuerdo, hemos coincidido en llevar esta campaña, cada uno en su esfera de acción, como un pleito, como el sagrado pleito en que una ciudad de glorioso pasado ventilaba su porvenir. Y en un pleito, señores, el mayor error es aumentar el poder de las armas contrarias.

Todo cuanto insidiosamente se escribía aquí, desfavorable para Toledo y su defensa, no traspasaba el puente de Alcántara, mientras que si LA LIBERTAD recogía esas pasioncillas y esas mezquindades, aunque fuese para condenarlas, España entera y el Gobierno hubiesen sabido que Toledo no estaba unido totalmente; que en Toledo había quienes culpaban a la Dictadura; que en Toledo, en fin, había algunos elementos que, lejos de hallar justificadas vuestras peticiones, creen que Toledo misma es la única culpable de su ruina.

Nuestro deber de abogados era contener el humano deseo de rechazar las ofensas, porque antes que satisfacer nuestro amor propio estaba el interés de un pueblo que no es responsable de que en él, como en todos, haya algún Judas capaz de traicionarle por unas monedas o por unos prejuicios.

No faltaron personas que nos dijeran: «¿Cómo seguís una campaña que nada os reporta, si desde Toledo mismo se os agravia por ello? Dejad que los defienda «El Debate».

Pero LA LIBERTAD siguió con más entusiasmo su campaña, porque aquella mal contenida rabia de los truferreros de la Dictadura no era la expresión de la ingratitude de Toledo, sencillamente porque quienes así proclamaban con ello que no representaban el alma de

no porque la dictaba un pueblo con ansia y sed de justicia.

Si Toledo hubiese tenido la conciencia de su personalidad colectiva que ahora tiene, y hubiese sentido el ideal ciudadano que ahora siente, estád seguros de que frente a la Dictadura hubiera surgido el Van-de-Brule capaz de defenderse contra la Dictadura y contra el mundo entero.

Del mismo modo habéis de recordar siempre que la obra de un pueblo no está nunca realizada, que siempre hay más allá en su camino y que el peligro de un retroceso es constante.

Siempre habréis de necesitar el espíritu que ahora os anima y un hombre como el que ahora os conduce. A deshacer vuestra unión y despresigiar a vuestro alcalde han de tender cuantos teman la fuerza del pueblo.

Toledanos: si cada pueblo tiene el alcalde que se merece, haced por merecer siempre el que hoy tenéis y os merecéis.

Señor alcalde: al brindar por vos y por vuestra ciudad, orgulloso de vuestro afecto, permitid que abrumo vuestra modestia recordando gloriosas figuras de nuestra literatura y nuestra historia que a un tiempo mismo evocáis con vuestra conducta: el alcalde de Zalamea y el alcalde de Móstoles.

(Las interrupciones que se le hicieron al orador durante su discurso fueron ovaciones entusiastas, y al terminar fué aclamado él y LA LIBERTAD.)

**Nueva concesión a Toledo**

A las varias concesiones que por los diferentes ministerios se han hecho recientemente a Toledo para conjurar la crisis creada por la Dictadura, y especialmente el gravísimo problema obrero, hay que añadir la que el siguiente telegrama anuncia:

«Ministro de la Gobernación a alcalde de Toledo:

Tengo el gusto de anunciarle que acabo de firmar la real orden aprobando el proyecto de Casa de Correos y Telégrafos de esa imperial ciudad y autorizando la convocatoria de subasta, conforme le había prometido.—Enrique Marzo.»

**LO QUE PIDE ZARAGOZA**

**LA COMISION Y EL MINISTRO**

A las doce recibió ayer el ministro de Hacienda a la Comisión de Zaragoza, asistiendo a la entrevista las mismas personas que nominalmente citábamos como visitantes al presidente del Consejo de ministros.

El presidente de la Diputación provincial, Sr. Blesa, expuso las razones que, a su juicio, abonaban la petición de que pasen a la Corporación provincial los servicios, hoy en arriendo, del cobro de las contribuciones. El Sr. Blesa reprodujo, acentuándolos, argumentos que ayer manifestó al general Berenguer en apoyo de esta solicitud.

El ministro de Hacienda expuso las consideraciones que, desde su punto de vista, dificultaban el acceder a la petición expuesta, haciendo notar que si le merecía simpatía por el sitio de donde proviene la solicitud, por los fundamentos con que se la apoya y por la finalidad principal de carácter benéfico que guía a los solicitantes, no le era permitido desentenderse de otros motivos, de carácter general, que habían siempre de pesar en su ánimo al adoptar determinadas resoluciones. Uno de estos motivos es el de que, otorgada la concesión a Zaragoza, podrían sobrevenir de otras provincias reclamaciones análogas. Y prescindiendo del criterio personal que él tiene para preferir unos sistemas de recaudación a otros, en este caso concreto lo que únicamente podía ofrecer es que, planteado el asunto y sumados todos los elementos de juicio, lo estudiaría con interés especial y con un vivo deseo de coherencia las aspiraciones de Zaragoza con la objetividad que ha de presidir en sus acuerdos como ministro de Hacienda.

A lo dicho por el Sr. Wats, varios de los comisionados, y especialmente el Sr. Laguna Azorín, que fué el que con más amplitud se manifestó, opusieron razones de mucho peso, relacionadas unas y otras con el desinterés que inspiraban a la Diputación provincial la finalidad benéfica perseguida, la retención de un crédito de 5.000.000 de pesetas que el Estado adeuda a la Diputación, la ansiedad unánime de la capital, y, en fin, que si es posible pudieran otras provincias formular peticiones análogas, apoyándose en la concesión otorgada a Zaragoza, es indudable que no era Zaragoza la que sentaría el precedente, puesto que hay otras provincias, favorecidas con anterioridad, que no tienen más fuerza de razón para haberlo conseguido que la que abona a Zaragoza.

«En último término—dijeron—, podría hacerse la concesión con carácter de ensayo, y desde luego se aceptaría el control y cuantas intervenciones el Gobierno creyese necesarias para la fiscalización administrativa del nuevo procedimiento.»

El ministro de Hacienda objetó que, si en efecto algunas provincias tienen el servicio de recaudación, no ha sido otorgado por él, concesión dictada a cuenta del ensayo que, en algún caso, no tiene

el Tesoro motivos para encontrar-se satisfecho, todo lo cual le obligaba a producirse con cautela y a no poder llegar más lejos, de momento, bien a pesar suyo, que a ofrecer a la Comisión un cuidadoso estudio sobre el particular, inspiándose siempre en un criterio benévolo que deje a salvo los intereses de carácter general llamado a defender.

En la entrevista, de bastante duración, quedó bien patentizado el derecho de Zaragoza, el celo de la Comisión y las dificultades que se oponían a que el asunto quedase totalmente resuelto.

Esta impresión motivó que el presidente de la Diputación suplicase del ministro una nueva entrevista, que tuvo lugar a las siete de la tarde, con asistencia del señor Blesa, del diputado provincial señor Siniés y de nuestro compañero el ex diputado a Cortes aragonés D. Darío Pérez, y en la cual el ministro ratificó su ofrecimiento de estudiar detenidamente el asunto, con los nuevos datos que se le proporcionaban, y los representantes de Zaragoza aportarían bases para una fórmula que, a ser posible, coherente la aspiración de aquella Corporación provincial con el criterio que mantiene el ministro de Hacienda.

**UNA MANIFESTACION**

**Las cigarreras en el ministerio de Hacienda**

Para ayer, a las doce y media de la mañana, tenía la Federación Tabacquera Española pedida audiencia al ministro de Hacienda al objeto de ratificar ante el ministro su propósito de obtener satisfacción a las reclamaciones presentadas a la Compañía y al Estado en el pasado mes de Agosto.

Cada taller de la Fábrica de Tabacos eligió un delegado, que había de acompañar a la Ejecutiva de la Federación ante el ministro, y a las doce del día de ayer, al salir a comer las operarias, surgió entre éstas la idea de acompañar a los comisionados de la Federación, y en numerosísimos grupos encamináronse al ministerio de Hacienda. Fué una manifestación imponente, llenándose los pasillos, escaleras y portales del ministerio, y en la calle de Alcalá estuvieron apostados numerosos grupos, en espera de conocer las impresiones de los delegados de la Federación que se entrevistaron con el ministro.

Durante más de una hora estuvieron en pie las cigarreras, llenando todos los departamentos del ministerio y guardando un silencio admirable. Ni un grido ni una voz más alta que otra.

La Comisión conferenció con el ministro y entregó una nota de las reclamaciones más urgentes.

El ministro, después de manifestar los buenos propósitos del Gobierno, les aseguró que serán estudiadas con cariño todas las reclamaciones, y que en breve se adoptarán resoluciones, si no todo lo satisfactorias que los obreros desean, en algo han de ser atendidos.

Manifestó el ministro a los comisionados que prescindieran de organizar manifestaciones y que confiaran en la obra del Gobierno. Los comisionados hicieron presente cómo las cigarreras habían querido acudir al ministerio, debido al disgusto que reina contra la Gerencia de la Compañía por sus negativas a conceder las mejoras.

Terminada la entrevista, las cigarreras salieron del ministerio sin producir el menor incidente, y se reintegraron al trabajo por la tarde.

He aquí las reclamaciones: Primera. Uniformes de trabajo para el personal femenino de los talleres manuales y masculino de todas las profesiones.

Segunda. Aumento de dos pesetas en las cantidades fijas del personal obrero destajista de todos los servicios.

Tercera. Que se eleve a cinco pesetas diarias el retro (paso a faenas auxiliares) del personal femenino.

Cuarta. Que se provea de mejores tabacos y mejor papel y preparación más inteligente de todas las materias para poder obtener una más perfecta elaboración.

Quinta. Pronta entrada en las Fábricas de las 3.000 obreras aprendizas filiadas desde hace seis años.

Sexta. Aumento del 40 por 100 sobre los jornales de 6,25 pesetas; 36,15 por 100 en los de 6,50; 31,45 por 100 en los de siete; 27,40 por 100 en los de 7,50; 24 por 100 en los de ocho; 21 por 100 en los de 8,50; 18 por 100 en los de nueve; 15,20 por 100 en los de 9,50; 13 por 100 en los de 10, y 11 por 100 en los de 10,50.

Séptima. Paso a faenas auxiliares del personal masculino con el 75 por 100 del sueldo.

Octava. Que se tenga en cuenta la carencia de trabajo en las Fábricas y el crecido número de obreras filiadas para su ingreso en los talleres, en cuanto a la introducción de labores canarias y de otras procedencias.

Novena. Licencias de quince días al año con sueldo.

Décima. Supresión del impuesto de Utilidades.

Undécima. Readmisión del oficial administrativo Sr. Rodríguez Polo, despedido por haber criticado el ascenso indebido de otro empleado.

**EN SUS NUEVOS DESPOSORIOS**

**María y Fernando, próceres del trabajo**

Treinta y tres meses hace que la trágica española—sin sucesora aún y muy por encima de las que le precedieron—, recostada en su lecho de piedra, aguarda la llegada del bien amado esposo.

pel de un título nobiliario; un hombre que pudo cubrirse ante el rey, y una mujer que pudo tomar la almohada ante la reina, convirtiéndose de este modo en comparsas de escenas palatinas,

mento de su tránsito a otra vida ha querido darles la última lección de amor al trabajo.

Porque eso ha sido la vida del matrimonio: un himno de amor al trabajo, cantado por ella desde los años juveniles, en que, bajo la dirección de un actor inolvidable, Emilio Mario, se presentaba al público de Madrid, en el teatro de la Comedia, con una sensiblera comedia de Miguel Echegaray, hasta verse consagrada primerísima actriz con sus triunfos de «La Dolores», «Mariana», «La de San Quintán»; elevado de tono más tarde, en los comienzos de aquella empresa del teatro Español en que Ramón Guerrero, el buen industrial, comprometió su fortuna en el empeño de arte a que le arrastró el genio de su hija, nobilísimo intento de resurrección de nuestro glorioso pasado dramático, período brillante del primer teatro de España, sobre cuyo tablado reapareció Moret con «El desdén con el desdén», y asombró Tirso con el ingenio y donosura de «La villana de Vallecas» y «El vergonzoso en Palacio» y triunfó Rojas con las sales de «Entre bobos anda el juego», en que los arreos de la actriz, ya ilustre, brillaron junto a los últimos destellos del arte de Ricardo Calvo, legítimo heredero de las glorias de su hermano Rafael... Himno de amor al trabajo, entonado más tarde a toda voz por la feliz pareja, que, sin olvidar a los clásicos y a los insignes poetas mantenedores de nuestra gloriosa tradición artística, destacaron nuevos valores y cooperaron con su esfuerzo y su talento a consolidar la fama de Galdós, de Echegaray, de Feliú y Codina y a cimentar la de los Quintero, la de Benavente, la de Linares, la de Dicenta, la de tantos autores, ilustres hoy, que de la mano de los insignes comediantes recibieron su bautismo de gloria... Himno de amor al trabajo cantado en todos los rincones de la Península, exaltado en escenarios de fuera de España y en los tablados de aquellos países transatlánticos donde la musa española hizo latir con el ritmo acelerado del entusiasmo y la emoción aquellos corazones alimentados con nuestra sangre...

«Amor al trabajo.» He aquí el lema con que los condes de Balazote y de Lalain, marqueses de Fontanar, han enriquecido su escudo, obscureciendo con su brillo los demás mores y leyendas de su ejecutoria de nobleza. Eso fueron María y Fernando: dos trabajadores. Y por haberlo sido merecen el homenaje que hace cerca de tres años rindió España a la más ilustre de sus actrices, a quien la muerte sorprendió trabajando, afanándose en la lucha diaria de la vida escénica, de modo bien distinto a como sorprendió a Rita Luna, a Matilde Díez, a Teodora Lamadrid, a Elisa Mendoza Tenorio, recluidas en la paz de un retiro más o menos dichoso; el homenaje de respetuosa admiración que esta misma España de hoy, agitada por honderas convulsiones reivindicadoras, rendirá al prócer, no por prócer, que la sangre y los apellidos se heredan sin que en nada intervaiga la voluntad del heredero, sino por haber dado a su patria un alto ejemplo en la práctica de la más heroica de las virtudes ciudadanas: el trabajo.

**VICTORINO TAMAYO**

yo me atrevo a pedir que al homenaje de los que fueron sus hermanos, los que a diario se debaten en el ajeteo del cotidiano vivir con la herramienta o con la pluma—que también es una herramienta—, se una el homenaje de los Poderes de la nación agasajando a los luchadores con una sencilla ofrenda.

Ya que los condes de Balazote y de Lalain, marqueses de Fontanar, rehusaron en vida la ostentación de sus títulos y no prendieron a sus pechos cruz alguna ni cifreron de hombre a costado ninguna banda, y en su condición de trabajadores bajan a la tumba con sus solos nombres y apellidos, rehuyendo hasta el modesto tratamiento de don que un rey antiliberal y de nefasta memoria permitió usar por primera vez en la vida del histrionismo español a Carlos Latorre—de cuya muerte se han cumplido hace unos días setenta y nueve años—, el Estado permita que manos amorosas—no han de faltar seguramente—esculpan sobre la losa que da fe de sus nombres la insignia de la mas preciada condecoración civil: la medalla del Trabajo, que no premia relevantes servicios, ni paga favores, ni siquiera es decorativa y espectacular. La medalla del Trabajo, que, como la de Beneficencia, es pregonera de las más altas virtudes ciudadanas.

La merecen quienes hicieron de su vida un culto al trabajo febril y agotador y sólo en la muerte encontraron el descanso, que tan bien supieron ganar y no consiguieron gozar.

**LA HERENCIA DE LA DICTADURA**

**Una protesta de la Asociación General de Maestros**

La Asociación General de Maestros, aunerada a la Unión General de Trabajadores, bien a su pesar, y distrayendo el tiempo de que esta necesitada para su organización y propaganda, se ve una vez más obligada a patentizar ante la opinión pública la disconformidad en que se encuentra con los procedimientos seguidos por la Administración ante lo que son derechos del Magisterio, que modifica continuamente de modo caprichoso, sin responder a un plan determinado y sin tener en cuenta, al parecer, más que sugestiones y casos individuales.

Los derechos de los maestros estaban determinados en un Estatuto promulgado por real decreto de 18 de Mayo de 1923, estudiado en Consejo de ministros en tiempo en que las Cortes podían ejercer sobre él fiscalización.

Sin que esta Junta directiva, por el hecho de formular su protesta, afirme ni niegue que el Estatuto general del Magisterio era beneficioso a los intereses de la educación y de los educadores, reconoce que tenía el carácter de norma seria, hecha con garantías de crítica, que debió respetarse mientras no pudiera ser substituido por otro real decreto semejante y mejor por su ley.

La Dictadura ofendiendo al Magisterio al someterlo a pruebas ridículas para ejercer su profesión en determinadas circunstancias y poblaciones, y sin que, como la experiencia ha demostrado, mejore la función, ideó otorgar por oposición las direcciones y la mitad de las secciones de escuelas graduadas de seis o más y reformó el Estatuto por uno de los reales decretos de Callejo.

Funcionan hoy escuelas con personal reclutado según varios sistemas; veanse y oírgase a todos sus maestros.

El Gobierno actual, sucesor de la Dictadura, continúa, impenitente, el procedimiento de provisión de escuelas graduadas ideado por aquella y lo agrava con otros, de que son muestras los tres casos siguientes:

Primero. Al destituir o no posesionar a un maestro de la dirección de una graduada de Zaragoza, le reconoce derecho, y lo hace efectivo nombrándolo para Madrid, a desempeñar una escuela unitaria o sección de graduada en poblaciones del mismo o mayor número de habitantes que aquella para que lo consideró inservible. Se lesionan así los derechos de otros que pudieran aspirar legalmente a la escuela para que ha sido nombrado éste.

Segundo. En 1918 se celebraron unas oposiciones restringidas, que, con la mejora de situación escalafonal, daban derecho a los que obtuviesen plaza a desempeñar una de Madrid o Barcelona. Hubo en estas oposiciones tres opositores calificados con la misma puntuación que el último de los colocados; pero fuera del número de plazas anunciadas; uno de ellos solicitó, y le fué concedido, el ascenso; la plaza de Madrid, no, porque ya

la tenía. Contra la concesión, hecha por real orden, se elevaron muchos maestros, y fué anulada por una segunda real orden. Recurrida la segunda ante el Tribunal Supremo, por sentencia del mismo quedó subsistente la primera. Los otros dos opositores empatados con el que obtuvo la plaza en la oposición y con el agraciado por real orden y sentencia del Supremo quedaron en su escuela y categoría anteriores.

Recientemente, y con base en la historia referida, ha sido nombrado, fuera de los turnos del Estatuto, para una sección de graduada de Madrid, uno de los dos opositores a quienes por las oposiciones de 1918 no se había dado nada. Siempre es tiempo de crear o reconocer derechos.

Tercero. Por real decreto de 23 de Agosto de 1926 se implantó un nuevo sistema de provisión de cargos en las escuelas graduadas de seis o más secciones.

Para cumplir lo preceptuado en dicho real decreto se convocó, en 17 de Septiembre del mismo año, un concurso-oposición, ya comentado por la Prensa profesional y diaria. Habían de proveerse las direcciones de los grupos escolares de Madrid, y fuera de los designados, en colaboración, por el Tribunal, el Ayuntamiento y la Dirección general de Primera enseñanza, quedaron ocho maestros y una maestra, a quienes el Tribunal declaró «aptos», e incluyó en las ternas que debía formar.

A los cuatro años de celebrarse el concurso-oposición aparece una real orden reconociendo a la maestra declarada apta el derecho a ocupar una plaza de directora en las vacantes que se produzcan en los grupos objeto de la oposición—estaba en idéntica situación que la ya reconocida con plaza de directora, solicitador dos, apoyándose en el precedente, y se le niega, por real orden de 14 de Julio del presente año y por orden comunicada de la Dirección general, lo que no discutimos si se debió conceder a la primera, pero muestra una volubilidad de criterio a que no pueden estar sujetos los maestros.—El secretario, Manuel Alonso.»

**La catástrofe de Alsdorf**

Berlín, 22.—Un comunicado de la Dirección de Minas de Berlín dice que a las dos de la tarde iban retirados de la mina «Anna II», de la región de Alsdorf, 170 cadáveres, y que aun quedan 62 más cerca del pozo «Wilhelm», que serán retirados esta tarde.

Noventa y seis mineros heridos, extraídos de la mina por otro pozo y al cabo de grandes trabajos, han ingresado en los hospitales de Alsdorf, cuya población, esencialmente minera, se encuentra conternada ante esta nueva catástrofe que sufre Alemania.

**Ciento treinta y uno recogidos hasta ahora**

Berlín, 22.—Hasta ahora van retirados 131 cadáveres de mineros, víctimas de la catástrofe de Alsdorf.

Todavía quedan en las galerías próximas al pozo donde la explosión se produjo unos 140 mineros. Las probabilidades de hallarlos todavía con vida disminuyen cada vez más.

**Las causas del suceso**

Aquisgran, 22.—Un comunicado oficial dice que de la información realizada a consecuencia de la catástrofe minera de Alsdorf no ha resultado hasta ahora indicio alguno que permita determinar las causas de aquella.

Sin embargo, puede asegurarse que no se produjo ninguna explosión de dinamita, ya que todos los depósitos de las diferentes galerías están intactos y durante todo el día no se transportaron materias explosivas.

**¿Fué una explosión de grisú?—Manifestaciones de duelo**

Berlín, 22.—Según algunos periódicos, los muertos en la catástrofe de la mina de Alsdorf son 250. Las cifras oficiales aumentan de hora en hora. Falta todavía la lista de 60 a 80 obreros que se cree han perecido.

Entre los obreros predomina la opinión de que la catástrofe no ha sido debida, como se creyó en un principio, a la explosión de un depósito de dinamita, sino a una explosión de grisú. Fundan su creencia en el hecho de haber quedado intactos otros depósitos de dinamita situados a 250, 360 y 400 metros del lugar ocupado por el depósito que se cree que explotó. Según los obreros, la explosión del primer depósito habría acarreado la de los demás.

Todas las casas de Alsdorf ostentan colgaduras negras. Las mujeres y niños buscan a sus deudos, desarrollándose escenas patéticas; algunos, locos de dolor, se arrojan sobre los cuerpos inanimados cuando son éstos sacados a la superficie. Según un comunicado oficial se espera salvar esta noche a cierto número de mineros que se encuentran sepultados y con los cuales se mantiene comunicación.

Los Gobiernos del Reich y de Prusia han enviado cada uno al Consejo municipal de Alsdorf la cantidad de 150.000 marcos para socorrer a las familias de las víctimas. El presidente Hindenburg ha enviado 100.000 marcos.



María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza cuando contrajeron matrimonio

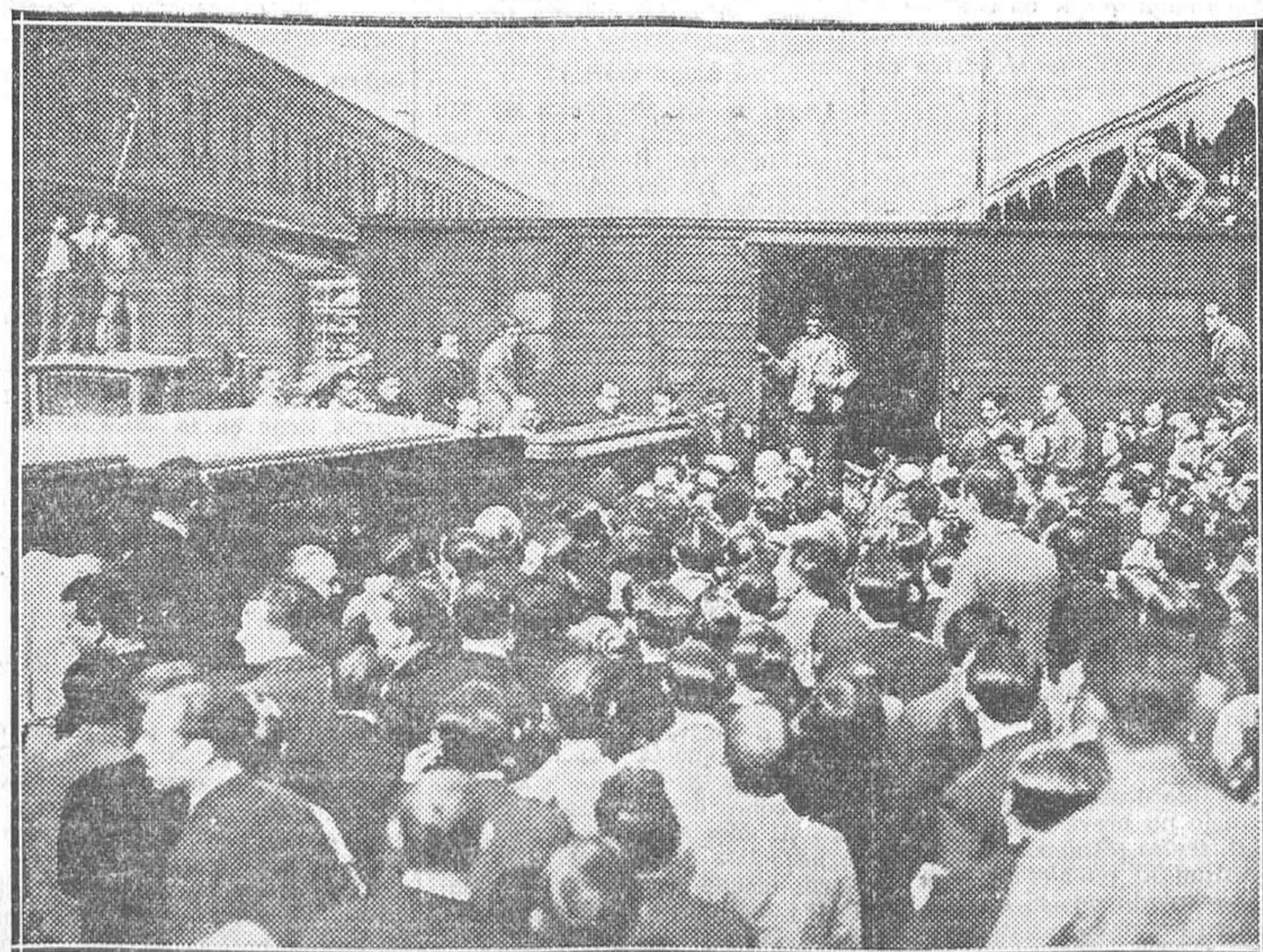
La actriz y el actor celebran hoy nuevos desposorios sobre la madre tierra. Oficia en ellos la Inmortalidad. Les apadrina la Gloria. Postre abrazo de sus cuernos. Primero y eterno beso de sus almas, unidas para siempre en la vida imperecedera de una existencia espiritual que no se empieza a vivir sino después de la muerte.

Sobre la losa sepulcral en la que aparece esculpido un nombre: María Guerrero, el buril del artista grabará otro nombre: Fernando Díaz de Mendoza. Nada de frases de ritual, de tópicos funerarios, de tratamientos, de adjetivos, de hiperboles, de esa hinchazón de vanidades con que los familiares del muerto ilustre, más que ceñir una corona de buenos recuerdos a las sienes del muerto mismo, pretenden mostrar a su generación y a las venideras lo excelso de su abolengo, encarnado en aquel sapientísimo, excelentísimo, eminentísimo varón, que se fué al otro mundo cargado de títulos, de cruces, de honores y de superlativos, con cuya enumeración tratan de alucinar a la Inmortalidad, para que, sin otras garantías que estas alharacas de ultratumba, les franquee el acceso a sus dominios.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza unieron sus existencias en vida sin ser más que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza; una mujer y un hombre que se encontraron al caminar por una misma senda de trabajo y de abnegación; que juntos la siguieron después, fortalecidos por el amor y alumbrados por la llama de un supremo ideal de arte, del que fueron paladines esforzados durante una treintena de años; un hombre y una mujer que pudieron envanecerse con los blasones de un escudo, con el oro-

y prefirieron conservar su condición de protagonistas en la escena de la farsa, y en vez de reservar las maravillas de su arte para los poderosos, haciendo de ellas coto cerrado, quisieron prodigarlas con munificencia de próceres ante los humildes, a los que frecuentemente convertían en espectadores de ensueños de arte, de lujo, de grandeza inaccesible para ellos, regalo espiritual que el linajudo comediantes les ofrecía, no como dádiva que humilla, sino como hidalga ofrenda, que honra, de gran señor.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza bajan a la tumba sin ser más que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza; dos nombres que por sí solos significan todo lo que no podemos aclarar una larga serie de títulos y recordatorios. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza: dos artistas, dos trabajadores. Conjunción dichosa de una vida que, en este mundo de convencionalismos sociales, ennoblece con su talento la obscuridad de su origen, y de otra vida que, archivando los claros pergaminos de su linaje, buscaba en el trabajo abrumador de la carrera histriónica el mejor timbre de gloria con que pudiera decorar un cuartel de su escudo. Subiendo ella y bajando él, se hallaron ambos en terreno firme; el único en que se pueden y se deben amasar fortunas y aquilatar grados de nobleza: el del trabajo sin ocios, el de la lucha sin tregua, el del afán por la diaria tónya, no interrumpida por los claros conyuges ni el día de sus bodas, que de la iglesia fueron al teatro, para no faltar a los ensayos que señalaba la tablilla, ni por el viudo con ocasión de la muerte de su esposa, ni ahora por sus hijos, por encargo del padre, que hasta en este mo-



El cadáver del ilustre actor Fernando Díaz de Mendoza a su llegada a la estación del Norte, de Madrid (Fot. Alfonso.)

**Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia**

# Crónicas e informaciones de las provincias españolas

## EN TORO

### LA CIUDAD JARDIN

Todos los que han hablado de esta histórica ciudad no han visto más, según parece, que sus magníficos monumentos arquitectónicos, y no todos, puesto que no hay comentarista que no se deje algo importante en el tintero; pero ninguno, y eso es lo raro, se ha dignado hablar de la maravilla de su vega o «campiña»...  
 Pero es que esta «campiña» no merece un comentario? ¿Es que este océano de verdura y flores, dominado por los incomparables miradores Espolón, Cárcel y avenida de Allende, cuya grandiosidad y magnificencia no tiene rival en Castilla, no merecen unas breves líneas?...  
 Ah, ya lo creo! Porque es tan soberbia, que podría y puede compararse, sin inconveniente, a las maravillosas vegas andaluzas y valencianas, y porque en ella, además del colorido magnífico de los árboles que visten los solos y riberas, y que reflejan su magnificencia y lozanía en el Duero, que pausado y grave murmura antañosas grandezas, no olvidadas jamás, y de las «jotas», las célebres «jotas» toresanas, donde el fruto inerte con su colorido y la promesa de su dulcedumbre, que asemeja churretes de panel alcazar, y de sus viños, famosas en el mundo entero por la sabrosidad única de los vinos que de sus frutos se sacan, pueblan aquella extensión paradisíaca las huertas, con sus tonalidades parcellarias tan bellas, tan jugosas, tan inimitables, donde la palabra lengüecilla de los jilgueros, los pájaros de España, castizos como sus «cantares gitanos», derraman la ambrosia de sus trinos,

que tienen un encanto hipnotizador y magnetizante, y las alondras desgranar desde el azul el rosario de perlas de sus gorjitos, y el mirlo sus notas de ámbar, y el ruiseñor sus cantos «atarata» admirables de brillantes carcajadas y perfumes que aduermen la carne e iluminan el cerebro del soñador y del poeta...  
 ¡Oh, la magnificencia de la vega toresana contemplada desde sus imponderables balcones o recorrida por sus caminos, bajo extensísimos pallos de verdural... ¡Oh, la salubridad de su aire, cargado del grato olor a resina de sus pinares!...  
 Mas no se crea que esto, con ser incalculable, lo es todo. La «campiña», además de su vega, posee otros encantos emocionales que son absolutamente desconocidos: «Las Trincheras»...  
 ¿Quién al asomarse a los fondos temerosos, desde las casas colgadas de Cuenca, no se ha estremecido? ¿Quién no ha admirado con un poco de terror los maravillosos gigantescos monolitos de Montserrat? ¿Quién no ha contemplado con emoción los desgarrones de Sierra Nevada?... Pues todo eso se contempla en las famosísimas «trincheras» toresanas: la abismática profundidad aterradora, el monolito temeroso, los desgarrones, que parecen dibujados al carbón por un artista cílopeo; todo eso, que aparece con una grandiosidad cautivadora, incomparable y nueva en esta pueblo enclavado en el recio corazón de la Castilla buena.  
**J. ENRIQUEZ DE LA RUA**  
 Toro, Octubre, 1930.

las que no están dirigidas por socialistas.

### El proyecto de la construcción de un Manicomio y de un hospital

Continúa apasionando a la opinión el proyecto que tiene la Diputación de construir un hospital y un Manicomio. La mayoría del vecindario se manifiesta en contra de este propósito por estimar que el actual local es suficiente para cubrir las necesidades actuales.  
 En general, se considera que una reforma en los manicomios de Zaldivar y Bermeo bastaría para resolver el problema manicomial, sin necesidad de construir un nuevo edificio, para el que se han presupuesto 15.000.000 de pesetas.

### Los rastros del Ayuntamiento de la Dictadura

San Sebastián, 22.—El Pleno del Ayuntamiento declaró lesivos los acuerdos del Ayuntamiento de la Dictadura, mediante los cuales existen dos ingenieros de obras por la reposición de Machimbarena.

### Dinero para las entidades confesionales

Se han otorgado subvenciones de 5.000 pesetas al Círculo de San Ignacio y 1.000 pesetas a la Biblioteca Cultural Feminina del mismo Círculo, originándose con este motivo una fuerte discusión por estas subvenciones y promoviéndose violentos incidentes.

## LEVANTE

### Choca el coche celular con una camioneta.—Una muchacha y un guardia, heridos

Valencia, 22.—Por falsificación en un certificado de partida de bautismo con objeto de aumentar la edad, ha sido procesada Carolina Moltó, de veintidós años, la cual ha declarado, además, que la había instigado a cometer tal fraude su amante, Luis Jiménez, y cuando esta mañana, a las diez, era conducida en el coche celular a la Cárcel Modelo ha sido atropellado el vehículo por la camioneta número 3.649, de esta matrícula, que lo ha destrozado, hiriendo gravemente a la Carola y levemente al guardia de Seguridad número 21, que la llevaba detenida.

### Incendio en un caserío

Murcia, 22.—En el caserío Los Bualos, situado en el camino de Espinardo, y en un establecimiento de bebidas, se inició un fuego en el piso alto. Acudieron los bomberos, que pudieron salvar el establecimiento, edificio de planta baja. Se quemó el piso alto, que estaba ocupado por gran cantidad de alfalfa seca.

### Perece un hombre abrasado

Ceheim, 22.—En una casilla de peones camineros en Cantalozos, carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique, distante dos kilómetros de esta ciudad, Francisco Abellán López, de treinta y cinco años, casado, se acostó, embriagado, sobre un montón de «orra», prendiendo fuego a ésta con el cigarro y pereciendo asfixiado. Dejó cuatro hijos.

## Castilla y León

### Se suicida por remordimiento de haber atropellado a un niño

Santander, 22.—Carlos Menchaca Solano, de treinta y seis años, soltero, vecino de Santander, de oficio tranviario, se arrojó anoche al agua desde uno de los muelles del puerto. El carabinero que se hallaba en dicho lugar de servicio le arrojó al salvavidas; pero el suicida se negó a recogerlo. Se consiguió extraerlo y falleció momentos después.  
 Carlos atropelló hace dos años con el tranvía que conducía a un niño, al que causó la muerte, y esto le produjo tan tremenda impresión, que desde entonces cayó enfermo, hasta llegar al estado de desesperación que le ha conducido a la muerte.

### Un hombre gravemente herido de un tiro en la espalda

Zamora, 22.—En el pueblo de Vegalatrave, cuando se encontraban en la cantina Melchor Tinte Pérez, de veintidós años, disparó su pistola, hiriendo casualmente a Alonso Genicio Nistal, de veintiseis años, que cayó al suelo sin conocimiento.  
 Fue traído al hospital de Zamora, apreciándole una herida en la espalda, entre la octava y novena costilla, sin orificio de salida, de pronóstico reservado.

### A la memoria de un aviador

Segovia, 22.—Con asistencia de los jefes de las secciones de Artillería y Aeronáutica del ministerio del Ejército, de las autoridades locales, Ayuntamiento y Diputación y de numeroso público, se descubrió una lápida en la casa en que nació el capitán de Aviación D. José Méndez Parada, hijo de Segovia, muerto recientemente en prácticas de vuelos por salvar la vida de un compañero.  
 El alcalde descubrió la lápida y pronunció un breve discurso. Contestó D. Pedro Méndez, expresando la gratitud al pueblo de Segovia por el recuerdo que la ciudad dedica a su hermano.

### Un estudiante que agredió a un catedrático, en el banquillo

Bilbao, 22.—En la Audiencia se ha celebrado esta mañana la vista de la causa instruida contra el estudiante Carlos Santesteban, que agredió al profesor de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles D. Francisco Pérez, por creer que era éste el culpable de que le hubiesen dado mala nota en los exámenes.  
 El fiscal pedía se impusiera al procesado la pena de un año de prisión y 1.500 pesetas de multa. Después de la prueba modificó sus conclusiones, solicitando tres meses de arresto y 1.000 pesetas de multa.

### La huelga en la fábrica La Iberia

A consecuencia de la huelga en la fábrica La Iberia, propiedad de Altos Hornos, hoy ha dejado de funcionar otro horno de cok, con lo que aumenta el número de obreros en paro forzoso.  
 El gobernador se lamentó de la conducta de las organizaciones obreras, por entender que el conflicto no se ha resuelto ya, ello es debido a la pugna que existe entre las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores y

## TEMPORAL DE LLUVIAS

El río Segre se ha desbordado  
 Lérida, 22.—Comunican de la montaña que reina fuerte temporal. El río Segre ha inundado los campos. El Garfe sobrepasó los pontones de la carretera de Madrid a Francia y causó grandes destrozos en Mollerusa y Ganut.  
 El tren 201 ha llegado con dos horas de retraso, a causa de que las aguas cubren la línea férrea.  
 El Segre continúa crecido. El desbordamiento del Francolí interrumpió la vía de Tarragona.  
 En el aeródromo de Lérida aterrizó, obligado por el temporal, el correo trimotor Madrid-Barcelona.

Por el mismo motivo regresó la avioneta «Loring», que había salido esta mañana, tripulada por don Ernesto Navarro.

### El desbordamiento del río Francolí

Tarragona, 22.—Brigadas de obreros trabajan día y noche para limpiar de las calles el barro formado por las inundaciones. Cooperan en este servicio las fuerzas de la guarnición.  
 Las clases vivas de la ciudad han celebrado una reunión, bajo la presidencia de D. Anselmo Guasch, presidente de la Diputación provincial, acordando dirigir una alocución al vecindario interesando que contribuya con donativos al auxilio de los damnificados.

Ha llegado el alcalde de Barcelona, conde de Güell, que visitó el barrio de pescadores y los terrenos inundados. Después visitó al alcalde de Tarragona para darle el pésame en nombre del Ayuntamiento de Barcelona.

### Hallazgo del cadáver de un guardia

Tarragona, 22.—Unos muchachos encontraron esta tarde, junto al varadero de las barcas pesqueras, el cadáver de un guardia de Seguridad, llamado Santos. El cadáver se hallaba cubierto de fango.

### Varias noticias

Siguen con gran actividad los trabajos de descombro en el barrio del Serrallo. Trabajan en estas faenas 140 hombres, nueve carros y cinco camiones.  
 Las Sociedades y Centros organizan funciones a beneficio de las víctimas. Los empleados municipales han donado un día de haber para los damnificados.  
 Continúan recibiendo desconsolidadoras noticias de los daños causados en los campos de distintos puntos de la comarca.

## GALICIA

### Una aclaración de los concejales republicanos

La minoría republicana del Ayuntamiento ha publicado una nota haciendo constar que en la Comisión de concejales que se encuentran en Madrid para solicitar el auxilio económico del Gobierno no figura ninguno de sus miembros. Justifican esta actitud diciendo que, antes de solicitar auxilio alguno del Estado, debe pedirse a la liquidación de las administraciones pasadas de la Exposición y del Ayuntamiento, propósitos que no tienen ni el alcalde ni los individuos que forman la mayoría del Municipio.  
**Novia ejemplar**  
 Como se recordará, en Pruma un individuo hirió a tres hermanas, y uno de ellos, José Montero Marroquejo, lo fué de gravedad. Recientemente este herido se agravó en términos alarmantes, siendo necesario practicarle la transfusión de sangre. Para ello se ofreció su novia, Concepción Barroso, bellísima muchacha de veinte años, con quien el herido iba a casarse dos días después de ser agredido.  
 Ayer se practicó la operación, encontrándose muy mejorado. El estado de Concepción es satisfactorio.

### Los marineros heridos a bordo del «Invencible»

La Coruña, 22.—Continúan en el hospital y en igual estado de gravedad los dos tripulantes del vaporcito «Invencible», suceso que ya comunicamos.

### Roba una gabardina

Ayer por la tarde, Antonio García Rodríguez, súbdito cubano, se apoderó de una gabardina en un comercio de la calle de San Andrés. El sobrino del dueño, que observó el robo, salió en persecución del ladrón, quien, perseguido de cerca, se arrojó al mar. El hombre Isidro Ortiz se lanzó al agua con objeto de salvarlo, sin despojarse del uniforme, consiguiéndolo después de grandes esfuerzos. El joven cubano ingresó en la cárcel.

### Cáida mortal

Lugo, 22.—En Negueira de Muñiz (Fonsagrada) se cayó de un árbol la joven Herminia Alvarez Nogueira, fracturándose la base del cráneo. Falleció horas después.

### El inspector general de Prisiones

En visita de inspección llegó de Madrid el inspector general de Prisiones, D. José Luis Escobar, que visitó la prisión.

### Una bailarina rusa

En el Círculo de Bellas Artes ha obtenido un clamoroso éxito la bailarina rusa Tamara Iranky.

### Huelga resultita

Santiago, 22.—Los obreros curtidores de la fábrica Harquindey, que estaban en huelga desde el mes de Junio, han entrado al trabajo.

### Protestas por el cobro del arbitrio de Consumos

Siguen llegando a la Alcaldía numerosas quejas respecto a Irregularidades y excesos cometidos en el cobro del arbitrio de Consumos. Al mismo tiempo se denuncia el hecho de que el gestor del arbitrio, siendo empleado municipal, reside habitualmente en Vigo.

### Exposición de arte gallego

En la Exposición permanente de arte gallego se iniciará el ciclo de conferencias organizado con una

a cargo del crítico D. Rafael Dieste.

### Petición de las entidades locales de El Ferrol

El Ferrol, 22.—Las entidades locales, a petición de la Asociación de Obreros de la Constructora Naval, han dirigido al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda un telegrama pidiéndoles que la Compañía Transatlántica vuelva a utilizar el dique Reina Victoria de este arsenal para las carenas periódicas que hace en sus buques, y que ahora realiza en Nueva York. Esta medida facilitaría trabajo a los obreros de esta factoría y evitaría tener que hacer pagos en puertos extranjeros, con perjuicio para los intereses nacionales y quebranto de la cotización de nuestra moneda. El Sr. Wais envió hoy un telegrama expresando el interés que tiene en resolver el problema y diciendo que hará gestiones para conseguir que los buques de la Transatlántica vengan a El Ferrol. Otro despacho del presidente del Consejo dice que se ha puesto al habla con el ministro de Hacienda para recabar que los barcos de aquella Compañía reanuden sus varadas en el dique de este arsenal.

## ANDALUCIA

### Los socialistas piden la libertad de los obreros presos

Sevilla, 22.—El gobernador interino recibió la visita de una Comisión, integrada por representantes de las Sociedades obreras afectas a la Confederación Nacional del Trabajo, que le pidieron la libertad de los presos y la reapertura de los centros obreros clausurados. El Sr. Montilla dijo que, habiendo sido adoptada esta medida por el gobernador propietario, que regresará a Sevilla dentro de dos o tres días, él transmitiría la petición, sin perjuicio de que se la reiteren cuando vuelva a ocuparse del cargo.

También le visitó una Comisión de patronos panaderos de Coria del Río, que solicitaron aclaraciones a una disposición recientemente dictada por la Junta de Economía en relación con el precio del pan. Finalmente, el gobernador confirió con el presidente de la Concentración Monárquica, marqués de Torreueva.

### El asunto de las casas de la Ciudad Jardín

Presidida por el delegado del ministerio de Trabajo se celebró la reunión de los vecinos de la Ciudad Jardín, procediéndose a comprobar sobre el terreno las graves denuncias presentadas y que han determinado la presencia de dicho delegado.

### Robo en una tienda

Almería, 22.—En breve comenzarán las obras de construcción de las primeras 40 casas que formarán el primer grupo de la proyectada Ciudad Jardín. Se emplazará en la zona de Levante, en la avenida Reina Cristina.

### Robo en una tienda

Granada, 22.—Hoy, a la hora del cierre del mediodía, se ha cometido un robo en plena Gran Vía, en una Agencia de automóviles.  
 Los ladrones se llevaron 125 pesetas, violentando los cajones del mostrador y una cajita de hierro que contenía 1.684 pesetas.

### Los propietarios de Ronda protestan

Ronda, 22.—Convocada por la Cámara de la Propiedad Urbana, se ha celebrado en el Ayuntamiento reunión de propietarios. Se acordó elevar una respetuosa protesta sobre la excesiva valoración asignada por el Registro fiscal, que eleva la actual tributación a 100 y 150 por 100.  
 Dada la actual crisis que atraviesa la propiedad, de subsistir dichas valoraciones ocasionaría un extraordinario perjuicio.

### La llamada libertad de propaganda

Barcelona, 22.—El fiscal ha cursado al Juzgado de guardia la referencia que le ha sido transmitida por la Policía acerca de una reunión celebrada en el cine Galileo por el Sindicato de la Industria Vidriera, y en el que, a juicio del fiscal, varios de los oradores vertieron conceptos constitutivos de delito.

### El fiscal envía al juez el texto de unos discursos

Barcelona, 22.—El fiscal ha cursado al Juzgado de guardia la referencia que le ha sido transmitida por la Policía acerca de una reunión celebrada en el cine Galileo por el Sindicato de la Industria Vidriera, y en el que, a juicio del fiscal, varios de los oradores vertieron conceptos constitutivos de delito.

## ASTURIAS

### Un bote abandonado en alta mar

Gijón, 23.—El capitán del vapor «Luis Caso de los Cobos» ha radioteleografiado a la Comandancia de Marina que a seis millas de altura de Luarca encontró abandonado un bote, que lleva el nombre de «Paulino Uzcudun», con remos.  
 Se teme que se trate de una desgracia.

### Los «records» estúpidos

Orlando García Alonso, de Villamayor (Infesto), ha batido el «record» mundial de escritura microscópica, escribiendo en una tarjeta postal 9.719 palabras, precisando una jupa para leerlas. Reproduce una página de la novela de Galdós «Misericordia», componiéndose de 156 líneas, 43.119 letras y 2.136 signos, empleando en escribir una hora y veintidós minutos. Orlando García escribe rápidamente en un tósforo el credo, dedicatoria y firma, y aun sobre un espacio para cogerlo.

perció ahogado cuando guardaba ganado del agredido.

### Un guarda del campo, muerto a hachazos

Córdoba, 22.—En las primeras horas de esta tarde en una finca próxima al pueblo de Espejo, fué encontrado el cadáver del jefe de guardas de la Sociedad de Olivareros de aquel término, José Ventura Vidal, el cual estaba tendido sobre un charco de sangre. Presentaba en la cabeza una horrible herida causada por arma blanca.  
 Inmediata al cadáver fué encontrada una hacha con la que, al parecer, se produjo el crimen y la pistola y el sombrero del agredido.  
 Se cree que cuando el guarda se hallaba de servicio le sorprendió el agresor, descargándole un golpe, dejándole muerto y huyendo.

Ante la Guardia civil un vecino de la finca próxima declaró haber visto huir sobre un caballo a un hombre sin sombrero con muestras de gran excitación.

La Guardia civil ha procedido a la detención de un individuo conocido por el apodo de «el hijo de Jeromo», sobre el cual recaen sospechas, que pueden ser fundadas, en que la víctima hace tiempo dió muerte a su padre. Se cree que puede tratarse de una venganza.  
 El suceso ha producido impresión en el vecindario.

### Un nuevo submarino

Cádiz, 22.—Ha sido lanzado al mar, en los astilleros, un submarino de 700 toneladas, tipo alemán, del último modelo. Presenciaron el acto el comandante de Marina, la Comisión inspectora de la Armada e invitados. Actuó de madrina la hija del ingeniero Sr. Uzurruzaga, en representación de la esposa del autor del proyecto. Después fué servido un «lunch».

### Un operario gravemente herido

San Fernando, 22.—Juan Sánchez Blanco, de veintiocho años, operario en los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, encargado de las maniobras eléctricas del puente de la grúa nave para la construcción de proyectiles, debido a una imprudencia cayó de una gran altura, produciéndose la fractura de la pierna y brazo izquierdos. Después de asistido pasó al hospital en grave estado.

### Las casas de la Ciudad Jardín

Almería, 22.—En breve comenzarán las obras de construcción de las primeras 40 casas que formarán el primer grupo de la proyectada Ciudad Jardín. Se emplazará en la zona de Levante, en la avenida Reina Cristina.

### Robo en una tienda

Granada, 22.—Hoy, a la hora del cierre del mediodía, se ha cometido un robo en plena Gran Vía, en una Agencia de automóviles.  
 Los ladrones se llevaron 125 pesetas, violentando los cajones del mostrador y una cajita de hierro que contenía 1.684 pesetas.

### Los propietarios de Ronda protestan

Ronda, 22.—Convocada por la Cámara de la Propiedad Urbana, se ha celebrado en el Ayuntamiento reunión de propietarios. Se acordó elevar una respetuosa protesta sobre la excesiva valoración asignada por el Registro fiscal, que eleva la actual tributación a 100 y 150 por 100.  
 Dada la actual crisis que atraviesa la propiedad, de subsistir dichas valoraciones ocasionaría un extraordinario perjuicio.

### Novio irascible

Ha ingresado en los calabozos del Juzgado Luciano Vergara López, de treinta y dos años, acusado de haber agredido con una piedra, en un ataque de celos, a Florencia Beltrán, de veintinueve años, de la que era novio.

### Niña atropellada por un automóvil

En el Dispensario de San Gerardo fué curada la niña de seis años Agueda Escobedo Reyes, que presentaba heridas graves en la cabeza y cuerpo, que recibió al ser atropellada por un automóvil frente a su casa, calle del Comité, número 1.

### El asesinato del suboficial

La Policía, como resultado de sus continuadas pesquisas para lograr el descubrimiento de quienes fueron los autores del asesinato del suboficial de la Guardia Urbana, Bartolomé Florit, ocurrido la noche del día 10 de Julio en la barriada de San Andrés, ha detenido a Luis Martín Lima, alias «el Americano», de veinticinco años, natural de La Habana, por suponerle autor de dicho asesinato.

### El detenido ingresó, rigurosamente incomunicado, en los calabozos del Juzgado de guardia, a disposición del juez del Norte.

### El problema económico

En el primer expreso salió para Madrid el alcalde, y en el segundo, los tenientes de alcalde Sres. Mañé, Masó y Calicha, acompañados del presidente del Fomento Nacional y el presidente y secretario de la Cámara de Comercio y de la Industria, con objeto de realizar las gestiones cerca del Gobierno para conseguir su ayuda encaminada a resolver el problema económico de la ciudad.

## El rey, en Burgos

Burgos, 22.—A las doce de la mañana llegó D. Alfonso, siendo cumplimentado por las autoridades en el filatelo de la carretera de Valladolid.  
 Seguidamente atravesó la población para ir a inaugurar la barriada militar, donde se sirvió un «lunch» a los invitados.  
 Almorzó en el Palacio Arzobispal, y a las tres de la tarde salió de la población, siendo vitoreado por algunos grupos.  
 Poco después se produjo un incidente por un pequeño grupo de los llamados nacionalistas frente al domicilio del alcalde.  
 La Policía practicó varias detenciones.

## CATALUÑA

### La fabulosa herencia del virrey Bonet

Barcelona, 22.—Por iniciativa de un grupo de presuntos herederos de la famosa herencia del virrey Bonet, y como consecuencia de una asamblea celebrada días atrás, ha quedado constituida legalmente una Asociación de presuntos herederos del titulado virrey Bonet, domiciliándose en la calle de Consejo de Ciento, de esta ciudad.  
 El objeto de esta Asociación, según los estatutos, consiste en formar un solo frente de presuntos herederos y recabar fondos con el fin de llevar a cabo todas las gestiones necesarias para la investigación de la verdad y tramitar, en su caso, el cobro de la fabulosa herencia, a cuyo fin dentro de breves días convocará una asamblea general.

### El conflicto en la fábrica Metalgraf

El gobernador, hablando del conflicto planteado en la fábrica Metalgraf, de Badalona, ha dicho que el alcalde entiende en las gestiones de arreglo que se vienen desarrollando, esperando que se llegue pronto a una solución.

### Se espera a Cambó

Un significado militante de la Lliga regionalista ha dicho que es muy posible que el Sr. Cambó llegue a Barcelona el sábado próximo.

### Llegan 107 licenciosos de Africa

A bordo del «Rey Jaime II» llegaron de Mahón 107 licenciosos de distintos cuerpos.  
**Peticiones obreras**  
 En el Gobierno civil estuvo una Comisión de obreros vaqueiros, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, quejándose de las coacciones de que se les hace objeto. También estuvo una Comisión de huelguistas de la fábrica de lámparas Z con objeto de exponer al general Despujols las causas y el estado del conflicto que mantienen.

### Seis viajeros heridos en un choque

El tren ligero de San Juan de las Abadesas chocó, entre Ripolllet y Sardaña, con una máquina, resultando seis viajeros heridos. Ambas locomotoras descarrillaron.

### El gobernador civil dimitirá

Persona bien informada de los propósitos del general Despujols nos confirma la información que ayer dábamos acerca de su dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona. La carta a que aludimos se encuentra ya en poder del jefe del Gobierno, y se espera que resuelva el problema que plantea dicha dimisión de un momento a otro, aunque a nadie se escapa que no será cosa fácil encontrar un sustituto, teniendo en cuenta la importancia del cargo y los múltiples e intrincados problemas en que ha de intervenir.

### Novio irascible

Ha ingresado en los calabozos del Juzgado Luciano Vergara López, de treinta y dos años, acusado de haber agredido con una piedra, en un ataque de celos, a Florencia Beltrán, de veintinueve años, de la que era novio.

### Niña atropellada por un automóvil

En el Dispensario de San Gerardo fué curada la niña de seis años Agueda Escobedo Reyes, que presentaba heridas graves en la cabeza y cuerpo, que recibió al ser atropellada por un automóvil frente a su casa, calle del Comité, número 1.

### El asesinato del suboficial

La Policía, como resultado de sus continuadas pesquisas para lograr el descubrimiento de quienes fueron los autores del asesinato del suboficial de la Guardia Urbana, Bartolomé Florit, ocurrido la noche del día 10 de Julio en la barriada de San Andrés, ha detenido a Luis Martín Lima, alias «el Americano», de veinticinco años, natural de La Habana, por suponerle autor de dicho asesinato.

### El detenido ingresó, rigurosamente incomunicado, en los calabozos del Juzgado de guardia, a disposición del juez del Norte.

### El problema económico

En el primer expreso salió para Madrid el alcalde, y en el segundo, los tenientes de alcalde Sres. Mañé, Masó y Calicha, acompañados del presidente del Fomento Nacional y el presidente y secretario de la Cámara de Comercio y de la Industria, con objeto de realizar las gestiones cerca del Gobierno para conseguir su ayuda encaminada a resolver el problema económico de la ciudad.

## El rey, en Burgos

Burgos, 22.—A las doce de la mañana llegó D. Alfonso, siendo cumplimentado por las autoridades en el filatelo de la carretera de Valladolid.  
 Seguidamente atravesó la población para ir a inaugurar la barriada militar, donde se sirvió un «lunch» a los invitados.  
 Almorzó en el Palacio Arzobispal, y a las tres de la tarde salió de la población, siendo vitoreado por algunos grupos.  
 Poco después se produjo un incidente por un pequeño grupo de los llamados nacionalistas frente al domicilio del alcalde.  
 La Policía practicó varias detenciones.

## ARAGON

### El pleito de la Alcaldía

Zaragoza, 22.—Se considera seguro el nombramiento de alcalde de Zaragoza a favor de D. Gonzalo Sancho Muñoz, teniente de alcalde romanista y que ocupa accidentalmente la Alcaldía. Se espera la llegada del gobernador civil, quien traerá instrucciones concretas del Gobierno para resolver este pleito.  
**Próxima asamblea de la F. U. E.**  
 La Junta directiva de la F. U. E. trata de organizar en Zaragoza una asamblea de las diversas Asociaciones estudiantiles que la integran.

### Un puente sobre el Ebro

La vida deportiva en España y en el Extranjero

ANOCHE, EN BARCELONA

José Gironés y Alf. Brown hicieron combate nulo

El peso de los combatientes

Barcelona, 22.—Esta tarde, a las tres, ha tenido lugar el pesaje de los boxeadores que esta noche se han de enfrentar.

El negro Alf. Brown arrojó un peso de 56,100 kilos y Gironés 56,400. Arbitrará el encuentro Luciano Verga.

Existe gran expectación, cam



José Gironés

biándose numerosas apuestas, llevando siempre la ventaja el negro Alf. Brown.

Record de Alf. Brown
El campeón del mundo del peso gallo tiene el siguiente record:

1924.—En Nueva York gana por k. o., 1 r., a Ash; gana por k. o., 1 r., a Tommy Milton; gana por k. o., 1 r., a Kaufman; gana por k. o., 1 r., a Falter; gana por k. o., 2 r., a Marte; gana por k. o., 7 r., a Bobby Burns; gana por k. o., 3 r., a Billy Hines; gana por k. o., 4 r., a Tom Kid Murphy; gana, por puntos, a Colletti, a Willie Darcy, a Billie Marlowe y a Jimmy Russo.

1925.—Siempre en Nueva York, gana, por puntos, a Eddie Flanck a Bobby Green, a Jony Breslin y a Tony Hughes.

1926.—Sigue peleando en Nueva York y pierde su primera pelea, por puntos, con Abe Goldstein; gana, por k. o., 3 r., a Teddy Silver; gana por k. o., 5 r., a Billy Marlowe; gana por k. o., 4 r., a Jock Petibone; gana por k. o., 3 r., a Harry Farbes; gana, por puntos, a Dave Edelman, a Tony Hughs, a Petrone y a Eddie O'Dowd, y por descalificación, a Joe Ryder.

Se traslada a París, y gana por k. o., 3 r., a Merlo; gana por k. o., 1 r., a Fabregues, y hace match nulo con el entonces campeón de Europa Henri Scille.

1927.—En Enero, día 25, gana por inferioridad, en el quinto round, a Mascart; gana por k. o., 5 r., a Socks; el 2 de Abril gana, por puntos, a Criqui; el 10 de Mayo gana, por puntos, a Young Cyclone, y pierde, por puntos, con el entonces campeón mundial del peso pluma, Andrés Roulis.

1928.—Marzo 23, otra vez en Nueva York, gana, por puntos, a Benny Schwartz; gana por k. o., 2 r., a Nugent; gana, por puntos, a Kid Francis. Vuelve a París y hace match nulo con Johnny Cutbert; gana, por puntos, a Harry Carbet.

1929.—En París, en Enero 29, gana por k. o., 1 r., a Hummerg, en Marzo 23, gana, por puntos, a Domingo Bernasconi; Abril 9, gana por inferioridad, 3 r., a Caaman; en Junio 18, en Nueva York, ganó por puntos a Gregorio Vidal; Julio 16, en Portland, ganó por k. o., 4 r., a Carnier; Julio 26, en Hartford, pierde, por puntos, con Battling Batallize; en Agosto 28, gana, por puntos, a Kund Larsen en Copenhague.

Record de Gironés

José Gironés, campeón de España y de Europa del peso pluma, tiene el siguiente historial deportivo:

1922.—En Barcelona gana, por puntos, a Moreno; por puntos, a Mauricio; por k. o., en el 4 r., a Reanau; por k. o., 2 r., a Ripoll, por puntos, a Martucci; por puntos, a Fabregat; por k. o., en el 2 r., a Brown; por k. o., en el 3 r., a R. García.

1923.—Sigue peleando en Barcelona y gana por abandono, 5 r., a Urtasum; por k. o., 2 r., a Vallespín; por k. o., en el 3 r., a Blasco; ganó por abandono, 5 r., a White; por puntos, a Paul Gay.

1924.—Sin salir de Barcelona gana por k. o., 6 r., a Armanet; por abandono, 4 r., a Carleau; por k. o., 3 r., a Fontanelle; match nulo con Denain; gana por k. o., 8 r., a Artina; gana por inferioridad, 6 r., a Noel Bosch; gana, por puntos, a Paul Gay.

1925.—En Tarrasa gana por puntos a Blasco; en Barcelona gana por k. o., 3 r., a Blaise. Se pre

senta y gana por abandono en el 5 r. a Laparte; en Barcelona gana, por puntos, a Denain; gana por k. o., 2 r., a Vallespín; gana, por puntos, a Cañizares; pierde, por puntos, con Antonio Ruiz; gana, por puntos, a Leo Guinchi; en Madrid gana, por inferioridad, a You You; en Madrid gana, por puntos, a Ascensio; en Barcelona gana por k. o., 3 r., a Young Mercel; en Madrid gana, por puntos, a Cerdán; en Barcelona gana por k. o., 4 r., a Denain; en Barcelona, por puntos, a Hebrans; en Barcelona gana, por puntos, a Lecadre; en Barcelona gana, por puntos, a Deveyey; en Barcelona gana, por puntos, a Young Cyclone; en Madrid gana, por descalificación, a Quadri; en Barcelona gana y pierde, por puntos, con Quadri; en Barcelona gana, por inferioridad, a Gilles; gana, por puntos, a Barlos; gana, por puntos, a Pothier; gana, por abandono, 7 r., a Colloir, en Madrid.

1928.—Enero 11, en Barcelona, gana, por abandono, a Holtier; Febrero 10, en Barcelona, gana por abandono, 6 r., a P. Gay; Marzo 5, en Barcelona, gana por abandono, 9 r., a Soya; Junio 27, en Madrid, gana, por puntos, a Trillo; Julio 7, en Barcelona, gana, por puntos, a Tassin; Agosto 9, en Barcelona, gana, por puntos, a Di Cea; Diciembre 19, en Barcelona, gana, por puntos, a J. Joup.

1929.—Campeonato de España del peso pluma; Enero 16, en Barcelona, gana por inferioridad, 8 r., a Barlos; Marzo 1, en Barcelona, pierde, por descalificación, con Sirvain; Marzo 26, en Barcelona gana por k. o., 6 r., a Sirvain; Mayo 3, en Madrid, gana, por puntos, a Mascart; Junio 12, en Barcelona, gana, por puntos, a Vestrís; Julio 17, en Barcelona, gana por abandono, 9 r., a Quadri; Agosto 14, en Valencia, gana, por puntos, a J. Joup; Septiembre 11, en Barcelona, gana, por puntos, a Bensa; Octubre 6, en Valencia, gana por k. o., 6 r., a Desmoulet; Noviembre 6, en Barcelona, gana, por puntos, a Bensa; Diciembre 1, en Barcelona, gana por puntos a Knud Larsen (campeonato de Europa del peso pluma).

1930.—Gana, por puntos, a José Martínez, en Barcelona; gana, por abandono, a J. Joup, en Madrid, y a Paul Gay, en Vigo; gana, por puntos, a Jony Vestry, a William Cohen, a Portrain, y confirma su título europeo con el francés Verste. Todos estos combates se celebraron en Barcelona.

Los primeros combates

Barcelona, 22.—Esta noche, en la plaza Monumental, se ha celebrado la anunciada velada a base del combate Alf. Brown-Gironés, que era esperado con gran expectación. La plaza se llenó por completo, asistiendo de treinta y dos mil a treinta y cinco mil personas. Ni los precios, exagerados, ni el tiempo han restado público al espectáculo.

Desde las primeras horas acudió ya público, que ocupó las andanadas y gradas, ocupándose más tarde de las localidades del ring. El aspecto de la plaza era sorprendente. La velada comenzó con un combate a cuatro rounds entre Portell y Zanni (pesos ligeros). En el primer asalto Portell alcanzó a Zanni de un directo al mentón, derribándole para la cuenta.

El segundo combate estuvo a cargo de Cuesta y Malla, que fue de gran movilidad, declarándose vencedor al primero por puntos. El siguiente fue a diez rounds entre Carlos Flix y Alvaro. Al aparecer son ovacionados. La mayor movilidad y eficacia de Flix, que desde los primeros asaltos se impuso netamente, obligó a que el árbitro, Casanovas, pusiera término al combate, declarando vencedor a Flix por k. o. técnico.

La pelea Gironés-Alf. Brown

El combate cumbre, Alf. Brown-Gironés, comenzó a las once y treinta y seis. Actuó por primera vez el juez como árbitro único, y los púgiles utilizaron las coquillas especiales que evitan los golpes bajos.

De árbitro actúa Berstein. A las once y veinte sube al cuadrilátero Gironés, acompañado de Artero, siendo aclamado con una entusiasta ovación.

El público se impacienta por la tardanza de Alf. Brown. A las once y veintiocho aparece el panameño en el ring, dando unos saltos que provocan la hilaridad en el público.

Gironés viste pantalón claro y el «maillot» acostumbrado. Alf. Brown, albornoz color chocolate, y encima otro de lana de diversos colores. El speaker da cuenta del peso de los dos contendientes.

El negro, para el combate, viste pantalón morado con vistas negras. Gironés, pantalón negro.

En el sorteo de los guantes corresponde elegir al encargado del negro, que lleva «maillot» blanco,

y en la espalda una inscripción en inglés, con letras negras, que dice: «Alf. Brown, campeón peso gallo.»

El negro es unos ocho centímetros más alto que Gironés.

Comienza la lucha

Después de hacer el árbitro las advertencias de rigor, se inicia el combate.

El negro contiene a Gironés con la izquierda y castigando con la derecha, reponiéndose el español. Este quiere entrarle en la guardia, consiguiéndolo una sola vez, atacando con un crochet de izquierda. El negro contraataca con serenidad.

En el segundo, el negro sigue la misma táctica, y Gironés, muy valiente, consigue imponer el cuerpo a cuerpo, del que sale con ventaja. El negro se escapa, persiguiendo por el español. Después de unas ligeras variaciones, se impone por el español otra vez el cuerpo a cuerpo, a la salida del cual el negro consigue colocar dos crochets con ambas manos. Sigue el combate en el centro del ring, tapándose Gironés. No obstante, el negro castiga con gran serenidad, gracias a la ventaja que le da su gran envergadura. Gironés tiene la ceja izquierda sangrando.

En el tercero comienza con un ataque de Gironés, que logra al canzar tres veces seguidas el estómago del negro, que no acusa; contiene a su contrincante con la izquierda.

En una ocasión el negro, para librarse de su rival, le empuja repetidamente, lo que da lugar a que el público proteste.

La izquierda del negro es rápida, jugando bien la contra. Alf. Brown emplea el sistema de retroceder y de pegar en la huida. Termina el asalto con un cuerpo a cuerpo, en el que Gironés lleva la mejor parte. El baloteo del negro desconcierta a Gironés, que no consigue llegarle a la cara, lo que aprovecha Alf. Brown para tocarle varias veces. El negro incurre en nuevas faltas. Gironés castiga severamente el estómago del negro, al que no le preocupa el ataque, entreteniéndose en colocar débiles «uppercuts», que encaja el español. Gironés tiene el ojo izquierdo cerrado. El público abronca al árbitro por tolerar el juego sucio que emplea el negro.

Quinto asalto.—Dos directos a la cara de Gironés son seguidos de un buen «crochet» de derecha, que obligan a éste a taparse. Gironés contraataca, castigando en el estómago de su contrincante sin obligarle a doblarse. El árbitro amonesta a Alf.

Sigue Gironés castigando el estómago del contrario, que contesta con un directo. Los esfuerzos de Gironés para imponer el cuerpo a

cuerpo son anulados por las facturas del negro, que utiliza con maravilla sus largos brazos.

Sexto asalto.—El negro deja que el negro acuse siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Las reuniones de Price
La próxima velada que se pre para en Madrid se celebrará seguramente el día 30.

Rápida impresión
La impresión de conjunto que hemos recogido de los técnicos es que el negro acusó siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Las reuniones de Price
La próxima velada que se pre para en Madrid se celebrará seguramente el día 30.

Rápida impresión
La impresión de conjunto que hemos recogido de los técnicos es que el negro acusó siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Las reuniones de Price
La próxima velada que se pre para en Madrid se celebrará seguramente el día 30.

Rápida impresión
La impresión de conjunto que hemos recogido de los técnicos es que el negro acusó siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Las reuniones de Price
La próxima velada que se pre para en Madrid se celebrará seguramente el día 30.

Rápida impresión
La impresión de conjunto que hemos recogido de los técnicos es que el negro acusó siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Las reuniones de Price
La próxima velada que se pre para en Madrid se celebrará seguramente el día 30.

Rápida impresión
La impresión de conjunto que hemos recogido de los técnicos es que el negro acusó siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Las reuniones de Price
La próxima velada que se pre para en Madrid se celebrará seguramente el día 30.

Rápida impresión
La impresión de conjunto que hemos recogido de los técnicos es que el negro acusó siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Octavo asalto.—A partir de los primeros momentos Gironés logra imponer su táctica, quedando entre los brazos del negro. Se registran varios momentos de emoción cuando Gironés castiga a placer en un rincón al panameño. Este logra desprenderse de su adversario colocando unos directos, que evita el español, tapándose bien. Los últimos momentos del asalto son de Gironés, que con gran limpieza castiga a su rival.

Noveno asalto.—El negro quiere ahora imponer el cuerpo a cuerpo, y ambos púgiles, en el centro del ring, se marullan severamente el estómago y flancos.

Hay un nuevo cuerpo a cuerpo en el que el catalán castiga con dureza. Seguidamente coloca una serie en la barbilla del negro, siendo éste el momento de más peligro del combate. El negro pone fin al ataque cogiendo antirreglamentariamente el brazo de Gironés. Termina el asalto con un cuerpo a cuerpo favorable a Gironés.

Décimo asalto.—Se inicia el asalto con un ataque a distancia, en el que Gironés se emplea a fondo, llegando dos veces a la cara del negro, que contraataca excelentemente. Gironés, en un cuerpo a cuerpo, castiga al negro y éste logra desprenderse tocando los guantes del español.

El negro recibe una serie de izquierdas a la cara que aumenta la puntuación del español.

Alf. sigue actuando en forma poco vistosa y termina el match con unos golpes a la cabeza de su contrincante.

El público protesta la decisión
El árbitro declara match nulo. Esta decisión produce en el público una bronca imponente, por entender que el resultado debía ser favorable a Gironés.

En el ring se acumulan gran cantidad de almohadillas. El árbitro tiene que desaparecer, protegido por la fuerza pública.

Entre los espectadores se producen violentas discusiones acerca de cuál de los dos debiera ser declarado vencedor. Hay bofetadas y se practican varias detenciones.

Al abandonar el ring Gironés es ovacionado, y Alf. Brown es despedido con silbidos y algunos aplausos.

Algunas opiniones
El promotor Dickson, malhumorado, dice que no se explica la pasión del público barcelonés, puesto que durante el combate se ha visto que las fuerzas eran iguales.

—Creo—termina diciendo—que el fallo ha sido justo.

Casanovas dice que el fallo fue justo, pues los primeros cinco rounds fueron del panameño; en cambio, Gironés se ha impuesto en los restantes.

En los cuartos de los púgiles hay gran efervescencia.

Gironés dice que Artero tiene la palabra acerca de la decisión del árbitro. «Creo que Alf. Brown es un buen púgil, al que puedo vencer.»

Artero dice que le han robado el combate, ya que la puntuación de Gironés fue bien marcada y contrastada por el juego sucio del campeón mundial. «Debe tenerse en cuenta, para saber cuál debía ser la decisión, que mi púgil esquivó y logró imponer el cuerpo a cuerpo en siete rounds, donde llevó la ventaja.»

El preparador de Alf. Brown está también disgustado por la decisión del árbitro. «Este—dice—ha querido lograr la simpatía del público español dando un match nulo, decisión con la cual ha salido perjudicado mi púgil.»

Gironés, a quien no había visto boxear, cree que es el más terrible rival que ha tenido Alf. Brown. No obstante, éste debió ganar.»

Alf. Brown se viste tranquilamente.

—¿Qué le ha parecido el combate?—le preguntamos.

—Gironés es un gran boxeador; la decisión del árbitro la considero injusta. De los diez rounds, siete me fueron favorables, dos pueden adjudicarse a Gironés, y el otro, nulo.

—Otra vez será—terminó diciendo.

El árbitro nos dice que ni Alf. Brown ni Gironés han estado a la altura de su fama, y el fallo fue en conciencia, pues cada uno de los dos tenía cinco rounds a su favor.

El último combate fué entre Sans y Dufour.

Resultado vencedor, por puntos, Sans.

Rápida impresión
La impresión de conjunto que hemos recogido de los técnicos es que el negro acusó siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Las reuniones de Price
La próxima velada que se pre para en Madrid se celebrará seguramente el día 30.

Rápida impresión
La impresión de conjunto que hemos recogido de los técnicos es que el negro acusó siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Las reuniones de Price
La próxima velada que se pre para en Madrid se celebrará seguramente el día 30.

Rápida impresión
La impresión de conjunto que hemos recogido de los técnicos es que el negro acusó siempre una neta superioridad sobre su adversario, si bien su deseo de reservarse le hizo recurrir a trucos improbables y feos, que le enajenaron la simpatía del público; por el contrario, Gironés, impulsado por un cuerpo a cuerpo, deseó se le adjudicase la victoria y desarrolló una extraordinaria acometividad, que entusiasma al público. Este coraje del español centralizó la ventaja técnica que podía llevarle el panameño.

En consecuencia, el fallo resultó justo.

Parece ser que en esta reunión se verificará la revancha entre Pablo Ruiz y Plaza.

Uzoudun, a San Sebastián

San Sebastián, 22.—Oyarzábal, amigo íntimo de Paulino Uzoudun, ha recibido la noticia de que éste llegará a esta ciudad el jueves próximo, e inmediatamente se dirigirá a Régil para abrazar a su madre.

Su director, Dickson, anuncia como seguro el combate de Barcelona. En cambio, Paulino sigue diciendo que las noticias de América le hablan de la casi seguridad de que no quiere pelear con el Primo Carnera, y de la conveniencia de no perder el tiempo en Europa y de salir cuanto antes para Nueva York, donde le esperan combates de categoría.

Las pruebas de galgos de ayer

La séptima reunión

Resultados oficiales de las carreras celebradas ayer:

Primera carrera (lisa), para toda clase de galgos de tercera categoría; 375 pesetas.

1. «Volante», de Agustín Bravo; 2. «Descarada», de Juan Abad; 3. «Sara», de Jenaro Martín. No colocados: «Galote», de Luis de Lamadrid; «Mocha», de Mariano Bernabé; «Montes II», de Francisco Beltrán; «Soguilla», de María Luisa Ramírez; «Gloria», de Leopoldo Pozuelo.

Tiempo: 33 s. 1/5. Apuestas: Ganador, 6,60; colocados: 1,50, 1,10 y 1,70.

Segunda carrera (lisa), para toda clase de galgos de tercera categoría; 375 pesetas.

1. «Morena», de Martín Olivares; 2. «Judás», de Juan Bonafé; 3. «Volga», de Sanz y Alonso. No colocados: «Totó», de Martín Olivares; «Tigre», de Francisco Méndez; «Almadén», de Jenaro Martín; «Bengali», de Agustín y Bravo; «Abd-el-Krim», de Jesús Ramírez.

Tiempo: 32 s. 3/5. Apuestas: Ganador, 6,30; colocados: 1,50, 1,10 y 1,20.

Tercera carrera (lisa), para toda clase de galgos de segunda categoría; 475 pesetas.

1. «Adgie», del conde de Lérida; 2. «Lola II», de Antonio García; 3. «Trotsky II», de Vicente Rivera. No colocados: «Lista», de Mariano Bernabé; «Corista», de Arteaga-García Martín; «Lima», de Felipe Sánchez Cabezu; «Paloma X», de Jesús Cubas; «Gitana II», de Marcelino García.

Tiempo: 31 s. 1/5. Apuestas: Ganador, 8 pesetas; colocados: 2,70, 1,80 y 5,30.

Cuarta carrera (lisa), para toda clase de galgos de tercera categoría; 375 pesetas.

1. «Primoros», de Agustín y Sanz; 2. «Ardilla I», de Alejandro Martín; 3. «Mezquita», del conde de Velayos. No colocados: «Soriano», de Vicente de los Bois; «Bizcocho», del conde de Velayos; «Madrileña», de Juan Bonafé; «Carreta IV», de Agustín Crespo, y «Ligera I», de Basilio Jiménez.

Tiempo: 32 s. Apuestas: Ganador, 2,20; colocados: 1,20, 1,50 y 3,50.

Quinta carrera (lisa), para toda clase de galgos de primera categoría (clase B); 800 pesetas.

1. «Flying Folly», de Jesús Cubas; 2. «Lessly Valley», de Emiliano Sacristán Fuentes; 3. «Mora I», de Teodora Martín. No colocados: «Naura», de Mercedes Gudín; «Chula II», de Alejandro Martín; «My Broker», de la marquesa de Villabragima; «Lizán», de Juan Abad, y «Artful Click», del marqués de Casa López.

Tiempo: 32 s. Apuestas: Ganador, 2,20; colocados: 1,30, 1,30 y 2,90.

Sexta carrera (lisa), para toda clase de galgos de segunda categoría; 475 pesetas.

1. «Comedia», del conde de Lérida; 2. «Montes I», de Basilio Jiménez. No colocados: 3. «Buick», de Emiliano Sacristán Fuentes; «Bonita», de la marquesa de Villabragima; «Golondrina», de Amalio Galvez, y «Foolish Fawn», de Aurora Rodríguez.

Tiempo: 31 s. 4/5. Apuestas: Ganador, 1,90; colocados: 1,50 y 3.

Séptima carrera (lisa), match; 250 pesetas.

1. «Solicitor», del marqués de Villabragima; 2. «Ojos Ansiosos», de Luisa Villamil.

Tiempo: 31 s. 2/5. Apuestas: Ganador, 1,70.

Octava carrera (vallas), para galgos de primera categoría; 400 pesetas.

1. «Add Santell», de Sacristán Sánchez Cabezu; 2. «Tagul», de J. y F. de Hoces. No colocados: «Estudiante», de Julián Sacristán Fuentes; «Chicuelo», de Francisco García Nebot; «Relámpago V», de Miguel Brea; «Trianera», de la marquesa de Villabragima.

Tiempo: 32 s. 4/5. Apuestas: Ganador, 18; colocados: 1,50 y 4,10.

Las noches de TOLEDO templan las uerdas del corazón menos melindoso, y le predisponen a vibrar bajo un aura cualquiera.

E. Ramírez-Angel.

FUTBOL

Las reuniones de la Federación Nacional

Se nos remite, para su publicación, la nota oficiosa siguiente: «El Comité ejecutivo de la Federación Española de Fútbol se ha reunido bajo la presidencia del señor marqués de Someruelos y con asistencia de los señores Rosich, Fernández-Prida, Iruzábal y García Durán.»

Después de ratificar la resolución dada con la conformidad de todos los miembros del Comité a los asuntos despachados desde la última reunión, se acordó declarar la improcedencia del escrito firmado por la Directiva del Oviedo con motivo de la resolución recaída en el asunto del jugador Abadán García, ya que ésta se ha ajustado a los preceptos reglamentarios y a las normas que para su funcionamiento tiene establecidas el Comité ejecutivo, y, por tanto, después de confirmar dicha resolución en todos sus extremos por haber sido dada con pleno conocimiento de causa por parte de sus componentes, y teniendo en cuenta las circunstancias del caso ante el hecho de haber incurrido el R. Oviedo en infracción de los artículos 43 y 50 de los Estatutos al dar a la publicidad el escrito en cuestión, se acordó también imponer a dicha Sociedad las sanciones previstas en las citadas disposiciones, advirtiéndole que cualquier reincidencia que reflejara una falta igual o análoga de carácter colectivo implicaría la suspensión del Club en todos sus derechos federativos.

Examinadas las conclusiones aprobadas en la última Asamblea de Colegios, el Comité no ha podido aceptarlas de plano, puesto que implican una reforma de los Estatutos y de los reglamentos, y ello es función que corresponde a la Asamblea general. El Comité entiende, además, que la mayor parte de las observaciones formuladas son hijas de una mala inteligencia de los preceptos a que se refieren, a pesar de lo cual no pondrá obstáculo alguno a que traducidas en proposiciones reglamentarias sean discutidas serenamente por la Asamblea en su día, sin perjuicio de garantizar desde luego a la organización arbitral que las actuales disposiciones no han de ser aplicadas en el sentido que equivocadamente se entiende depresivo para su dignidad profesional, cuya salvaguarda recaba en primer término para sí mismo. Ello permitirá un estudio más detenido y completo de esta parte del reglamento en coordinación con las que, relacionadas o no con aquella, han de producirse seguramente para mejorar y perfeccionar el cuerpo legal vigente después de la experiencia lograda durante el primer año de su implantación. El Comité confía en la sensatez de los árbitros para esperar que esta actitud suya sea bien acogida por parte de aquéllos, y que no habrá de producirse, por injustificado, hecho alguno que perturbe el normal desarrollo de las competiciones oficiales.

A continuación de estos acuerdos, que por su interés han merecido más amplia referencia, el Comité adoptó, entre otros de menor importancia, los siguientes:

Dar lugar a los recursos interpuestos por el Colegio Catalán de Árbitros contra acuerdos de su Federación.

INFORMACION MUNICIPAL

Ayer se habló de la anexión, del Consorcio de carnes, de los grupos escolares, de los "taxis" y de las piscinas

Hubo graves denuncias, pintorescas descripciones, rabiets y otros excesos

Sestao Sport, Deportivo Logroño, Tolosa F. C., M. C. del Astillero, Osasuna de Pamplona, Zaragoza y Patria de Zaragoza.

Tercer grupo.—Matagüeño, Recreativo de Huelva, Cartagena F. C., Levante F. C., Gimnástico de Valencia, C. S. Sabadell, C. D. Júpiter de Barcelona y F. C. Badalona.

La Ponencia encargada de la formación de esta tercera Liga deberá resolver dos casos antes del lunes; el litigio entre el Sporting de Sagunto y el Gimnástico, puesto que ambos pretenden jugar en el grupo, y el que existe entre el Sabadell y la Unión de Sans, puesto que a la última también interesa la tercera división.

Los partidos del próximo domingo

He aquí los que están señalados para la próxima jornada:

Andalucía.—En Sevilla, titular-Betis, y en Málaga, Malagueño-Recreativo.

Asturias.—En Avilés, Stadium-Gijón.

Aragón.—En Zaragoza, Iberia-Patria.

Cantabria.—En Santander, Eclipse-Cultural.

Canarias.—Victoria-Marino, Castilla-León.—En Palencia, titular-Cultural.

Cataluña.—En Sabadell, titular-Barcelona; en Badalona, titular-Europa, y en Barcelona, Júpiter-Español.

Centro.—En Madrid, Nacional-Athlético.

Extremadura.—Fecha libre.

Galicia.—En La Coruña, titular-Racing; en Pontevedra, Eiríña-Deportivo, y en Orense, Burgos-Celta.

Guipúzcoa.—En Logroño, titular-Tolosa; en Rentería, Euskalduna-Osasuna, y en San Sebastián, R. Sociedad-R. Unión.

Murcia.—En Murcia, titular-Cartagena, y en Lorca, titular-Imperial.

Valencia.—En Valencia, Gimnástico-Levante; en Sagunto, Saguntino-Valencia, y en Castellón, titular-Sporting.

Vizcaya.—En Ibañondo, Arenas-Athlético, y en Vitoria, Alavés-Baracaldo.

En Andalucía, el encuentro sensacional de siempre entre los enemigos tradicionales: Sevilla y Betis. Los dos marchan igualados hasta ahora y el domingo nos darán la distancia que les separa en la actualidad, línea siempre relativa en estos casos. No hay partidos destacados en Asturias. En Aragón el Iberia tiene que confirmar si su derrota frente al Zaragoza fue innecesaria. Sin releve alguno los encuentros de Cantabria, Canarias y Castilla-León. El Sabadell debe sucumbir ante el Barcelona, aunque juega en su casa. Si así no fuera, es que el Sabadell había dado un salto superior. El Español estará pendiente del partido de Badalona, interesado en que venza el Europa para tener la remota probabilidad del tercer puesto. Bastante color ofrece en Madrid el Nacional-Athlético, porque los blancos-verdes, en su campo, son peligrosos y además juegan un «rato largo». El Deportivo se juega frente al Eiríña el título de campeón, que ostentará seguramente si gana en Pontevedra. Como de costumbre, en Guipúzcoa, el partido R. Sociedad-Unión de Irún es el que decide. Ambos Clubs no marchan este año muy bien; pero los fronterizos parecen destacarse algo. De todas maneras, Atocha pesa mucho. Hoy día el Murcia-Cartagena es un partido insípido, que no tiene importancia. Jornada tranquila la de Levante. Y en Vizcaya, el Arenas-Athlético, en Ibañondo, donde tan fácil es que se vuelvan las tornas para los de San Mamés.

SIN CENSURA

El proceso contra el semanario «La Batalla»

Barcelona, 22.—Ante el juez especial que entiende en los sumarios por delito de imprenta han comparecido esta mañana el propietario de la imprenta donde se edita el semanario «La Batalla» y el director del periódico, con ob-

jetivo de prestar declaración en el sumario que se instruye por la publicación de un suelto en el que se elogiaba la actitud de los estudiantes que promovieron los pasados sucesos.

Tres sumarios contra «El Pueblo», de Valencia

Valencia, 22.—Esta mañana prestó declaración ante el juez especial, Sr. Monterde, en los tres sumarios que se le instruyen, el director de «El Pueblo», D. Sigfrido Blasco.

«El Progreso», de Barcelona, nuevamente denunciado

Barcelona, 22.—«El Progreso» de hoy ha sido denunciado por la publicación del discurso que pronunció el domingo último en Valencia el Sr. Lerroux.

Ayer fué también denunciado por haber publicado un extracto del mismo discurso.

El fiscal no encontró delito en el folleto «Por qué no maté a Martínez Anido»

Barcelona, 22.—No es cierto que el fiscal haya denunciado el folleto «Por qué no maté a Martínez Anido». Dicho folleto fué devuelto por el fiscal a la Jefatura de Policía, por no encontrar en él materia delictiva.

Periodista en libertad condicional

Castellón, 22.—El periodista Tomás Colón, que fué detenido como autor de un artículo aparecido en el periódico local «Libertad», ha sido puesto en libertad condicional.

El director de «Frente», en el Juzgado militar

Bilbao, 22.—Ante la autoridad militar, en favor de la cual se inhibió la civil, declaró esta mañana el director del semanario antidinástico «Frente», que se halla procesado por conceptos estimados delictivos que aparecieron en el referido periódico la semana última.

El IV Congreso internacional de Ciencias Administrativas

Las sesiones de ayer

En el Senado se reunieron ayer las Secciones segunda, cuarta y la especial del Congreso de Ciencias Administrativas, y durante la mañana y la tarde estuvieron discutiendo los temas presentados, siendo uno de los más discutidos el que se refiere a la participación de la mujer en las funciones activas de la Administración pública.

En Bellas Artes

Por la noche, en el Círculo de Bellas Artes, se celebró un brillante festival en honor de los congresistas.

INTERESES MADRILEÑOS

La futura Exposición Internacional

El concejal republicano don Adrián Sagaseta, miembro de la Comisión organizadora de la futura Exposición Internacional que se pretende celebrar en Madrid el año 1940, nos ha enviado una carta, en la que, recogiendo el comentario que ayer publicábamos, dice lo siguiente:

«Efectivamente, el Sr. Bulgas presentó varios apuntes al objeto de convertir el Retiro en parque luminoso y de atracciones, haciéndole el que suscribe la advertencia de que no era precisamente el Retiro, instalado casi en el corazón de Madrid, donde debería tener emplazamiento la Exposición que se proyecta, contando, desde luego, con mi oposición, y seguramente, por conversaciones sostenidas, con la de mis dignos compañeros de Ponencia. Consta, pues, que ni por un momento hemos insinuado tal idea.

En reuniones sucesivas tratamos este asunto, y tengán todos la seguridad que el emplazamiento de la Exposición se hará con miras a beneficiar a Madrid, al que tanto queremos.»

Agradecemos al Sr. Sagaseta sus manifestaciones, que disipan un temor abrigado por nosotros y por muchos madrileños, y una vez que estamos tranquilos respecto a tan importante extremo, como es el del emplazamiento de la futura Exposición, ofrecemos nuestro concurso para todo cuanto contribuya a llevar a puerto seguro esa idea, que indudablemente ha de ser en su realización veneno de beneficios para Madrid.

Los aficionados

Sociedad Linares Rivas

Continúa abierta hasta el último día del mes actual la matrícula gratuita para las clases que esta escuela de Declamación tiene establecidas desde hace veintitrés años.

Los señores, de uno y otro sexo, que deseen inscribirse, pueden hacerlo todos los días laborables, en el domicilio de la Sociedad Linares Rivas, Fuencarral, 91, segundo de derecha, de ocho a nueve de la noche.

Las clases empezarán el día 3 del próximo Noviembre.

UNA EXPLOSION EN LOS ANGELES

Los Angeles, 22.—Cierta cantidad de pólvora que iba a ser empleada durante la impresión de una película, una de cuyas escenas reproducía el derrumbamiento de una ciudad, hizo explosión prematuramente, matando al operador. Otras quince personas resultaron gravemente heridas.

JAZ

TRES TAMAÑOS Se fabrica también con esfera luminosa De venta en todas las relojerías

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión

«JAZ» despertador de precisión



José Castellón, autor de la comedia «Monte de abrojos», premio del concurso de obras teatrales abierto por el duque de Infantado

redactado el dictamen, la devolución de dinero al Consorcio se va a hacer hasta de cantidades pertenecientes al año 1928, en que aun no funcionaba ese organismo. Y, no francamente, le parecía, y a nosotros también, demasiada protección a ese monopolio de abastecimiento de carnes.

Después de mucha discusión se convino una fórmula para dar paso libre al dictamen, que fué la que prevaleció, aunque trató de torpedearla el Sr. Sánchez Baytón. Los remilgos de este señor no dejan de tener gracia.

«No puedo consentir—decía—que la Comisión permanente rectifique a la de Hacienda, y, por consiguiente, o el dictamen pasa tal como está al Pleno, o que quede sobre la mesa, o se deseché.»

«Pero de dónde ha sacado esa peregrina teoría el Sr. Sánchez Baytón? Pues si la Permanente no puede modificar los dictámenes de las otras Comisiones, ¿para qué se llevan a su deliberación?»

«Es que se siente la necesidad de intervenir y se interviene, aunque no para decir una... incongruencia.»

Después se discutió la propuesta de la Junta de Primera enseñanza para la adjudicación del concurso para la instalación de aparatos de alumbrado eléctrico en los grupos escolares Joaquín Costa y Concepción Arenal, por la cantidad de 10.325,21 pesetas, y el señor Pelegrín formuló algunas observaciones, que fueron atendidas.

Estos dos grupos escolares son los que hace ya más de dos años que se están abriendo y nunca llega la hora de que empiecen a actuar.

Ya en el pasado mes de Marzo se nombró una Ponencia para la adquisición de mobiliario, que estuvo tres meses sin decir «¡boca es mía», hasta que en Junio dos ponentes solicitaron que se les autorizase a efectuar concursos para la adquisición de material.

Así se acordó; pero en 7 de Julio, la señora que representaba en la Ponencia a las madres de familia renunció el cargo, y la Junta propuso a la Permanente la reforma y ampliación de la Ponencia, y después de algún debate se retiró el expediente para nuevo estudio, que dió por resultado una moción de la Alcaldía proponiendo a los Sres. Rumayor, Flores Valles y Onís para que adquiriese el mobiliario, con objeto de que sin excusa de ningún género se abrieran los grupos escolares el 1 de Octubre.

En la sesión en que esta moción se discutió, el Sr. Pelegrín expuso su criterio contrario al sistema que iba a seguirse para invertir la cantidad de 200.000 pesetas, prescindiendo de las formalidades de subasta; pero como los demás elementos de la Permanente afirmaron que apelara a la subasta o al concurso era dilatar la apertura de los grupos, y en cambio, por medio de la Comisión que se nombraba se podría conseguir que las clases empezaran el 1 de Octubre, el Sr. Pelegrín se allanó y para no ser un obstáculo votó la moción.

LA LIBERTAD comentó oportunamente este debate, y creemos recordar que en el orden legal mismo la razón al Sr. Pelegrín; pero partidarios de que, ante todo, se abrieran en Octubre los grupos escolares, dimos nuestro asentimiento a la moción de la Alcaldía.

Pero el 1 de Octubre ha pasado, está el mes para terminar, y ayer el Sr. Pelegrín, que ha visitado los grupos, nos aseguró que ni en éste, ni el mes que viene, ni quizás en lo que queda de año, podrán funcionar las nuevas escuelas, y esto nos sublevó.

Además, el Sr. Pelegrín, apoyado en sus manifestaciones por el Sr. Noguera, nos dijo cosas que entrañan gravedad, aunque ayer algunos miembros de la Permanente quisieran quitársela.

Estas cosas son que todavía no está entregada más que la mitad del material, que falta todo lo relativo a inspección medicoescolar, que el campo que rodea al grupo Joaquín Costa está lleno de desmontes y zanjas, que hacen peligroso por él el tránsito de los niños; que uno de esos grupos está convertido en taller, donde el contratista de los muebles barniza otros que pertenecen a obras suyas particulares; que no se ha contado para nada con la opinión de los profesores para dar forma pedagógica a los muebles, que se han hecho arbitrarias distribuciones del local sin atenderse las necesidades de la enseñanza, etcétera, etc.

Ante esta avalancha de hechos, el Sr. Saborit expuso su creencia de que se exageraba algo; pero de todos modos reconoció que era necesario corregir lo que no estuviera bien.

El Sr. Onís, como uno de los miembros de la Comisión ejecutora, se sintió en el caso de replicar airadamente a la exposición de hechos que en forma muy ecuaníme había hecho el Sr. Pelegrín, y se advirtió una gran desproporción de tono entre ambas intervenciones.

No nos explicamos el enfado del Sr. Onís; no comprendemos por qué se picó tanto con lo dicho por el Sr. Pelegrín, que era exacto, exactísimo, como puede comprobarlo todo el que lo desee, con girar una visita a esos grupos escolares.

Con voces más o menos estridentes no se puede ahogar a la serena cantinela de la verdad; es indudable que desde el Sr. Saborit al más templado miembro de la Permanente se prescindió de la subasta y se accedió a poner el asunto en manos de la trinitaria Comisión sólo por la po-

del problema, preparándola de acuerdo con los Ayuntamientos interesados.

El Sr. Sánchez Baytón, en su papel—muy habitual—de discrepante, habló de lo costosa que sería para Madrid la anexión. Consideramos el argumento poco fuerte, pues si se atendiera no se acometería ninguna de las maras empresas que reclama la vida moderna de una gran urbe.

La anexión será cara en los primeros momentos; pero luego, cuando Madrid haya establecido en debida forma los servicios públicos en los Municipios anexionados, estos mismos se costearán con creces sus necesidades.

La anexión ha de crear nuevas fuentes de riqueza que hoy están cegadas por la impotencia de los pequeños y miserios Ayuntamientos comarcanos para abrirlas.

La campaña anexionista está en marcha, y será inútil oponerse a su avasalladora corriente, impulsada por la fuerza de la realidad. Es la vida, el ansia de mejorar, la necesidad de desenvolverse con holgura lo que impone la anexión.

El ejemplo de Chamartín de la Rosa, que es el primero y más apremiante que se presenta, es bien elocuente. Chamartín es de hecho ya un barrio de Madrid al que la facilidad de comunicaciones—a pesar de no ser lo que deberían ser—va llevando considerables aumentos en el censo de población, que se nutre con vecinos de Madrid, que en Madrid tienen sus ocupaciones y que a Madrid dedican, tanto en el trabajo como en el asunto, la mayor parte de las horas del día. Recíprocamente, son muchos los habitantes madrileños que tienen su residencia en la urbe que van a Chamartín a desempeñar destinos manuales y liberales.

Este intercambio de actividades forma un nexo, cada día más fuerte, que acaba por constituir una prolongación de vida común entre ambas localidades. Unase a ello lo que ocurre con las edificaciones, y se verá que ya no existe solución de continuidad entre uno y otro núcleo de población.

Seguramente habrá elementos en Chamartín que repugnen la anexión, unos por razones sentimentales de patria chica—los menos—y otros porque honradamente creen que van a perder al pasar de Municipio independiente a barriada extrema.

A estos últimos hay que reconocerles alguna lógica en su creencia, si se observa el abandono en que el Municipio madrileño tiene a calles lindantes con los límites de Chamartín; pero éstos son detalles de mala administración municipal que pueden invocarse para exigir su remedio, mas no para presentarlos como razones contra la anexión.

El tema es muy amplio y no puede desarrollarse en un comentario que ha de abarcar otros extremos, también interesantes, de la sesión de ayer. Supohemos que no han de faltarnos ocasiones de volver sobre él.

Saltamos al número 20 del orden del día, consistente en un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se desista del recurso contenciosoadministrativo interpuesto ante el Tribunal Supremo contra real orden del ministerio de Economía Nacional referente a las atribuciones del Consorcio de carnes. Se trata simplemente de acordar si la devolución de unas cantidades que el Ayuntamiento está obligado a hacer ha de ser a los industriales carniceros directamente o al Consorcio como representante de éstos. El ministerio de Economía cree que el dinero se debe devolver al Consorcio, por ser éste el que representa a toda la industria, y opina el señor García Cortés que debe ser a los industriales, y como no está la cosa muy clara, a juicio del edil romanonista, pidió ayer que el asunto quedara sobre la mesa.

Es indudable el derecho que asiste al peticionario, como a cualquier otro concejal, a dejar sobre la mesa un asunto para mayores esclarecimientos, y no nos explicamos las prisas que ayer tenía la minoría maurista en solventar el asunto, pues cosas de muchísima mayor importancia han sufrido larguísima demoras en esa casa.

El Sr. Regúlez llegó nada menos que a anunciar la posibilidad de que dejara de matarse carne en Madrid dentro de breves días si no se devolvía urgentemente ese dinero al Consorcio, dinero que procede del pago de arbitrios por grasas y carnes que luego han sido exportadas.

Como se ve, la amenaza, la coacción para que se tomen acuerdos ya no la pueden vincular los elementos de orden en las extremas izquierdas, puesto que ayer un caracterizado maurista la esgrimió categóricamente en el salón de sesiones.

El Sr. García Cortés fundamentó su petición, entre otras razones, con la de que, según viene

luego se refiere a la subida de las tarifas ferroviarias para mercancías, y, con gran copia de argumentos, sostiene la necesidad de evitar esa subida.

Alude luego a la situación de un guardia del servicio de circulación que, sin causa justificada, fué destituido por un alcalde de la Dictadura, y pide su reposición.

El Sr. Saborit hace, a su vez, varios ruegos.

Se refiere luego a los matarifes, que han de trabajar a la intemperie, y pide que esto se impida.

Alude a los subalternos, que han de estar trabajando a veces—como ayer—hasta las once de la noche, sin que, por haberse agotado la consignación en el presupuesto, se les abonen esas horas extraordinarias.

Hace otros varios ruegos, entre los que es el más señalado el que se refiere a los «taxis».

Pregunta al alcalde si sabe cuántos coches circulan sin la licencia municipal. El alcalde replica que no. Pero considera que, en efecto, esto es lo único que interesa al Ayuntamiento. Punto en que están ambos conformes.

Y, sin convencerse el uno al otro, queda así la cuestión.

El Sr. Regúlez se refiere a las adulteraciones de embutidos que han sido denunciadas al Juzgado, y se levanta la sesión.

Nuestro comentario

Con motivo de la aprobación de la moción de la Alcaldía sobre deslinde y amojonamiento de los terrenos que han de segregarse del Municipio de Chamartín de la Rosa para llevar a la práctica el proyecto de prolongación del paseo de la Castellana, se plantea el interesantísimo problema de la anexión a Madrid de los pueblos comarcanos.

Ayer, en la sesión de la Permanente, hubo dos criterios muy definidos: el de la anexión, sustentado por la mayoría, y el del «status quo», patrocinado por el señor Sánchez Baytón.

El Sr. García Cortés resumió su proyecto de mancomunidad para establecer servicios sanitarios comunes, y es ésta una manera eficazísima de irse aproximando a la anexión, y el Sr. Saborit propuso ir francamente a la solución

de la mancomunidad sanitaria, primer paso para llegar a lo que propugna el Sr. García Cortés.

Y se acuerda, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Onís, conceder un voto de confianza al alcalde.

La Comisión de Hacienda propone que se desista del recurso contenciosoadministrativo interpuesto ante el Tribunal Supremo contra real orden del ministerio de Economía Nacional referente a las atribuciones del Consorcio de expendidores de carnes frescas y enfiadas de Madrid.

El Sr. García Cortés pide que el asunto quede sobre la mesa.

El Sr. Regúlez se opone. Cree que el dictamen debe discutirse inmediatamente, porque la dilación entorpecería la matanza de cerdos en Madrid.

El Sr. Saborit se muestra también partidario de aplazar todo acuerdo hasta la próxima sesión, pues, por su parte, no está suficientemente documentado.

El Sr. García Cortés insiste en que se deje el dictamen sobre la mesa, y si es preciso se convoque un Pleno extraordinario para resolver definitivamente.

Sigue la consabida racha de rectificaciones.

Interviene el Sr. Sánchez Baytón y comparte el criterio del señor Regúlez, esto es, que se apruebe ahora mismo el dictamen.

Sigue la discusión larguísimo rato, y el Sr. Regúlez dice:

«Si no se aprueba esto en segunda, Madrid se quedará sin carne.»

El Sr. García Cortés.—Lo que desea su señoría es que el dinero vuelva al Consorcio.

El Sr. Regúlez niega que ese sea su propósito.

El alcalde propone que el dinero vuelva a los interesados y no al Consorcio, sin perjuicio de que el Pleno discuta el asunto.

El Sr. Saborit comparte el criterio del alcalde, y lo mantiene en forma de enmienda.

Y después de otro ratito de debate se pone ésta a votación y es aprobada.

El Sr. Pelegrín, con motivo de la propuesta de adjudicación del concurso para instalar aparatos de alumbrado eléctrico en los grupos escolares Joaquín Costa y Concepción Arenal, formuló una enérgica protesta por la desorien-

rosa razón de conseguir que se pudieran abrir las clases el 1 de Octubre, y es también indudable que ese requisito no se ha cumplido.

«No le parece al Sr. Onís, sin gritos y sin enojos, que para seguir con los grupos cerrados varios meses más no merezca la pena de haberse saltado a la torera leyes y reglamentos en la inversión de unos cientos de miles de pesetas?»

No sabemos lo que él contestaría a esta pregunta; pero la opinión pública, de seguro no vacilará en darle una respuesta negativa, es decir, que no valía la pena. Porque el resultado tristísimo es éste: que los grupos escolares sigan cerrados.

A petición del Sr. Saborit quedó sobre la mesa un decreto de la Alcaldía dando cuenta de la forma como ha quedado distribuido el personal facultativo de las Secciones de Vías y obras, Arquitectura y Obras de saneamiento.

El Sr. Saborit dijo que no ve claro en este asunto. A nosotros nos ocurre lo mismo. Cuando se trató de él en la discusión del presupuesto, ya advertimos consignaciones de sueldos por valor superior a 20.000 pesetas, que fué el tope que se puso a cambio de conceder indemnizaciones por trabajos y proyectos a los técnicos y la repetición de algunas denominaciones de plazas.

Esto sin contar con el escándalo que supone haber elevado el sueldo desde 9.000 hasta 20.000 pesetas a alguno de los directores.

«No ve claro el Sr. Saborit ¿y quién ve claro ante un chaparrón tan grande de pesetas?»

En el turno de preguntas las hubo muy interesantes; pero, por la extensión que ya tiene este comentario, concretaremos nuestras observaciones a dos que formuló el Sr. Saborit: una de ellas se refiere al palpitante asunto de los «taxis», preguntó al alcalde si estaba seguro de que no continuaban circulando «taxis» sin licencia, y el alcalde, rindiéndose a la evidencia y haciendo gala de una sinceridad que le aplaudimos, contestó que estaba seguro de que aún seguían circulando coches sin licencia; pero que esto se evitaría en lo sucesivo con el concurso del gobernador civil.

En lo que no estuvo sincero fué en el resto de sus manifestaciones, pues después de haber afirmado que era requisito indispensable para circular la licencia municipal, ya que este documento es la garantía de que el coche reúne las condiciones exigidas por el Ayuntamiento, agregó que no podía impedir el Municipio la circulación de esos coches.

Y cuando el Sr. Saborit, apremiado, le objetaba que si la Dirección del Tráfico hubiese informado a su debido tiempo de lo que ocurría no se hubiera llegado a la situación actual, el alcalde insistió en que el Ayuntamiento no es culpable de nada de lo que sucede, y de que las culpas hay que buscarlas en otro lado.

Después de estas palabras del marqués de Hoyos no necesita la opinión aguardar el resultado de ese formulario expediente que incoó el Sr. Soler, porque ya sabemos que en el Ayuntamiento no hay culpas que perseguir.

Nuestro artículo de ayer sobre el impunismo municipal sigue en pie.

La otra pregunta se refiere a los servicios del Cuerpo de bomberos para llenar la piscina del Real Madrid.

El Sr. Saborit ha sabido hacerse intérprete de la lógica al intervenir en este asunto, y nos cumple dedicarle el elogio que merece, que en esta ocasión hay que extender al alcalde, por haber ordenado que se cumpla el reglamento del Cuerpo de bomberos, que prohíbe a éste la prestación de servicios particulares.

Contestando ayer al Sr. Saborit dijo que hace dos días los del Real Madrid acudieron a pedir el concurso de los bomberos para volver a llenar la piscina, y el alcalde se lo negó.

Esto está bien; pero no debería detenerse aquí la acción oficial, sino que habría de inspeccionar las







Movimiento obrero

La Mutualidad Obrera
Se abre concurso de comadrona supernumeraria para la zona Este de Madrid...

Vendedores en general
Esta Sociedad, domiciliada en la calle de Valencia, 5 (Circulo Socialista del Sur)...

Pintores-Decoradores
Esta Sociedad se reunirá en junta general mañana viernes, a las seis y media de la tarde...

Sindicato Metalurgico El Baluarte
Se convoca con gran urgencia a todos los delegados de taller...

Dichos compañeros pasarán por la secretaría del Sindicato mañana viernes, de seis a ocho de la noche...

Grupo de Educación Sindical de la Madera
Este Grupo ruega a todos los compañeros socios y no socios...

Confederación Nacional del Trabajo
Esta entidad invita a todos los trabajadores de Carabanchel Alto...

Hablarán en dicho acto los compañeros siguientes: Pedro Rico Serrano, Enrique Morales Palacios, Pedro Falomir Benito, Luis Caballero Montalván...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

RIALTO
TODOS LOS DIAS GRANDIOSO EXITO DE Galas de la Paramount CHEVALIER, VILCHES, ARGENTINITA

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO
Trajes punto ruso caballero... 4,75
Idem id. inglés id... 6,00

Bodas
CAFE NACIONAL
19, Toledo, 19

CORONAS PENSAMIENTOS
Gruz, 14, FLERIDA

PRESERVATIVOS
Enviamos catálogo gratis. Mucha reserva. Los mejores siempre Victoria, 3. Ortopedia Inglesa.

Caballeros
Los sombreros más bonitos de forma y las mejores calidades. Sombreros Villari primer sábado de reclamo...

La Banda Municipal
Programa del concierto que dará hoy jueves, en el Retiro, la Banda Municipal...

CACERES, la ciudad fuerte, como el templo de alma de sus guerreros de América.

BIBLIOGRAFIA
Los golfos de Lavapiés

Los golfos de Lavapiés
SUBSCRIBASE a esta gran novela dramática y sentimental del escritor LUIS POMAR...

Comunicaciones

Personal técnico y auxiliar
Cesan de suplentes: oficial segundo de Oranse D. Vicente Gutiérrez Fernández...

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco...

Carteros urbanos
Baja, por fallecimiento, cartero jubilado D. Juan Rovira Reus.

Excendencias: cartero de primera de Valencia D. Vicente Rivero Copóvil...

TELEGRAFOS

Personal técnico y auxiliar
Excendencias: por pase al cable Italia-América, oficial segundo D. Manuel Vacas...

Personal subalterno
Bajas: por pase al Ejército, repartidores D. Ramón Moreno Sánchez...

Celador de Toledo D. Tomás Orellana y Gutiérrez.

ELECTRON

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco...

Bretón; «Canzonetta India», Dvorak; «Minuetto», Schubert; «La casita blanca», Serrano...

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco...

CORREO DE TEATROS

COMEDIA.—Esta tarde y todas las noches, la preciosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «La Perulera»...

«EL MEJOR CARTEL, teatro Avenida. «Las brujas», «El amante de madame Vidal»...

«HOY, TARDE Y NOCHE, en Martín, el teatro de la alegría y de las tiples hermosas...

«LAS BRUJAS» es una obra poética cumbre.

«CIRCO DE PRIOR».—Hoy jueves, todos los niños, a Price. Grandiosa «matinée»...

«RONDA NOCTURNA».—La mejor película del año. Hoy, Latina.

«ESCLAVITUD», formidable superproducción, creación insuperable de Henry Edwards, Elga Bring y Miles Mandes.

LATINA.—Hoy, presentación de la eminente diva de la jota Ofelia de Aragón...

«ESTRENO de «Ronda nocturna», por Chester Morris. Estupenda superproducción...

Villa, ejecutando un selecto programa. Los señores abonados a conciertos anteriores tendrán reservadas sus localidades...

Sección religiosa

Santos de hoy.—El Santísimo Redentor.—Santos Servando, Germán, Teodoro, presbítero, mártires; Ignacio, Severino, Román, Veró, obispos; Domingo, presbítero; Benedicto, confesor.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30, Fortunata y Jacinta. COMEDIA.—A las 6,15, La Perulera...

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Papá Gutiérrez (éxito formidable).

INFANTA ISABEL.—6,30, 10,30, El padre Alcalde (clamoroso éxito de Muñoz Seca).

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, La locura de Don Juan (inimitable creación de Fernando Soler).

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las niñas de cuota (comedia de alta sociedad, de Nicolás Jordán de Urries).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres. ¡Éxito!

AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30, Las brujas (suprema creación, triunfo de Pepita Meliá)...

FUENCARRAL.—(Última semana de la compañía lírica Luis Ballester).—6,30 y 10,30, El cine sonoro (éxito delirante).

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30 (butacas, a 2,50); ¡Duro con ellas y el país de los tontos (la obra del día)!

PAVON.—(Compañía de dramas policíacos Caral).—A las 6,30 y 10,30, Los misteriosos (éxito clamoroso).

CIRCO DE PRIOR.—A las 6 y 10,30, grandiosas funciones de circo fémica. Exitazo de Pompoft-Thedy-Machuca y su cuadrilla.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Cobalí, por Lino Rodríguez, Perilka Greco, Conchita Rey, La Yankee, Joaquín Valle y Andrés Calvo.

LATINA.—5,30 tarde, 10 noche, El garaje de Severino (comedia), El caballo del diablo (caballo Rex), Ronda nocturna (formidable superproducción por Chester Morris).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 4, tercer jueves infantil de la temporada. Noticiario

¿Quiere usted ganar mucho dinero sin exponer, por su parte, absolutamente ni un solo céntimo?

¿Quiere usted crearse un buen negocio y vivir sin depender de nadie? Pida a la EDITORIAL ALBERO la representación de una nueva y famosa novela que acaba de poner a la venta en toda España...

Servicios de recaderos diarios Barcelona-Madrid

TARIFA: encargos de 0 a 3 kilogramos, a domicilio, 2,50. TARIFA ZARAGOZA: encargos de 0 a 3 kilogramos, a domicilio, 1,25 VALENCIA, 271. Teléfono 70087.

F. CAMAS DORADAS VALVERDE, 1

Visitadnos los últimos y aquí compraréis Sucursal: Bravo Murillo, 112

Fox (sonoro), El terror de las Pampas (dibujos sonoros), Los muñecos de Floridor (cómica, dos partes)...

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Pobre infeliz! (por Harry Langdon), Broadway Melody (por Anita Page, Bessie Love y Charles King).

CINEMA ESPAÑA.—5, 10,15, El guapo de la calle (cómica), El aviator (dibujos sonoros), A través de los mares del Sur, Ella se va a la guerra (por Eleanor Boardman).

CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,30 y 10, Salamanca (estampas españolas), Noticiario y Un plato a la americana (sonoros).

PARDINAS.—6,30, 10,30, acontecimiento. Programa sonoro Paramount, Crispulo, empleado, Revista, Dibujos sonoros, El cuerpo del delito (emocionante película de aventuras policíacas de enorme emoción e interés, totalmente hablada en español, Antonio Moreno, María Alba, etc.). Perfectas condiciones acústicas de este hermoso local, construido para teatro, y la mejor instalación Western Electric, (Gabriel Gabrio).

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157; teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, Del mismo barro (comedia dramática Fox, totalmente hablada en español, por Mona Maris, Roberto Guzmán, Carlos Villarías y Juan Terena, asunto altamente conmovedor).

CINE DE LA FLOR.—Hoy, mañana y pasado, La Incredula (por Marie Prevost y Noach Berry), Cuando ellas quieren (por Carmen Boni) y otras.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, cambio de programa, la obra cumbre en que surgió el arte Chiquillín en compañía del incomparable Charlot, El chico, y Amado Bárbaro, William Russell.

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4 (moda). Primero, a pala, Izaguirre y Jáuregui contra Quintana IV y Perea; segundo, a remonte, Pasieguito y Ugarte contra Lasa y Salaverria I.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

HERNIADOS
Pondrá término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos G. A. BOER...

Cocinas Diezma
Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4. Almacenes Madrileños

Papeles pintados
La casa más surtida. Trabajos rápidos. Calle de SAN VICENTE, 76. Teléf. 17469

SINDICOS
El síndico del gremio de almaceñistas de carbones minerales, tarifa 1.ª, sección 2.ª, clase 1.ª...

PRESERVATIVOS
La Disoreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

PARA EL CABELLO
LA LOCIÓN ROM NO TIENE RIVAL

Anuncios por secciones :: Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS
Somniers acero. Fábrica Espiritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Muebles, camas, tapicería. Casa Pey. Divino Pastor, 5, esquina Fuencarral.

Camas doradas y platerías. Últimos modelos. Casa Pey. Divino Pastor, 5, esquina Fuencarral.

Despacho y comedores jacobinos baratos. Casa Pey. Divino Pastor, 5, esquina Fuencarral.

Camas hierro, colchón, almohada, 50, Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500, Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, silleras, precios asombrosos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Comedores, alcobas, despachos, comedores jacobinos, desde 850. Beneficencia, 4.

Liquidación urgente de la clase muebles. Hortaleza, 132.

Camas doradas, sommier hierro, 80 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 600; jacobino, 900; con lunas, 600; estilos español, chipudal y pianola. Estrella, 10. Mateanz. Dies pasos Ancha.

Atención!! No deje de visitar la verdadera liquidación de muebles que hace la Casa López durante los meses de vacaciones de los existentes de un 50 0/0 de rebaja en la mayoría de los artículos. Juegos que valen 4.000 por 2.000, en toda clase de estilos. En económicos, comedores y alcobas desde 450. Luchana, 33.

Ujoso despacho, mesa consejo, cuadros, arañas, alfombras, cortinas, gabinete japonés, mesa billar, sillera. Lagasca, 57.

Almoneda. Liquidación de verdad, comedor jacobino, despacho español, trisillo, banco, recibimiento, perchero, jamu-gas estilo, camas doradas, armarios luna, mesas, silleros, otros. — Luna, 30.

ALQUILERES
Se alquila a sacerdote gabinete con alcoba exterior amueblado, con sol, sin, en 60 pesetas. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro.

Nuevos, amplios. Interiores, 60; exteriores, 75. Embajadores, 98.

Naves, almacenes, tiendas, garaje. Embajadores, 98.

Alvares Castro, 17. Cuarto Mediodía, terraza independiente, baño, gas, 150.

Pisos de alquiler nuevos. Fuencarral, 55.—Hazen.

Estos anuncios, Montez, 8.

Alquilo, vendo olar cerro o cado muro, grandes locales, vivienda, tienda, oficina, propio industria, garaje, junto o independiente. Calle Berrugue, esquina Covadonga, próximo Bravo Murillo y Francos Rodríguez. — Entenderse: Silva, 3 tienda. Teléfono 11.127.

Automoviles
Paseamos conducir automoviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 66.

Carnet, conducción, mecánica, reglamento, todo 100 pesetas; coches europeos, americanos. — Arenal, 27.

Cajinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Carnet, enseñanza conducir, mecánica, reglamento, 100 pesetas. Custodia automoviles, 20 pesetas. Compraventa, reparaciones. Paseo Marqués Zafra, 6.

Academia Americana Automovilistas, conducción, mecánica garantizada. Cursos, 50 pesetas; completo, 100; facilidades de pago. General Pardiñas, 93.

Arri, Aduana, 17. Gran Exposición automoviles ocasión.

Arri, Aduana, 17. Venta, contado y plazos.

Karfi, Aduana, 17. Au...

Alquiler local propio ta...

Automovilistas! ¿Que...

Cubiertas y cámaras nue...

Neumáticos todas mar...

Cartilla de automóviles...

Recambio Itala 61. Bour...

LA LIBERTAD se lee...

CASAS Y SOLARES

Se vende una casa con...

Se venden terrenos a q...

COLOCACIONES DEMANDAS

El anuncio en esta se...

Ofrécese contable para...

Señora cuidaría gratis...

Dependiente carnicería...

Ofrécese joven sabiendo...

OFERTAS

Sastre. Oficiales, aprend...

Enseñamos gratis con...

Falta encargado carpint...

Corredores fábrica le...

Sastre necesita ayudant...

Reoerada. Precisamos m...

Falta chico taberna se...

Necesito aprendices. —

Licenciados Ejército. —

Necesito representantes...

COMADRONAS MANICURAS

Necesito persona seria...

450 destinos para sold...

Gratis enseñamos con...

Cajas cartón. — Faltan...

Facilitanse colocaciones...

Facilitanse colocaciones...

Enseñamos conducir au...

Tanguistas y camareras...

Necesitamos aprendices...

Necesito buenas ayudan...

Falta ayudante, activo...

Faltan propagandistas...

Hace falta planchadora...

Damos siempre labor...

Faltan forradoras de...

Botones con informes...

Falta aprendiz modista...

Necesito buenos ayudan...

Necesito buen aserrador...

Preciso aprendiz ropa...

Falta muchacha para to...

Cocinera buena, joven...

Hace falta aprendiz ele...

Faltan sirvienta, cocin...

Preciso muchachos de...

Falta chico aprendiz...

Necesitamos señoritas...

Necesito ayudante cin...

Sastre. Faltan ayudan...

Chica cuerpo casa sa...

Faltan preparadoras...

Sastre. Faltan oficiales...

Se necesita aprendiz...

Sastre. Faltan aprendi...

Sastre. Faltan oficiales...

Cajas cartón. — Faltan...

Margarita Pantiga. Con...

Partos. Profesora, con...

Sea, comadrona, practi...

Partos. Rogelia Santos...

Partos. Vicenta Santa...

Consulta especial vené...

Curso de purgaciones...

Alvarez Gutiérrez. Con...

Consultas económicas...

Partos. Consultas econó...

Estos anuncios son muy...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

Partos. Consultas econó...

DENTISTAS

Dentista, plaza Progre...

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Fraccio...

Alvarez Gutiérrez. Con...

Modas. Academia, corte...

Contabilidad, taquimeca...

FINCAS

Compra, vende fincas...

HIPOTECAS

Compro créditos hipote...

Para los anuncios de es...

Quiere comprar una mo...

Quiere reparar su moto...

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis...

PELETERIAS

Peletería, sección econó...

Dinero Comerciantes, in...

SASTRES

Hechura traje, gabán...

Vuelta traje, gabán, 20...

RASPASOS

Traspaso frutería con...

Traspaso taberna bara...

Negocio. Traspaso ultra...

Ocasión. Almacén aguar...

Traspaso despacho ca...

Traspaso taberna bara...

Se vende en 375 pesetas...

Traspasase plinto inte...

Vinos urgente por no po...

Traspaso diez tiendas...

Se traspasa o vende ta...

500 pesetas urge trasp...

Traspaso buena tienda...

Traspaso carbonería gran...

Cualquier negocio será...

Traspaso carbonería gran...

Estos anuncios, Monte...

Madre, cómpreme una...

Ullas, relojería. Carmen...

A bogados. Consulta, 5...

Sombreros Bravo, tifo...

Sombreros. Valverde, 3...

Calzados, últimos mode...

A bogado, veinte años...

Tendido traje señora, c...

Queréis casaros? Huér...

Solista madrina de S...

Musical. Negrita, César...

Para mayor facilidad...

Apidas, saraos, saraos...

Casa Vaquero. Gabanes...

Casa Vaquero. Gabanes...

Almacenes Vaquero. —

Casa Vaquero. Gabanes...

Casa Vaquero. Gabanes...

Almacenes Vaquero. —

Casa Vaquero. Gabanes...

Cualquier producto que...

VENTAS

Casa Vaquero. Gabanes...

Casa Vaquero. Gabanes...

Almacenes Vaquero. —

Casa Vaquero. Gabanes...

Cualquier producto que...

VENTAS

Casa Vaquero. Gabanes...

Cualquier producto que...

¿Qué valor tiene hoy una simple moneda de diez céntimos? CASI NINGUNO UNA MONEDA DE DIEZ CENTIMOS CON UNA MONEDA DE DIEZ CENTIMOS Pasi3n y llamas EDITORIAL ALBERO, Avenida Reina Victoria, 8. Tel3fono 31224. MADRID (3)

Partos, Consultas econ3micas. Jorge Juan, 55. Enfermedades sexuales, de urinarias, secretas. Preparaciones cortas, contabilidad, franc3s. Academia. Colegio Alba, Correos, Tel3grafos, comercio. Malasaña, 11. Qolfe, piano. Lecciones S domicilio profesora. Almansa, 11, principal. Dales, 3nica enseñanza B garantizada. Conveniense! Plaza del Carmen, 1. Los anuncios de esta secci3n, son efecacsimos, pues llegan al p3blico que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro peri3dico por las firmas que en el colaboran.